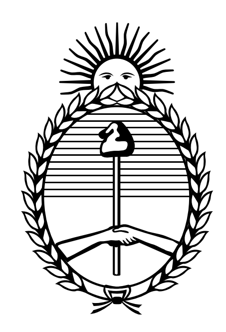
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 6
de agosto de 2008

Año CXVI
Número 31.462

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABIAX AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gustavo Jorge Alberto DI CIÓ, de 39 años, Master internacional en administración de empresas de compañías de aviación y aeropuertos DNI 20.442.807 y CUIT 20-20.442.807-8, casado, y Marcelo Ricardo DI CIÓ, de 37 años, Licenciado en Economía, DNI 21.850.464 y CUIT 20-21.580.464-8, soltero, ambos argentinos, domiciliados en la calle Díaz Vélez 560, de La Lucila, Provincia de Buenos Aires.- 2) 21/07/2008. 3) ABIAX AIR S.A. 4) Florida 556, 2° P., Cap. Fed. 5) desarrollar diversas actividades vinculadas a la industria de la aviación y del turismo. Sin ser limitativas, entre otras actividades se incluyen: desarrollar, comercializar, operar y explotar vuelos comerciales con aeronaves de pequeño, mediano y gran porte para el transporte de carga, pasajeros y correo, tanto nacionales como extranjeros, a destinos tanto nacionales como extranjeros con aviones propios o de terceros; brindar servicios de asesoramiento en general en temas aerocomerciales y de turismo; realizar estudios y análisis para propios y terceros; representar empresas vinculadas a la aviación; tomar mandatos de compra y de venta de empresas vinculadas a la aviación y a la industria de la aviación; desarrollar y comercializar servicios de turismo tanto receptivo como emisivo; desarrollar y comercializar paquetes turísticos; realizar eventos y conferencias sobre aviación, realizar programas educativos y académicos a nivel nacional e internacional; dictar cursos y conferencias en temas aeronáuticos; representar a instituciones del sector sin fines de lucro; representar y ser agente de ventas de líneas aéreas comerciales del mundo; realizar alianzas comerciales, acuerdos estratégicos, acuerdos interlineales y toda clase de alianza y/o asociación entre miembros de la industria; promover destinos de la República Argentina a través del mundo; representar a cámaras y asociaciones ante autoridades locales e internacionales; contratar y/o rentar aviones para el desarrollo del objeto social. La sociedad podrá tener sucursales y/o representaciones dentro del País y en el exterior y podrán llevar adelante las mismas actividades enumeradas en este objeto. 6) 99 años. 7) $ 80.000. 8) Presidente: Gustavo Jorge Alberto DI CIÓ y Director Suplente: Marcelo Ricardo DI CIÓ, ambos con domicilio especial en Florida 556, segundo piso, Cap. Fed. Garantía según Res. IGJ 20/04, 9) presidente, 10) 30 de junio de cada año. Autorizado en escritura pública de 21/07/2008 Luis A. Vieiro.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/8/2008. Número: 199715. Tomo: 0147. Folio: 242.

e. 06/08/2008 N° 121.182 v. 06/08/2008

AGROPROCESOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 295, del 18/07/08, Esc. María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Rubén Adolfo OLIVERO, argentino, 16/02/54, casado en 1º nupcias con Mirta del Carmen Pereiras, DNI 11.097.699, comerciante, domicilio real: Sempere 2079, Burzaco, Prov. de Bs. As; y Christian DE GAETANO, argentino, 16/07/80, divorciado de sus 1º nupcias con María Lorena Bardoli, DNI 28.324.960, comerciante, domicilio real: Basavilbaso 1363, P.B. departamento “2”, Lanús Este, Prov. de Bs. As; ambos con domicilio especial en Uruguay 235, 6º piso, oficina “E”, Cap. Fed. Denominación: “AGROPROCESOS DEL OESTE S.A”. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: ACTIVIDAD PRINCIPAL: a) Producción, compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización y transporte de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento; transformación de los granos en subproductos; industrialización y desarrollo de procesos para dicha transformación.- b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganadero; corredora de cereales y oleaginosas.- c) Comercialización, compra, venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo.- e) Venta de insumos y prestación de servicios para el agro.- ACTIVIDAD CONEXA Y ACCESORIA A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionados con su actividad principal.- Capital: $ 50.000.- Representación legal: Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre de ejercicio 30/06. Sede Social: Uruguay 235, 6º piso, oficina “E”, Cap. Fed.- PRESIDENTE: Rubén Adolfo OLIVERO.- DIRECTOR SUPLENTE: Christian DE GAETANO; quienes aceptan los cargos. Esc, María Burgueño autorizada en Escritura 295 del 18/07/08.

Escribana – María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2008. Número: 080730375784/E. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 06/08/2008 Nº 120.999 v. 06/08/2008

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 28.07.08 se aumentó el capital social a la suma de $ 1.278.190 y se reformó el art. 4° del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 4º: El capital se fija en la suma de Pesos Un Millón Doscientos Setenta y Ocho Mil Ciento Noventa, representado por 1.278.190 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550” EL APODERADO, Marcos V. Dougall fue autorizado por Instrumento privado del 30.07.08. Sede social: Rivadavia 829, piso 1°, Capital Federal.

Abogado – Marcos Vernon Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 26. Folio: 216.

e. 06/08/2008 Nº 120.975 v. 06/08/2008

ALGRANI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 221 del 29/07/08 F° 506, Registro 1265 Cap. Fed., Socios: Alfonso Daniel DELUCIA, casado, empresario, D.N.I.12.574.508, nacido 29-7-58; Graciela Nora JORDAN, casada, empresaria, D.N.I. 13.876.311, nacida 7-11-59; y Nicolás Alfonso DE LUCIA, soltero, empresario, D.N.I. 30.363.662, nacido 2-6-83, domiciliados en Lituania 1231, Remedios de provincia de Buenos Aíres. Todos Argentinos. 1) “ALGRANI S.A.”. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Operaciones en los ramos constructivo e inmobiliario, mediante la construcción, refacción, ampliación, reparación, compraventa, permuta, administración y locación de inmuebles en general y obras civiles e industriales de cualquier índole, públicas o particulares, en los rubros urbanos o rurales, incluso bajo los regímenes de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros, creados o a crearse; b) Exportación e importación. 4) CAPITAL: $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 5) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente Alfonso Daniel DE LUCIA y Director suplente Nicolás Alfonso DE LUCIA, quienes constituyen domicilio especial en sede social Pasteur 154 p.b. Depto. “D” CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/7.- 7) Presidente o vicepresidente en su caso.- Liliana Inés Papazian autorizada en escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 2.

e. 06/08/2008 N° 82.739 v. 06/08/2008

ALL PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Gustavo Fabián SLUVIS, argentino, nacido: 25-5-72, casado, contador público nacional, DNI. 22.675.877, domicilio: Callao 776, 4° piso, depto, A., Cap. Fed.; y Agustín Oscar SILVA, argentino, nacido: 26-8-77, casado, comerciante, con DNI. 26.299.331, domicilio: Freid 725, Temperley, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 1°-8-08.-Registro 1147.- 3) ALL PRINT S.A.- 4) 99 años.- 5) Magallanes 1533, Cap. Fed.- 6) Objeto: COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación y exportación de productos de imprenta, máquinas, accesorios, repuestos, partes, materias primas, tintas, papeles, cartones, cartulinas, plásticos y elementos anexos y conexos

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

con la actividad de imprenta .- INDUSTRIALES: mediante la fabricación de máquinas, accesorios, repuestos, partes, tintas, papeles, cartones, cartulinas, plásticos y elementos anexos y/o conexos con las actividades indicadas en el apartado precedente.- SERVICIOS: mediante la prestación de servicios de impresión en cualquiera de las formas y técnicas actualmente en uso o que en el futuro se adoptaren, ensobrado, "mailing" y encuadernación de textos, documentos y otros elementos 7) Capital: $.12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Agustín Oscar Silva.- Director Suplente: Gustavo Fabián Sluvis; constituyen domicilio especial en Magallanes 1533, Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura N° 1230 del 1°-8-08 Registro 1147.-

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2008. Número: 080804382789/A. Matrícula Profesional N°: 2296.

e. 06/08/2008 N° 85.692 v. 06/08/2008

ANDES OIL & GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 29/07/08 socios por unanimidad resuelven modificar la denomincíón social. Modifican el artículo Primero. ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "ANDES OIL & GAS SOCIEDAD ANONIMA" continua funcionando INTEGRA OIL S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".- Escribana Maria Teresa GRIECO autorizada por escritura de fecha 31/07/08 pasada al folio 1554 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana – María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 080801379196/F. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 06/08/2008 Nº 82.686 v. 06/08/2008

ANJUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.172 del 25/07/08 Esc. Liliana M. Coto Titular Reg 1762 CABA Julieta VIVIANO, argentina, 18/12/72, soltera, empresaria, DNI 23.146.288, C.U.I.T 27-23146288-6; Andrés VIVIANO, argentino, soltero, 14/08/76, empresario, DNI 25.495.641, CUIT 20-25495641-5; Mariano VIVIANO, argentino, soltero, 15/12/79, ingeniero agrónomo, DNI 27.716.361 C.U.I.T. 20-27716361-7 y Dora Josefa de Jesús VIVIANO, argentina, soltera, jubilada, 5/01/30, LC 28.215, CUIT 23-00028215-4 Plazo 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros: a) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; cría y engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, y de toda especie de animales de pedigree; b) Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, apícolas y de granja; c) Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de hacienda y productos agrícola-ganaderos, elaborados o semielaborados, subproductos y sus derivados; d) ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones de hacienda en general o productos agrícola-ganaderos, sujeta a las autorizaciones de los Organismos de contralor respectivo, sin que ésta enumeración sea excluyente. Capital: ($ 60.000.-), representado por 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100 c/u y con derecho a un voto por acción.- Administración: 1 y 5 directores. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Andrés VIVIANO.- Directores Suplentes: Julieta VIVIANO, Mariano VIVIANO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde sindicatura. Cierre Ejercicio 30/06. Sede: Sucre 2557, 3º "A" CABA. Autorizado Sergio L. Cortese DNI 22.653.921 por poder otorgado en escritura de constitución ut-supra mencionada.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 10.

e. 06/08/2008 Nº 13.195 v. 06/08/2008

ASESORES FINANCIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria del 28 de julio de 2008 aumentó el capital a $ 100.000. Reforma del art. 5º del estatuto y cambio de sede social sin reforma. A: Viamonte 1446 2º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado - Lazaro Beker - contador público por instrumento privado de fecha 28 julio de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 620313. Tomo: 0076. Folio: 154.

e. 06/08/2008 Nº 85.646 v. 06/08/2008

AUSTIN POWDER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 28 de julio de 2008 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social para que lea como sigue: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, o ajena o para terceros recibiendo al efecto mandato de toda naturaleza, en forma parcial o total, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: La fabricación, elaboración, comercialización y distribución de explosivos y productos químicos, electroquímicos, sintéticos y plásticos, como así también todas sus industrias anexas, derivadas, complementarias o afines; b) COMERCIALES: La importación y exportación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones; c) La compraventa, hipoteca, explotación de inmuebles, patentes y licencias en general, la compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, créditos y derechos de crédito de cualquier clase, y el otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros, vinculados o no. Esta enunciación no es limitativa, pues alcanza y comprende a todos los actos lícitos y permitidos por las leyes, siempre que tengan en algún modo vinculación con las actividades que constituyen el objeto social". Autorizada por Acta de Asamblea N° 72 del 28/07/2008.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 06/08/2008 N° 121.170 v. 06/08/2008

AUSTIN POWER SERVICIOS MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 28 de julio de 2008 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social para que lea como sigue: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la prestación de servicios a productores mineros que desarrollen actividades previstas en el art. 5 inc. a) de la ley 24.196 tales como prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería; la importación, fabricación, comercialización y distribución de productos explosivos para la actividad minera; y el otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros, vinculados o no. Esta enunciación no es limitativa, pues alcanza y comprende a todos los actos lícitos y permitidos por las leyes, siempre que tengan en algún modo vinculación con las actividades que constituyen el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y los estatutos". Autorizada por Acta de Asamblea N° 11 del 28/07/2008.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 06/08/2008 N° 121.171 v. 06/08/2008

BIFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Publica 18/07/2008, Fº 141, Registro 1387.- Socios: Martín Diego GARRIGA, argentino, soltero, empresario, nacido el 11/11/1970, D.N.I. 21.924.278, C.U.I.T. 20-21924278-7, domiciliado en Conde 2725, Piso 2º, Departamento A C.A.B.A y Romina Paola GARRIGA, argentina, casada, empresaria, nacida el 8/06/1972, D.N.I. 22.709.676, C.U.I.T. 23-22709676-4, domiciliada en Patricios 1231, Vicente López, Prov. Bs. As.- OBJETO: La fabricación, renovación, reconstrucción, importación y exportación de muebles, sus partes y accesorios y todo otro producto relacionado con su fabricación; la compraventa, permuta, cesión y distribución de mobiliarios y maderas; actividades relacionados con proyecto de decoración y diseño; explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos.- DURACION: 99 años.- CAPITAL: $ 35.000.- Directorio: de 1 a 5 por 3 ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura.- Representación: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento del primero.- PRESIDENTE: Martín Diego GARRIGA.- DIRECTORA SUPLENTE: Romina Paola GARRIGA. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de julio de cada año.- SEDE SOCIAL y Domicilio especial de los Directores: Tres Sargentos 435, Capital Federal.- APODERADA: Fabiana Soledad MELGAR NALERIO, Documento Nacional de Identidad 31.625.065 según poder del 18/07/2008, Escritura 60, Registro 1387.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 30/07/08. Nº Acta: 09. Libro Nº: 26.

e. 06/08/2008 Nº 82.682 v. 06/08/2008

CFS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Marcelo DAIBAN, 50 años, DNI Nº 12.588.336, empresario, Migueletes 1068, Cap. Fed., CUIT Nº 20-12588336-3 y Florencia DAIBAN, 23 años, DNI N° 31.674.810, estudiante, Arevalo 2357, P.4º, Dpto "22", Cap. Fed., CUIT Nº 203-31674810-4; ambos argentinos, solteros,- 2) 29/07/09.- 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; caminos; puentes; diques; pavimentaciones; urbanizaciones; mensuras; obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, y participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria; Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar y/o subdividir, toda clase de bienes inmuebles. c) Financiera; Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios.- 5) Presidente: Claudio Marcelo DAIBAN y Director Suplente: Florencia DAIBAN, ambos constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 6) Malabia 1440, Capital Federal.- 7) 31/12 de cada año.- 8) 99 años.- Jorge Eduardo FILACAVANO, Escribano autorizante de la Escr. 444 del 29/07/08.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2008. Número: 080731376644/8. Matrícula Profesional Nº: 3677.

e. 06/08/2008 Nº 13.187 v. 06/08/2008

CONFECOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 30 del 30/07/08, Registro 1549 de C.A.B.A. se protocoliza: 1) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 16/04/08 que resuelve por unanimidad: a) Aumentar el capital social de $ 1.200.000 a $ 21.000.000; b) Reformar artículo 4º del estatuto social, el cual queda redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 21.000.000,00 representado por 21.000.000 acciones de $1,00 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución."; c) Reformar el artículo 8º del estatuto social adecuando la reglamentación de la garantía de los Directores de sociedades anónimas a la normativa vigente y; d) designar Sindico Titular a Ricardo Ernesto Dubin y Sindico Suplente a Marcela Andrea Cinzer, por el término de 1 año, aceptándose en el acto los cargos y; 2) Acta de Directorio número 44 del 03/07/97 de cambio de domicilio legal y fiscal y; Acta de Directorio número 56 del 16/05/08, de ratificación de la anterior, por las que se traslada la sede social a la calle Paraná 754, 11º Piso, Oficina "B", C.A.B.A.- Esc. Sara Norma Tobal autorizada por escritura 30 del 30/07/08, Fº 101 del Registro 1549 de Cap. Fed., a mi cargo.

Escribana – Sara Norma Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731377862/8. Matrícula Profesional Nº: 4150.

e. 06/08/2008 Nº 120.943 v. 06/08/2008

CORAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificacion de Estatuto de "CORAL DEL SUR S.A." sociedad inscripta en IGJ el 12/06/2006 bajo el N° 8842 del Libro 31 Tomo de Soc., por Acciones: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2006 elevada a escritura publica n° 194 el 2/08/2007 al Folio 574 del Registro 331 de C.A.B.A., se resolvio aumentar el capital de $ 12.000 a $ 165.000 modificando el ARTICULO CUARTO del Estatuto A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 194 Folio 574 de fecha 2/08/2007 Registro 331 Capital Federal.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/2008. Número: 080805383549/2. Matrícula Profesional N°: 2238.

e. 06/08/2008 N° 82.789 v. 06/08/2008

DEVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/7/08 se constituyó la sociedad. Socios: Leopoldo Augusto Schollaert, casado, 22/4/54, DNI 10.964.174, licenciado en seguridad, Migueletes 1095,3° piso, Cap. Fed.; y Mariel Alejandra Jattar, soltera, escribana, 25/2/70, D.N.I. 21.522.339, Gregorio de Laferrere 2836, Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, y desarrollo de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, por sistema de venta al costo o constitución de consorcios de propietarios, Leasing Ley 25.248 y Fideicomiso Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, u otras obras de ingeniería y arquitectura, sus estudios, proyectos e instalaciones, públicas o privadas, siendo realizadas dichas actividades por profesionales con título habilitante; c) Financiera: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitu-

ción de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciara o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Leopoldo Augusto Schollaert; Director Suplente: Mariel Alejandra Jattar, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Suipacha 576, 6° piso, Cap.Fed.- Firmado Pablo Nicolas Valla, autorizado por escritura N° 269 del 30/7/08 ante el registro 391.-

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 71.

e. 06/08/2008 N° 121.174 v. 06/08/2008

DIMENSION GLOBAL FINANCE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que el presente es rectificatorio del publicado con fecha 22/02/2008, Nº 77.097, **donde dice** "Se designó al Sr. Carlos Alberto Montana, D.N.I. 12.011.530 para el cargo de Director Titular y Presidente y, Al Sr. Omar Antonio Latini, D.N.I. 14.788.646 Director suplente, quienes aceptaron los cargo y constituyeron domicilio en la calle Maipú 311 Piso 14º C.A.B.A., **debe decir** "Se designó al Sr. Carlos Alberto Montana, D.N.I. 12.011.530 para el cargo de Director Titular y Presidente y, Al Sr. Omar Antonio Latini, DNI 14.788.646 Director suplente, quienes aceptaron los cargo y constituyeron domicilio en la calle Reconquista 533 Piso 3º Oficina "D" C.A.B.A. Fiorella R. Gaffoglio. Abogada. Tº 73 Fº 756 C.P.A.C.F. Autorizada por Escritura Pública Nº 9 del 29/01/2.008 pasada al folio 27 del Registro Notarial 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Abogada – Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2008. Tomo: 73. Folio: 756.

e. 06/08/2008 Nº 120.981 v. 06/08/2008

DIVISION CRM

SOCIEDAD ANONIMA

Por boletín del 20/06/2008 N° 117260 se publico la constitución de DIVISION CRM S.A. De dicha publicación se suprime del objeto social: "Prospectar, explotar, evaluar hidrocarburos y recursos minerales, metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación. Sistemas de almacenajes subterráneos de hidrocarburos y distintas operaciones para recuperaciones secundarios, comercialización de productos agropecuarios, cría, engorde, tipificación y valoración del ganado y animales de granja, organización, dirección técnica y liquidación de establecimientos rurales y transformación primaria de sus productos Explotación de establecimientos elaboradores de productos biológicos y químicos destinados a uso agrícola operaciones de compra y venta y/o arrendamiento de predios con determinación de su capacidad productiva y aptitud de explotación expropiaciones de inmuebles rurales cuya actual finalidad sea agropecuaria. Autorizado por escritura publica, del 31/07/2008. Silvio De Jesús Miranda.

Autorizado – Silvio De Jesús Miranda

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 41.

e. 06/08/2008 N° 121.163 v. 06/08/2008

EDIUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 12/1/07 se aumentó el capital a $ 330.000. Se reformaron articulos 5º y 8º. Se eliminaron artículos 9º y 10º. Se redactó texto ordenado. Firmado Marcelo Armando de Hoz, autorizada por escritura Nº 165 del 25/6/08 ante el registro 1952.

Escribano – Marcelo A. de Hoz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731376858/2. Matrícula Profesional Nº: 3808.

e. 06/08/2008 Nº 120.952 v. 06/08/2008

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS JARRY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Escritura Pública. 401, de fecha 31/7/2008, Folio 915 del Registro Notarial 555 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: JUAN PABLO McEWAN, argentino, nacido el 23/06/71, casado, abogado, DNI 22.147.901, domiciliado en Aguado 2847, Piso 4º, Cuidad Autónoma de Buenos Aires; y PABLO JULIAN ROBERTS, argentino, nacido el 11/09/68, casado, contador, DNI 20.477.025, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2277, Piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1) DENOMINACION SOCIAL: EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS JARRY S.A.. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. 2) OBJETO: Invertir en otras sociedades relacionadas a la industria hotelera y/o promoción de la industria turística en la República Argentina como también en el extranjero. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República Argentina como en el extranjero las siguientes actividades: a) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas en el extranjero, sin limitación de ninguna especie; b) Efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse; c) Comprar, vender, negociar o suscribir toda clase de acciones, títulos, acciones o papeles negociables, públicos o privados. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.-; representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, a valor $ 1 por acción con derecho a 1 voto por acción. 4) ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 5 titulares; término de elección por 2 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. 5) REPRESENTACION LEGAL: Corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. 6) SINDICATURA: Prescinde. 7) CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 8) CAUSALES DE DISOLUCION: Las previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550. 9) SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Se integra el 25% en dinero en efectivo. 10) SEDE SOCIAL: Encarnación Ezcurra 365, Piso 2º, Cuidad Autónoma de Buenos Aires. 11) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Pablo McEWAN. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Julián ROBERTS. Quien suscribe se encuentra autorizado por Escritura Pública 401, de fecha 31/7/2008.

Abogado – Martín F. Sonaglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 99. Folio: 25.

e. 06/08/2008 Nº 120.983 v. 06/08/2008

ENDEMOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ: 1.623.465). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/08/2008 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 31.379, es decir, de la suma de $ 5.867.109 a la suma de $ 5.898.488 (Pesos cinco millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho), y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Natalia Lucía Galeazzi — Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 04/08/2008.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 06/08/2008 N° 8953 v. 06/08/2008

EOCASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 30/06/08: Cambio de objeto social y reforma del articulo 3º del estatuto "Artículo Tercero: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: INDUSTRIAL: consistentes en la tejeduría, hilandería, tintorería, de telas lisas o estampadas y de todo tipo de fibras y la confección de todo tipo de prendas y accesorios con origen textil. COMERCIAL: de compra-venta al por mayor y por menor, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias y accesorios; tomar representaciones de marcas o productos de origen nacional o extranjero del rubro textil. SERVICIOS de organización, asesoramiento o atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria y/o accesorios textiles; transporte de cargas nacional o internacional de productos del rubro. Contador Público autorizado por acta de Asamblea del 30/06/08: Jorge Angel Oliva. Exp. 1797663.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2008. Número: 046441. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 06/08/2008 Nº 30.915 v. 06/08/2008

FOURAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Daniel KOBISTYJ, argentino, 23/02/1972, 36 años, comerciante, casado, DNI 22.684.806 y Erica Silvana CRESPI, argentina, 23/03/1970, casada, DNI 21.411.094, 38 años, comerciante, ambos domiciliados en Thompson 733, Piso 1°, Departamento "A", CABA; 2) Escritura Pública de fecha 04/08/2008. 3) FOURAN S.A. 4) Thompson 733, piso 1°, departamento "A", C.A.B.A. 5) Fabricación, compra, venta, al por mayor y/o menor, distribución, consignación, leasing, representaciones, comisiones y mandatos, de prendas de vestir de todo tipo de fibras naturales y artificiales, de bebes, niños, damas y caballeros; sin limitación alguna, así como también todo tipo de accesorios como cinturones, anteojos, corbatas, medias, ropa interior, zapatos, marroquinería y demás artículos inherentes al ramo. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000. 8) Presidente: Marcelo Daniel Kobistyj, Director Suplente: Erica Silvana Crespi, ambos con domicilio especial en Thompson 733, piso 1°, departamento "A", CABA. 9) 31-07 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, Escritura Pública de fecha 04/08/2008.

Abogado – Carlos Alberto Mencia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 06/08/2008 N° 121.127 v. 06/08/2008

GESTION ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 231, Fº 545, Registro 1665 de CABA., se constituyó la sociedad: 1) GESTION ALVEAR S.A. 2) Socios: Fidel David José ALBERTONI, argentino, casado, contador, DNI 4.517.703, CUIT 20-04517703-4, nacido el 29/11/1944, domiciliado en Lavalle 1672, piso 7º, dpto 38, CABA y Federico Manuel SAEZ CARRERE, uruguayo, casado, nacido el 6/09/1972, contador público, Pasaporte uruguayo 2.666.364-0, CDI 20-60349099-2, domiciliado en Lavalle 1672, piso 7º, dpto 38, CABA. 3) Sede: calle Lavalle 1672, piso 7º, departamento 38 C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: La compra, venta, administración y/o explotación, locación, arrendamiento, construcción, refacción, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) Cap.: $ 50.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: dos años. 9) Directores: Presidente: Fidel David Jose Albertoni. Director Suplente: Federico Manuel Saez Carrere. 9) Domicilio especial directores: calle Lavalle 1672, piso 7º, departamento 38 C.A.B.A.. 11) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado en escritura 231, Fº 545, del 31/07/08, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 080801378588/F. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 06/08/2008 Nº 30.912 v. 06/08/2008

GRUPO ON LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 92 del 20-05-2008, Folio Nº 267, registro notarial Nº 1537 de esta Ciudad Autónoma, se resolvió modificar la sede social y fiscal a la calle San Martín Nº 640, Piso octavo, Departameno Nº 10 de esta Ciudad Autónoma. Autorizado el Señor Juan Mendes Pinto, L.E Nº 4.137.481, por escritura Nº 92 del 20-05-08 Folio Nº 267, registro notarial Nº 1537 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Juan Mendes Pinto

Certificación emitida por: Mario N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 12.

e. 06/08/2008 Nº 82.705 v. 06/08/2008

INTERNATIONAL ZINC

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso 30/7/08. Factura Nº 69-85570. Fecha correcta del instrumento constitutivo es 22/7/2008. Autorizado por escritura 118 del 22/07/2008, Reg. 45 (110).

Escribano – Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: FAA03199667. Matrícula Profesional Nº: 5719.

e. 06/08/2008 Nº 13.197 v. 06/08/2008

INTESYS B2B

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que, la Asamblea Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 04.06.08 resolvió: (i) reducir obligatoriamente el capital hasta la suma de $ 9.500 para absorber pérdidas; y (ii) aumentar posteriormente el capital a la suma de $ 54.500. Se modifica el art. 5º del Estatuto Social para adecuarlo a la nueva composición del capita. FERNANDO C. MORENO, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 04.06.08.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2008. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 06/08/2008 Nº 120.927 v. 06/08/2008

IRMAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Raul Alvarez Perilli, 18-7-64, DNI 17330995, Carmen Borzone, 14-7-68, DNI 20392878, argentinos, empresarios, divorciados, Avenida de los Incas 3331 Piso 4º Departamento A C.A.B.A. 2) 24-7-08 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/5 6) Presidente 7) Avenida de los Incas 3331 Piso 4º Departamento A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: compra venta, fabricación, armado, reparación, rnantenimiento, distribución, ensamble, transporte, montaje, importación, exportación, consignación, servicios, representaciones, mandatos de todo tipo de equipos y maquinarias para la industria del petroleo y sus derivados, sus insumos y repuestos. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Mariano Raul Alvarez Perilli D. Suplente: Carmen Borzone, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 136 del 24-7-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 199434. Tomo: 0079. Folio: 071

e. 06/08/2008 Nº 85.640 v. 06/08/2008

KRULSA

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIO del Publicado bajo recibo Nº 0076-00116300 del 04/06/2008. De la escritura del 31/7/2008 pasada al folio 1538 del registro notarial 2145 de Cap. Fed. surge que: a) Se modificó la razón social originaria (KRULSA Servicios de Ingeniería S.A.) por KRULSA S.A., modificándose en consecuencia el artículo primero de los estatutos; b) Se modificó el artículo tercero de los estatutos referente al objeto social, agregándose lo siguiente: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante."; c) Se amplió el capital social a la suma de $ 50.000 el cual fue suscripto por las socias por partes iguales e integrado en dinero efectivo en el 25% de las respectivas suscripciones; d) Se dejó constancia que tanto la presidente como la directora suplente constituyeron domicilios especiales en la calle Yerbal 4771, departamento 3 C.A.B.A. Escribana Autorizada por Escritura Nº 1141 del 31/07/2008 pasada al folio 1538 del Registro Notarial 2.145, Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731377775/D. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 06/08/2008 Nº 120.929 v. 06/08/2008

LANTRONICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías CHERVIN, argentino, soltero, 27-04-82, técnico electrónico, D.N.I. 29.501.487 y Marcelo Daniel FRANCIULLI, argentino, soltero, 20-01-73, técnico electrónico, D.N.I. 23.205.218, domiciliados en Estorba 136, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) 25-06-08. 3) LANTRONICA DE ARGENTINA S.A. 4) Francisco Beiró 4416, piso 8º, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. 5) Mediante la compra, venta, consignación, fabricación, transformación, industrialización, adquisición y asesoramiento técnico de aparatos e implementos de seguridad y vigilancia electrónica. instalación de aparatos de detección de redes eléctricas de baja tensión para edificios, desarrollo y puesta en marcha de software y hardware para seguridad y vigilancia electrónica. Venta y alquiler de accesorios para equipos de computación instalados al efecto de la implementación del objeto social. Su service y repuestos y accesorios. Importación y exportación de bienes y productos relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) El Directorio. Presidente: Matías Chervin, Director Suplente: Marcelo Daniel Franciulli, por 3 ejercicios y domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 4416, piso 8º, departamento "D", Ciudad Buenos Aires. Mariano Duran Costa, apoderado por esc. 109 del 25-06-08, Registro 209 a cargo del escribano Juan Manual Reynal O'Connor.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 25/07/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 56.

e. 06/08/2008 Nº 120.666 v. 06/08/2008

LINCOMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 104, del 29/07/2008, folio 213, pasada ante mí, Titular del Registro 126 de Capital Federal (Matrícula 2679), se constituyó: Denominación: "LINCOMAN S.A.".- Socios: María Dolores ORTIZ, DNI 5.877.229, CUIL 27-05877229-7, soltera, hija de Carlos Alberto Ortiz y Rosa Adelfa Guaraz, empleada, nacida el 25/08/1948, domiciliada en Guatemala 4780 Capital Federal y Viviana PAULUCCI ESPONDABURU, DNI 24.031.990, CUIL 27-24031990-5, divorciada de sus primeras nupcias de Damián Esteban Doro, docente, nacida el 24/07/1974, domiciliada en Mansilla 2865 7º "A" Capital Federal; ambas argentinas y con domicilio especial en la sede.- Domicilio: AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 1033 PLANTA BAJA "A" de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: A) Servicios de vigilancia, prevención y protección sobre bienes físicos, valores, personas, transportes, en cualquier lugar, ya sea fábricas, comercios, edificios, obras civiles y públicas, residencias privadas, barrios, concentración de público, instituciones públicas y privadas.- B) Servicios de investigaciones particulares y generales, informes, selección de personal, y suministro de mano de obra calificada.- C) Compra, venta, importación, exportación de mercaderías, equipos maquinarias vinculadas al objeto social como ser perros, sistemas electrónicos para servicios de vigilancia, custodias, transportes, investigaciones, seguridad contra incendios, accidentes e interferencias en sistemas de computación.- D) Blindaje de vehículos de todo tipo.- E) Prestación de servicios de seguridad y control de tránsito.- F) En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas y 5) Obtención de evidencias en cuestiones "civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delitos y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- El asesoramiento queda reservado a profesionales con título habilitante conforme las reglamentaciones vigentes.- Capital: $ 12.000-, dividido en 12000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de $1- c/u; un voto por acción.- Suscripción: María Dolores ORTIZ, 6000 acciones y Viviana PAULUCCI ESPONDABURU, 6000 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Viviana PAULUCCI ESPONDABURU.- Director Suplente: María Dolores ORTIZ; quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio.- Cierre del ejercicio: 30/06/cada año.- En las escrituras relacionadas ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano – Alberto A. C. Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731376780/C.

e. 06/08/2008 Nº 120.923 v. 06/08/2008

NEW SOHO SUITES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Donato Roberto Del Rosso, nacido el 8/11/50, casado, L.E. 8.464.485 comerciante; Valeria Vanesa Del Rosso, nacida el 16/10/78, casada, D.N.I. 26.824.571, empleada; Griselda Lorena Del Rosso, nacida el 25/11/75, casada, D.N.I. 24.856.917, empleada, todos argentinos y domiciliados en José Hernández 826, Wilde, Provincia de Bs. As. 2) Escritura: 19/7/2008. 3) New Soho Suites S.A. 4) Sede: Nicaragua 4731, planta baja, departamento 13, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realización de negocios inmobiliarios, construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y comercialización en todas sus formas de toda clase de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; explotación de hoteles, hospedajes o inmuebles de similares características; administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) Duración: 15 años. 7) $ 30.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Donato Roberto Del Rosso. Director Suplente: Héctor Osvaldo Gorgone. Los directores constituyen domicilio especial en Nicaragua 4731, planta baja, departamento 13, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Mariana Claudia MASSONE. Escribana. Matrícula 4583. Autorizada en escritura 175, de 19/7/2008, otorgada al folio 594 del Registro 436 de Capital Federal.

Escribana - Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/07/2008. Número: 080728368229/E. Matrícula Profesional Nº: 4583.

e. 06/08/2008 Nº 82.716 v. 06/08/2008

PREVENCION INTERACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Dario PALOMANES, 21/6/62, DNI 14901919, Moliere 3030, Cap. Fed. y Enrique Osvaldo ROMERO, 20/12/60, DNI 13031091, Esmeralda 1385, piso 12, departamento B, Cap. Fed.; argentinos, divorciados y empresarios; 2) Escritura 86 del 17/7/08. 3) PREVENCION INTERACTIVA S.A. 4) Avenida Corrientes 2166, Piso 20, departamento A, Cap. Fed. 5) prestación de servicios de seguridad, vigilancias, custodia de valores, bienes, personas y edificios.- Vigilancia y custodia de establecimientos industriales y comerciales, barrios cerrados, zonas residenciales, bancos y valores en tránsito.- Instalación de sistemas de seguridad, alarma, vigilancia a distancia, custodias para la optimización de los servicios referidos precedentemente.- La obtención de informes personales y comerciales, búsqueda de personas, averiguación de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente Jorge Darío Palomares; Director Suplente Enrique Osvaldo Romero, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2166, piso 20, departamento A, Cap. Fed. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 86 del 17 de julio de 2008, Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 06/08/2008 Nº 121.001 v. 06/08/2008

SHADLAV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 433 del 7/07/08, Accionistas: Isabel Lucía TCHALIAN DNI 11.338.620, y Daniel José YOUSSEFIAN DNI 25.178.377, ambos con domicilio en La Pampa 2730, piso 20º C.A.B.A. Domicilio Legal y Sede Social: Yerbal 2431 4º C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) INVERSIONES, EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso de inmuebles aptos para cualquier destino sean rurales o urbanos, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada de todo género de inmuebles. II) INVERSIONES MOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos; III) CONSTRUCCIONES: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; IV) COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución; representación, comisión y/o consignación de toda clase de productos. Capital Social: $ 12.000. Acciones: 12.000 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una. Administración: 1 a 5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes, con duración de un ejercicio. Presidente: Daniel Jose YOUSSEFIAN, Vicepresidente: Isabel Lucía TCHALIAN, Director Suplente: José Hernán YOUSSEFIAN; todos con domicilio real y especial en La Pampa 2730, piso 20º C.A.B.A. Representante: Presidente y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre: 30/06. Armando Ricci. Abogado autorizado por escritura del 07/07/08.

Abogado – Armando F. Ricci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 52. Folio: 597.

e. 06/08/2008 Nº 120.954 v. 06/08/2008

TARCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 16/07/08 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 20.000; (ii) reformar los artículos CUARTO, QUINTO y UNDECIMO del Estatuto Social; y (iii) designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ricardo Alfredo Veiga; Vicepresidente: Jonás Damián Pfefferman; Director Titular: Fernando José Noya; Director Suplente: Héctor Luis Terán Ruiz; todos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 836, 7º piso, oficina 701, C.A.B.A.. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 16/07/08.

Abogado – Alfredo F. Cantilo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 34. Folio: 191.

e. 06/08/2008 Nº 8925 v. 06/08/2008

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias, Unánimes de accionistas del 08/08/05 y del 04/11/05, se resolvió aumentar el capital social de $ 142.748.099 a $ 148.460.786 y, en consecuencia, reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Lorena A. Fraschetti. Autorizada Especial por Instrumentos Privados de fechas 08/08/05 y 04/11/05.

Autorizada especial/Abogada – Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/07/2008. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 06/08/2008 Nº 121.003 v. 06/08/2008

THE METAL PLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 67 del 17/7/08 se autorizo a Federico Pellerano a suscribir el presente y Comparecen: Luís Esteban Loto, argentina, 1/10/85, DNI 34080014, soltero, comerciante, Sarmiento 767, Piso 2, Oficina F CABA; Noelia Nieto, argentina, 20/4/87, DNI 32994549, comerciante, soltera, Sarmiento 767 Piso 2 Oficina F CABA; THE METAL PLACE SA; 99 Años; Objeto: Laminación y forja de acero, aluminio, bronce; mecanizado de piezas; fundición en general maleables, hierro y acero; matriceria y estamparía; trefilación y rectificación; pudiendo actuar como agente y representante.- Fundición, industrialización, importación, exportación, distribución y comercialización en general bajo cualquier modalidad existente o a crearse de metales ferrosos y no ferrosos, de todo tipo de metales en general y subproductos metalúrgicos. Capital $ 20000; Presidente: Noelia Nieto; Director Suplente: Luis Esteban Loto, ambos domicilio especial en sede social Sarmiento 767 Piso 2 Oficina F CABA; ejercicio social 30/06.

Abogado – Federico Matías Pellerano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/07/2008. Tomo: 563 Folio: 977.

e. 06/08/2008 Nº 120.984 v. 06/08/2008

THOMPSON Y FRENCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-4-2008 renunció al cargo de Presidente Germán Gustavo Larocca y al cargo de Directora Suplente Verónica Noemí García; se modificó el artículo 9º del estatuto social; se

designó Presidente: Gabriel Alberto Del Favero, Director Suplente: Pedro Alberto Del Favero ambos con domicilio especial en Talcahuano 309 Piso 3º oficina 6 CABA. Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18-4-2008.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/08/2008 Nº 120.969 v. 06/08/2008

VIVAINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 29/7/08: Factura 13091 del 28/7/08. Por Esc. 351 del 4/8/08 F° 784 Registro 951 C.A.B.A., y en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución: 1. Se suprimió del objeto social lo siguiente: "incluso establecimientos agrícolas"; 2. Se reformó el artículo tercero del Estatuto Social. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 336 del 22/7/08 F° 742 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 8. Libro Nº: 26.

e. 06/08/2008 N° 85.695 v. 06/08/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTES: Por inst. privado del 26.12.07 y Esc. 289 del 13.06.08: Cecilia Rodriguez y Rodolfo José Anton CEDIERON por partes iguales a María del Carmen Castro, arg, nacida el 29.09.68, DNI 20.507.510, dom. Eva Peron 1644, Cap. Fed. y Bella Zulma Salina Barrios, paraguaya, nacida el 21.12.72, DNI 93.025.920, dom. Palestina 560, Cap. Fed, ambas solteras y comerciantes. 10.000 cuotas. RENUNCIA: SOCIOS GERENTES: Cecilia Rodriguez y Rodolfo José Anton. GERENCIA y REPRESENTACION: María del Carmen Castro, y Bella Zulma Salina Barrios, dom. especial: Galicia 939, piso 1, oficina 3, Cap. Fed. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 289 del 13.06.08.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/2008. Número: 080805383425/4. Matrícula Profesional N°: 4607.

e. 06/08/2008 N° 82.796 v. 06/08/2008

AMFRION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 185 del 29/07/2008 pasada ante el Registro Notarial 2014, a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan: El señor Gustavo WELEDNIGER, argentino, empresario, soltero, hijo de Enrique Weledniger y de Eda Mabel Fernández Cornejo, nacido el 25/12/69, D.N.I. 21.143.039, C.U.I.L. 20-21143039-8, domiciliado en Libertador 4802, 5º piso "Golf" de Cap. Fed. Ciudad, CEDE y TRANSFIERE el 50% dede su participación social a Gonzalo Andrés D'ALVIA, argentino, empresario, casado en Primeras nupcias con Marina Silbert, nacido el 12/10/69, D.N.I. 21.094.223, C.U.I.T. 20-21094223-9, domiciliado en General Pacheco 1700, Barrio Solares del Talar, Lote 89, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, es decir SETECIENTAS CINCUENTA (750) CUOTAS de un peso de valor nominal cada una, todas de AMFRION S.R.L. Queda Modificada la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital Social se fija en la suma de PESOS TRES MIL dividido en tres mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo WELEDNIGER suscribe setecientas cuotas o sea la suma de pesos setecientos cincuenta; Alegre Lorena KIZON suscribe setecientos cincuenta cuotas o sea la suma de pesos setecientos cincuenta; Marcelo KANCYPER suscribe setecientos cincuenta cuotas o sea la suma de pesos setecientos cincuenta y Gonzalo Andrés D'Alvia suscribe setecientos cincuenta cuotas o. sea la suma de pesos setecientos cincuenta. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se incorpora CLAUSULA DE GARANTIA de los gerentes. Se modifica la sede social que pasa a AVENIDA LIBERTADOR 4854 piso 12º departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública 185 del 29/07/2008 pasada ante el registro 2014 a cargo de la Escriban Macarena SOLAR BASCUÑAN.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/08/2008. Número: 080801379655/4. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 06/08/2008 Nº 82.725 v. 06/08/2008

ANDINA SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/7/08 Cesión de Cuotas Sociales. Cedentes: Pablo Nicolás PASSERINI, CUIT 20-26257880-2, DNI 26.257.880,soltero, nacido 26/9/1977, argentino, Ingeniero en Sistemas, domiciliado Almafuerte 1902, Villa Maipú San Martín Provincia de Bs As y Leonardo Ariel GASSMAN, CUIT 20-28478549-6, DNI 28.478.549, soltero, nacido 1/11/1980, argentino, Ingeniero en Sistemas, domiciliado Echeverría 978- Wilde, Avellaneda Provincia de Bs As. CESIONARIOS: Juan Pablo José PICASSO CUIT 20-29542670-6 DNI 29.542.670, soltero, nacido 22/5/1982, argentino, Ingeniero en Sistemas, domicilio real y especial Fray Cayetano Rodríguez 467 piso séptimo "B" Capital Federal y Pablo Daniel FRANCA VILLA CUIL 20-27089636-8, DNI 27.089.636, casado con Silvina Nora De Palma, nacido 27/12/1978, argentino, Ingeniero en Sistemas, domicilio real y especial Gabriela Mistral 3948 Capital Federal. Renuncia al cargo de gerente: Pablo Nicolás PASSERINI y Leonardo Ariel GASSMAN. Ratificación de cargo de gerente: Juan Pablo José PICASSO. Autorizado por instrumento privado del 18/7/08.

Juan Pablo José Picasso

Certificación emitida por: Dario A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 18/07/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 15.

e. 06/08/2008 Nº 121.000 v. 06/08/2008

BACRIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instr. Priv. del 31/7/2008. FRANCISCO SALLES CALVET, DNI. 93406423, español, casado, nacido 1º/5/44, contador público, domiciliado en República de la India 3067, 1º piso, "A", Capital Federal, cede tres cuotas sociales de valor nominal $ 1.000 c/u a MIGUEL ANGEL PANETTA, DNI 11569379, argentino, soltero, nacido 29/9/55, arquitecto, domiciliado en Santa Fe 3796, 10º "A", Capital Federal. Renuncia socio gerente: Francisco Sallés Calvet. Modificación administración: un solo gerente, continua JOSE MIGUEL HERAS. Modificación del objeto social: Inmobiliario: La compra-venta, administración, construcción y equipamiento de bienes inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comercial: La comercialización y distribución de muebles y cualquier otro material relacionado directa o indirectamente con amoblamiento de hogares y oficinas en general. La comercialización podrá efectuarse mediante la distribución, venta, representación, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las mercaderías a que se refiere el párrafo anterior, sea de fabricación propia o ajena. Industrial: La fabricación por cuenta propia o de terceros de muebles y en general de artículos de cualquier naturaleza afín a la indicada precedentemente en el objeto comercial. Firmado: Claudia Heras, autoriz. por Instr. Privado 31/7/08.

Claudia Heras

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 833.

e. 06/08/2008 Nº 85.645 v. 06/08/2008

BE FIFTEEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 27/06/2008, certificado por ante Escribano Público la Sra. Rita Menéndez, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) SOCIOS: Luciana Lorusso, 24 años, soltera, Argentina, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 30.410.596, CUIL 27-30410596-3, nacida el 25/08/1983, domicilio real Avenida Dorrego 2450 departamento 203 Torre Parque de la C.A.B.A.; C1425GAO y Rocío Centeno; 24 años, soltera, Argentina, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 30.506.746, CUIL 27-30506746-1, nacida el 14/12/1983, domicilio real Riobamba 905 Piso 1 Departamento B de la C.A.B.A., C1116ABC 2) DENOMINACIÓN: "BE FIFTEEN S.R.L." con domicilio en la C.A.B.A. 3) PLAZO: 99 años desde la inscripción. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto el Asesoramiento creativo para la organización integral; planificación, coordinación y supervisión en la búsqueda y contratación de productos y/o servicios para fiestas de cumpleaños de 15; así como la intermediación en la comercialización de productos y/o servicios, pudiendo celebrar todos los actos que considere convenientes para el cumplimiento del objeto social. 5) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de $ 8.000 dividido en 800 cuotas sociales de $ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Luciana Lorusso, $ 4000 correspondiente a 400 cuotas sociales y Rocío Centeno, $ 4000 correspondiente a 400 cuotas sociales. 6) ADMINISTRACIÓN: Gerencia compuesta por un Socio Gerente por el término de duración de la Sociedad, en el acta constitutiva se designó a Luciana Lorusso 7) CIERRE DEL EJERCICIO: 15 de Junio. 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: Socio gerente. 9) RESOLUCIONES SOCIALES: Por reunión de socios y los acuerdos se rigen por ley 19.550. 10) SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Dorrego 2450 Torre Parque Dpto. 203 C.A.B.A. Alicia Arminda Saadi Autorizada por instrumento privado de fecha 27 de Junio de 2008.

Abogada – Alicia A. Saadi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 19. Folio: 967.

e. 06/08/2008 Nº 13.196 v. 06/08/2008

BODIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 1/08/2008. 2) Mariano Alejandro BONIFACIO, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.760.556, nacido 23/08/1975 domiciliado en Avenida Carrió 531, Zelaya, Pilar, Provincia de Buenos Aires, José DIBENEDETTO, argentino, divorciado, DNI 10.176.524, nacido 9/12/51, divorciado, domiciliado en Florencio Sanchez 2880, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. 3) BODIGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sede Social: Murguiondo 2146 Capital Federal 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la actividad de elaboración, importación, exportación, compra, venta, distribución y todo tipo de comercialización de productos de panadería confitería y pastelería- 7) SESENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- 9) 30 de junio.- Se designa Gerente a Mariano Alejandro Bonifacio, quien fija domicilio especial en Avenida San Martín 420, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires.- Adriana Graciela Mariani Abogada Inscripta en la Matricula T° 18 f° 96 del C.P.AC.F Autorizada en instrumento privado del 01/08/2008.

Abogada – Adriana Graciela Mariani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 18. Folio: 96.

e. 06/08/2008 N° 121.109 v. 06/08/2008

CACTUS MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Teresa Frías, empleada, casada, 58 años, DNI 6.038.842 y Angeles de Elizalde, productora de televisión, soltera, 33 años, DNI 24.496.202; ambas argentinas, domiciliadas en Cerrito 1222, 4° piso, departamento J, Cap Fed. 2) 31/7/08. 3) Cerrito 1222, 4° piso, departamento J, Cap. Fed. 4) Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos y espectáculos teatrales de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, videos, CD, DVD, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $ 10.000 de 10.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por las socias asi: María Teresa Frías 1000 cuotas y Angeles de Elizalde 9000 cuotas. 7) La administración, representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por 99 ejercicios. Gerentes: Angeles de Elizalde, domicilio Especial Cerrito 1222, 4° piso, departamento J, Cap. Fed. 8) 30/6 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari por escritura 231del 31/7/08 a suscribir edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 06/08/2008 N° 121.133 v. 06/08/2008

CARLOS JAVIER VELASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 15/7/08 se trasladó la sede a Callao 220, Entrepiso Oficina A, Cap. Fed. Se aumentó el capital a $ 951.000. Se reformaron artículos 4º y 5º.Firmado Silvia M. Parera, autorizado por escritura Nº 250 del 1º/08/08 ante el registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2008. Número: 080804381304/8. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 06/08/2008 Nº 121.150 v. 06/08/2008

CELEX GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 76-117447 de fecha 24/06/08, Ninette de Mayo renuncia al cargo de Gerente. Autorizado MARCELO ARIEL JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 17/04/08.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 92.

e. 06/08/2008 Nº 120.997 v. 06/08/2008

CONTI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea de socios del 31/5/04 se prescindió del Consejo de Vigilancia, se reformó artículo 11º. Por reunión de socios del 16/7/08 se aumentó el capital a $ 2.500.000. Se reformaron artículos 4º y 5º. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 254 del 1/08/08 ante el registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2008. Número: 080804381311/C. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 06/08/2008 Nº 121.148 v. 06/08/2008

ELECTRYCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; instrumento privado del 28/07/2008. Socios: Víctor Esteban Raya, argentino, DNI 7044612, 01/01/1933, divorciado, comerciante, domiciliado en Jujuy 831 San Miguel de Tucumán Provincia de Tucumán y Marcela Alejandra Raya, argentina, DNI 25543815, 27/11/1976, soltera, domiciliada en Nicasio Oroño 830 B Depto 2 CABA. Denominación: ELECTRYCOM SRL. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, industrialización, elaboración y armado, la compra venta, permuta, distribución, consignación, reparación, servicio y cualquier otra forma de comercialización de sistemas energéticos y de comunicación; la realización de obras eléctricas y de comunicaciones públicas y privadas, la participación en obras de ingeniería y arquitectura; el asesoramiento a empresas y particulares en los rubros derivados de la actividad comercial; la realización de estudios de factibilidad, ingeniería de detalle, programación de equipos en general y la organización y dictados de cursos, conferencias y demás actividades de investigación en las materias específicas relacionadas. Capital: $ 12000. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Administración y representación: a cargo del socio gerente Víctor Esteban Raya, por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en Juncal 2819 Piso 2º Depto 9 C.A.B.A. Sede social: Juncal 2819 Piso 2º Depto 9 C.A.B.A. Damián Roberto Zito autorizado por instrumento privado del 28/07/2008.

Abogado – Damian Roberto Zito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 92. Folio: 576.

e. 06/08/2008 Nº 121.002 v. 06/08/2008

FALCON RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 3-4-08 los socios Gustavo Fabián García y Adriana Flavia Pettinari resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Damián Leonardo PATRICELLI, 25-1-76, DNI 25.128.698; y a Noelia Andrea RODRIGUEZ, 21-5-79, DNI 27.284.530; ambos argentinos, solteros, comerciantes de Tandil 4439, Planta Baja, Departamento 4, Cap. Fed.; por $ 10.000.- Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia las Cláusulas 3º y 5ºdel Contrato. Se traslada la Sede a Tandil 4439, Planta Baja, Departamento 4, Cap. Fed; se aceptan las renuncias de Gustavo Fabián García y Adriana Flavia Pettinari a los cargos de Gerentes; y se elige Gerentes a Damián Leonardo PATRICELLI y a Noelia Andrea RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizada por Acto privado ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/08/2008 Nº 120.961 v. 06/08/2008

FOREST 98

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 14/7/08 se aumento el capital a $ 750.000. Se reformaron artículos 4º y 5º. Firmado Silvia María Parera, autorizada por escritura Nº 240 del 30/07/08 ante el registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2008. Número: 080804381313/D. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 06/08/2008 Nº 121.147 v. 06/08/2008

GAPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios del 15 de julio de 2008 se modificó el artículo 4 del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4. CAPITAL SOCIAL-SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de $ 453.000 (pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil), divididos en 453.000 cuotas de $ 1 (un peso) cada una. 4.1 CUADRO DE SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: (i) Gerardo Juan Federico KRONE: Capital suscripto: $ 278.212 - Cuotas: 278.212; (ii) Karin KOETAT de Von GRAEVENITZ: Capital suscripto: $ 90.600 - Cuotas: 90.600; (iii) Rafael Francisco CAVALLER SEGUI: Capital suscripto: $ 33.975 - Cuotas: 33.975; (iv) José Marcelino MARTÍNEZ: Capital suscripto: $ 50.213 - Cuotas: 50.213. 4.2 SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social ha sido íntegramente suscripto en las proporciones expresadas e integrado en dinero efectivo." María Cecilia Aielo. Autorizada por acta de reunión de socios del 15 de julio de 2008.

Abogada – María Cecilia Aiella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 82. Folio: 126.

e. 06/08/2008 Nº 120.938 v. 06/08/2008

GRUPO UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea extraordinaria del 1/11/07 se aumentó el capital a $ 776.000. Se reformó artículo 4º. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 247 del 1/08/08

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2008. Número: 080804381299/6. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 06/08/2008 Nº 121.138 v. 06/08/2008

HDC COMMUNICATIONS SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/07/08 se constituyó HDC COMMUNICATIONS SYSTEM S.R.L.. Socios constituyentes: CHRISTIAN EZEQUIEL DA COSTA, argentino, nacido el 08/08/84, soltero, DNI 31.065.611, domiciliado en Lavalle 4230, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y PAULA CECILIA HITTA, argentina, nacida el 11/01/73, soltera, DNI 23.046.445, domiciliada en Río de Janeiro 46, Piso 2º "B", C.A.B.A. Sede social: Cóndor 1506 Capital Federal. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al desarrollo de sistemas informáticos y de ingeniería electrónica, y a la prestación de servicios relacionados con los mismos, tales como consultoría informática, servicios de gestión y administración de cobranzas y canales externos de pago mediante sistemas de pago electrónicos y servicios de telecomunicaciones. Asimismo, la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar y exportar todo tipo de insumos o productos relacionados con sistemas informáticos y de ingeniería electrónica, así como también ejercer representaciones o mandatos de terceros, siempre relacionados estrictamente con su objeto social. Duración: 99 años Capital: $ 10.000. Administración y Representación: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Christian Ezequiel Da Costa, con domicilio especial en Paraguay 1307 Piso 2º Of. 24, C.A.B.A. La que suscribe está autorizada en el instrumento privado del contrato constitutivo de fecha 28/07/08. Autorizada – María Elisabeth Camargo Alcaraz D.N.I. 32.148.502.

Certificación emitida por: R. Gladis Acrich de Malbin. Nº Registro: 1.000. Nº Matrícula: 2118. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 19.

e. 06/08/2008 Nº 82.719 v. 06/08/2008

HERPAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Constitución: privada del 21.07.08. b) Pablo Miguel Hernandez, argentino, soltero, comerciante, 06.6.60, DNI 13927631, Las Piedras 1630 Moreno Pvcia de Bs As, Alejandra Lorena Tapia, argentina, soltera, comerciante DNI 27269260, 02.6.78. Las Piedras y Newton s/n Moreno Pvcia de Bs As. c) Av. Eva Peron 4630 CABA. d) 20 años e) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros compraventa, construccion, demolicion, excavación, transporte de materiales, maquinarias y equipos. f) capital: 10.000$. g) Gerente: la administración de la firma social y representación de la sociedad estara a cargo de uno o mas gerentes, socios o no en forma indistinta por el plazo de duracion del contrato. h) Cierre de ejercicio: 31.12 i) Gerente: Pablo Miguel Hernandez-domicilio especial en sede social. Autorizado por instrumento privado del 21.7.08 Dr Jorge Wever.

Jorge Weber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2008. Tomo: 17. Folio: 605.

e. 06/08/2008 Nº 120.956 v. 06/08/2008

HIPOLITO YRIGOYEN 578

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea de socios del 15/7/08 se aumentó el capital a $ 400.000. Se reformaron artículos 4º y 5º. Cesó como gerente Manuel Jamardo Casal, se designó gerente a Manuel Jamardo Danza con domicilio especial en Avenida Callao 220, Entrepiso Oficina A, Cap. Fed. Firmado Silvia M. Parera, autorizado por escritura Nº 252 del 1/08/08 ante el registro Nº 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/08/2008. Número: 080804381305/9. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 06/08/2008 Nº 121.149 v. 06/08/2008

INSTITUTO DE ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Fernando José Caride, con 11.760 cuotas por un total de $ 11.760, DNI 10620297, argentino, médico, casado, nacido el 07/2/1953, domicilio real: Martín Coronado 424, San Isidro, Pcia. Bs. As. y domicilio constituido: Av. Sta. Fé 1179, P. 10, CABA; y Gastón Gómez Cuide, 240 cuotas por un total de $ 240, DNI 26194373, argentino, médico, soltero, nacido el 26/8/1977, con domicilio real en Rep. de la India 2819, P. 12, Dto. A, CABA, y y domicilio constituido: Av. Sta. Fé 1179, P. 10, CABA; Objeto: la realización de actividades relacionadas con la oftalmología, dedicándose a la explotación, administración y organización de establecimientos asistenciales médicos oftalmológicos y la investigación de las ciencias médicas oftalmológicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad desarrollará las actividades que se detallan a continuación. La fabricación, compra, venta, exportación, importación, cesión, gravamen, alquiler y consignación de material, equipamiento, productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, oftalmológico y quirúrgico y de todo otro elemento relacionado con el objeto. Realizará su objeto directamente o a través de contratistas o subcontratistas, sean empresas o personas habilitadas especialmente para ello. Toda actividad desarrollada por la sociedad y que en virtud de materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Responsabilidad: Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Cuotas: Las cuotas no pueden ser transmitidas sin el consentimiento previo y por escrito del socio que en ese momento sea titular de participaciones que representen más del 51% del capital social, y solo podrán transmitirse a otro médico. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una. Los socios integraron el 25% y se comprometen a integrar el saldo en el plazo de dos años. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en individual e indistinta, por tiempo indefinido. Los socios e integrantes de la administración social deben ser exclusivamente médicos. Composición: Gerente Titular: Fernando José Caride y Gerente Suplente: Gastón Gomez Caride; todos los designados tienen domicilio especial en Av. Santa Fe 1179, P. 10, CABA; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Maria Ruhlmann, en carácter de apoderada según instrumento privado del 04.08.2008. Al Boletín Oficial por un día.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 1354.

e. 06/08/2008 Nº 121.117 v. 06/08/2008

J & J CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 30/7/08. Socios: Jorge Walter Cuello, DNI 25.678.407, 13/1/77, argentino, casado, maestro mayor de obra, domiciliado en la Avda. Congreso 4556, CABA, y Ariel Jorge Madariaga, DNI 25.996.332, 19/5/77, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en Viel 1780, CABA, 1) J & J CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L; 2) Avda. Congreso 4556, CABA, 3) 50 años; 4) Tiene por objeto: a) construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes, de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales; b) compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; c) La participación dentro de los límites que marca la ley, en otras sociedades de objeto social afín o análogo. c) La celebración de contratos de colaboración empresaria, ya sea con empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad; 5) $ 12.000; 6) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes hasta que la asamblea les revoque el mandato; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Jorge Walter Cuello, domicilio especial en Avda Congreso 4556, CABA, y Ariel Jorge Madariaga, domicilio especial en Viel 1780, CABA. Autorizada en Contrato Privado del 30/7/08.

Abogada – Carolina Susana Tafuri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 83. Folio: 747.

e. 06/08/2008 Nº 120.937 v. 06/08/2008

LAPRIDA 267

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea de socios del 15/7/08 se aumentó el capital a $ 400.000. Se prescindió del consejo de vigilancia. Cesaron como gerentes Manuel Jamardo Casal y Francisco Dávila Salgado y se designó gerentes a Mónica Jamardo y a Alberto Sánchez, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 220, Entrepiso Oficina A, Cap. Fed. Se reformaron articulos 4°, 5°, 9°, 10°, 11°. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura N° 251 del 1/08/08 ante el registro 1066.-

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2008. Número: 080804381301/7. Matrícula Profesional N°: 3324.

e. 06/08/2008 N° 121.144 v. 06/08/2008

LOXODONTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21/07/08: 1) Matías Raffaele, DNI 25.230.502 y Cirilo Zavalía, DNI 24.960.079 cedieron a Antonio Enrique Marcelo Vito, DNI 17.618.961 y Fernando Oscar Cayetano Angueira, DNI 18.057.537 quienes adquirieron por partes iguales (60 cuotas cada uno), el 100% de las cuotas sociales; 2) Matías Raffaele renunció al cargo de gerente; 3) se designó gerente a Fernando Oscar Cayetano Angueira por el plazo de tres años, quien constituyó domicilio especial en Blanes 149 de Capital Federal. Solicitante autorizado por instrumento privado del 21/07/08, con firmas certificadas ante Registro Notarial 180.

Fernando Oscar Cayetano Angueira

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 002.

e. 06/08/2008 Nº 82.710 v. 06/08/2008

MATMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Número Correlativo 1.731.586) Escritura 196 del 25/07/2008 Registro 1884, CABA, cesión total de cuotas a favor de María Paula ESTÉVEZ, 16/12/1976, DNI 25.682.107, comerciante, domicilio calle Roosevelt 2229, piso 3º CABA, 1340 cuotas; y Eduardo Marcelo LANÚS, 19/10/1957, DNI 13.212.282, empleado, domicilio calle Pringles 2638, Martinez, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 660 cuotas; ambos argentinos, casados, domicilio especial nueva sede social: calle Larrea 1007, 2º Piso, oficina "B", CABA. Aumento de capital a $ 150.000. Nueva fecha cierre: 31/12. Cambio gerencia: socia María Paula Estevez en reemplazo de Francisco José Estévez. Garantía $ 10.000. Modificación cláusulas 4, 5 y 9 del contrato. Alberto M. Miguens. Escribano. Autorizado especialmente a publicar los edictos por Ley 404 y escritura 196 del 25/07/2008.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/07/2008. Número: 080729373026/4. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 06/08/2008 Nº 13.200 v. 06/08/2008

METERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 21 de Reunión de Socios del 25/6/2008 de Meters S.R.L., protocolizada por Escritura Pública Nº 34, Folio Nº 347, Registro Nº 930 de la C.A.B.A., del 21/7/2008, se ha resuelto por unanimidad modificar el Objeto Social, ampliándolo, incorporando lo siguiente: fabricación e instalación de equipos de lubricación, obras civiles, proyectos y ejecución de obras de ingeniería civil y mecánica. Se modifica la cláusula Segunda del Estatuto Social, ratificándose el resto del mismo. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 34, Registro Nº 930 de la C.A.B.A., del 21/7/2008. (09/12/1988 – Nº 7776 – Lº 90 – Tº de S.R.L.). Firma certificada en foja F 004215647. Bs. As., 31-07-08.

Certificación emitida por: Azucena Fernandez. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 6.

e. 06/08/2008 Nº 85.653 v. 06/08/2008

MOLUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea extraordinaria de socios del 11/7/07 se reformaron artículos 10°, 11°, 12°, 13°. Por asamblea extraordinaria de socios del 29/10/07 se aumentó el capital a $ 360.000. Se reformó articulo 4°. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura N° 249 del 01/08/08 ante el registro 1066.-

Escribana – Silvia Maria Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2008. Número: 080804381309/B. Matrícula Profesional N°: 3324.

e. 06/08/2008 N° 121.146 v. 06/08/2008

N.O.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Número Correlativo 1.696.630) Escritura 98 del 21/04/2008 Registro 1884 CABA. Cesión de cuotas: Gabriel Alberto Masenga y Francisco José Estevez a favor de los cónyuges Gustavo Fabián Masenga, 14/11/1966, DNI 18.335.228, médico, (6000 cuotas) y María Paula Eetevez, 16/12/1976, DNI 25.682.107, comerciante (600 cuotas), ambos argentinos, domicilio calle Roosevelt 2229, piso 3º CABA. Domicilio especial en nueva sede social: Av. Cabildo 3011 piso 2º departamento "C", CABA. Modifica cláusula del 5º contrato. Alberto M. Miguens, Escribano, especialmente autorizado para la presente publicación por escritura 98 del 21/04/2008.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/07/2008. Número: 080729373027/4. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 06/08/2008 Nº 13.201 v. 06/08/2008

NIMAREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25-07-2008: 1) La socia Cecilia LANDAU vende, cede y transfiere la totalidad de sus 50 cuotas a Oscar Antonio CARDENAS, argentino, nacido el 17-10-61, casado, comerciante, DNI 13.977.388, CUIT 20-13977388-9, con domicilio real y especial en Helguera 1163, piso 3º, departamento C, CABA. 2- Se reforma el Articulo Cuarto. 3) Se traslada la sede social a Juan B. Justo 3199, CABA. 4) Se ratifica como Gerente de la sociedad a Daniel Roberto HOFFMAN. 5) Se prorroga el vencimiento de la sociedad a 5 años mas. Se reforma el Articulo Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 25-07-2008. NIMAREP S.R.L.: inscripción 21-06-2008 Nº 4465 Lº 122 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/07/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 44.

e. 06/08/2008 Nº 120.977 v. 06/08/2008

PALERMO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 25/7/08 Cedió la totalidad de sus cuotas (400) a Juan Carlos Dorfman (200) y a Rosa Aisenchtal (200), argentina casada, 22/6/25, empresaria, Moldes 2348, Planta baja, departamento D, Caba, dni 0988213. Se reformó el artículo 3º: "Compra, manufactura, envasado, fraccionado y comercialización, en mercado local e interna cional, como importador y exportador, de alimentos para uso humano y/o veterinario". Autorizado por instrumento privado 25/7/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 06/08/2008 Nº 121.013 v. 06/08/2008

PARADIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 25 de Julio de 2008 con sus firmas certificadas ante la Esc. Mayra V. Gonzalez titular del Reg. 211 de Cap. Fed., las socias Paola Adriana Perez y Noelia Giselle Perez, en su caracter de socias gerentes y únicas integrantes de PARADIX S.R.L. Inscripta bajo el Nº 5244 del Libro 120 Tomo de S.R.L. de Inspección General de Justicia de la Capital Federal, resuelven el traspaso de la sede social a la Av. La Plata Nº 408 piso primero "A" de Capital Federal y la modificción de las cláusulas Tercera y Novena del Contrato Social que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros: Elaboración de pan en sus diversos tipos y demás productos de panadería y confitería, compra, venta, distribución, transporte, representación y/o comercialización, de los productos precedentemente citados y similares, compra y venta de productos de almacén y dietetica, bebidas con y sin alcohol, cotillón, repostería y similares, tanto en el mercado nacional como su exportación e importación, pudiendo asimismo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, e inscribirse como proveedor del Estado, ya sea Nacional, Provincial y/o Municipal"; "ARTICULO NOVENO: Ambas socias gerentes se obligan a dar cumplimiento al artículo 75 de la Res. 7/05 de la Inspección General de Justicia mediante le contratación de un Seguro de Caución contratado a tales efectos." Escribana autorizada por Instrumento Privado del 25/7/08 precedentemente relacionado.

Escribana – Mayra Valeria Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/07/2008. Número: 080729372386/4. Matrícula Profesional Nº: 5009.

e. 06/08/2008 Nº 82.701 v. 06/08/2008

PEPPERL+FUCHS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Berisso (hijo), nacido el 16/10/62, DNI 14.886.454, domiciliado en Billinghurst 2565 piso 7 "B" Cap. Fed. y Alejandro Enrique Werner, nacido el 15/10/65, DNI 17.537.951, domiciliado en Rivera Indarte 286, Acassuso, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados y abogados. Constitución: 5/8/08; Domicilio: Maipú 267 piso 13 Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: A) Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, de sensores industriales, sistemas de sensores y dispositivos de controles eléctricos, incluido sus complementos, componentes, accesorios y repuestos; B) La industrialización en establecimientos de terceros de productos en general relacionados con las actividades mencionadas; C) La prestación de servicios de ingeniería de automatización industrial, inclusive el asesoramiento, capacitación, mantenimiento, soporte técnico y reparación de los productos relacionados con el objeto social; D) De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, la importación y exportación, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier empresa o individuo, de los productos y/o subproductos relacionados con el objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o mas Gerentes socios o no en forma indistinta por el término de un ejercicio. Se designó Gerente a Roberto Francisco Riedl, quien fijo domicilio especial en Maipú 267 piso 13 Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1409 del 5/8/08 pasada al folio 8102 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 119.

e. 06/08/2008 N° 121.183 v. 06/08/2008

PRUDHOMME Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 102, 08/07/08, folio 297 del Reg. 861 Cap. Fed. a cargo de escribano Carlos A. Bosque se aumento capital social a $ 805.000 y reforma artículo 4: el capital social se fija en la suma de pesos ochocientos cinco mil ($ 805.000) dividido en ochenta mil quinientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios deacuerdo al siguiente detalle: Emilio Marcos Prudhomme cuarenta mil doscientas cincuenta cuotas por valor de pesos cuatrocientos dos mil quinientos y Jorge Guillermo Prudhomme cuarenta mil doscientas cincuenta cuotas por valor de pesos cuatrocientos dos mil quinientos. El escribano Carlos A. Bosque autorizado por escritura 102, 08/07/08, folio 297 de su registro.

Escribano – Carlos A. Bosque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/07/2008. Número: 080725365669/8. Matrícula Profesional Nº: 4014.

e. 06/08/2008 Nº 13.192 v. 06/08/2008

RENT CAR BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RENT CAR BUENOS AIRES SRL ahora YAJEVISION SRL. Esc 159 del 22/07/08 Fº 327 Reg. 1651. Los socios por unanimidad deciden: 1) Se reforma Artículo Primero: La sociedad se denomina YAJEVISION SRL. 2) Se aumenta el Capital Social a $ 190.000 en 190.000 cuotas V. Nom. $ 1 c/u. María José González: 178.600 cuotas representando $ 178.600 y Marcelo Gustavo Lemus 11.400 cuotas representando $ 11.400. suscripto e integrado totalmente, se reforma Artículo Cuarto. 3) Se reforma Artículo Tercero: "OBJETO": La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero las siguientes actividades: a) Alquiler de vehículos e inmuebles propios y de terceros. b) La intermediación de servicios hoteleros. c) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. d) Realizar transportes de pasajeros con vehículos propios o arrendados. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y relacionados con el objeto social.". Javier A. Rodríguez DNI 25.022.005 Apoderado. Esc 159 del 22/07/08 Reg. 1651 Esc. Freire Posse.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 29/07/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 40.

e. 06/08/2008 Nº 82.677 v. 06/08/2008

REY BLANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea extraordinaria de socios del 31/10/07 se prescindió del consejo de vigilancia. Se reformaron artículos 4°, 8°, 10°, 11°, 12°, se eliminó artículo 13°, se aumentó el capital a $ 440.000. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura N° 119 del 07/05/08 ante el registro 1066.-

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/8/2008. Número: 080804381296/4. Matrícula Profesional N°: 3324.

e. 06/08/2008 N° 121.151 v. 06/08/2008

RUTA PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29-12-2004, Enrique Siehe cedió a Cristian Walter Siehe seiscientas cuotas sociales; Enrique Hermann Wild cedió a Nadia Marilin Siehe, argentina, 03/04/1981, 27 años, soltera, DNI 28.881.612, comerciante, Beatriz Muñoz 60, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, doscientas cuarenta cuotas sociales y Zbigmiew Hillbricht cedió a Cristian Walter Siehe ciento veinte cuotas sociales y a Nadia Marilin Siehe ciento veinte cuotas sociales. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en instrumento privado de fecha 29-12-2004.

Abogado – Carlos Alberto Mencia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 06/08/2008 N° 121.126 v. 06/08/2008

S2M PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: Privado. Fecha de constitución: 29/7/2008. Socios: 1) Fernando Eduardo Saffores, argentino, casado, comerciante, 25/5/1975, DNI. 24.379.715, Monroe 3848, 8º "B", Cap. Fed.; 2) Sergio José Maglio, argentino, casado, comerciante, 20/8/1974, DNI. 24.043.448, Mariano Acha 1737, 1º "B", Cap. Fed.; 3) Verónica Andrea Maglio, argentina, soltera, comerciante, 26/6/1972, DNI. 22.823.736, Araoz 1547, 8ª "B", Cap. Fed. Duración de la sociedad: 99 años. Composición del capital social: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $10 valor nominal c/u. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la producción, promoción, publicidad y organización integral de eventos y/o espectáculos de todo tipo, poniendo a disposición de empresas y/o particulares las instalaciones, publicaciones por medio radial, gráfico o televisivo y bienes materiales o inmateriales de toda clase que resulten necesarios, así como el personal administrativo, industrial, técnico y/o artístico para cumplir tareas en forma temporaria. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos civiles, comerciales, administrativos, financieros, crediticios y de cualquier otra índole que resulten necesarios para cumplir con su objeto social, sea que dichos actos deban ser realizados ante particulares, empresas privadas y/u organismos de carácter público de la Administración Nacional centralizada o descentralizada y/o Municipal de cualquier jurisdicción del territorio de la República Argentina, incluyendo el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o del exterior. Garantía: Instrumentada mediante seguro de caución por un valor de $ 2.000. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede social: Monroe 3848, Piso 8º Dto.

"B", Ciudad de Bs. As. Autorizado para tramitar la inscripción por el contrato social de 29/7/084, Carlos Alberto Saffores, DNI. 12.463.238.
Abogado/Autorizado – Carlos Alberto Saffores

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 33. Folio: 675.
e. 06/08/2008 Nº 120.936 v. 06/08/2008

SECURITY INTEGRATION SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Néstor Osvaldo ROASIO, argentino, 19-6-53, casado ingeniero, D.N.I. 10.761.073, CUIL 20-10761073-2, domiciliado en Sarmiento 342, del partido de Rojas, provincia de Buenos Aires; Guillermo Esteban Ignacio SOSA, uruguayo, 5-10-56, casado, comerciante, D.N.I. 94.059.207, CUIL 20-94059207-1, domiciliado en Teodoro García 1775, piso 8, departamento A, de la Capital Federal. 2) Escritura 30-7-08; 3) SECURITY INTEGRATION SYSTEMS S.R.L.; 4) Florida 1/15 piso 8, oficina 26, de la Capital Federal.; 5) proyectos en las áreas de seguridad, transmisión de datos, voz e imágenes, asesoramiento y servicio técnico, suministro, instalación, compra y venta de equipamiento vinculado con los proyectos antes mencionados; 7) $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas capital de $ 1 cada una; 8) Administración: a cargo de los socios Néstor Osvaldo Roasio y Guillermo Esteban Ignacio Sosa, con domicilio especial en Florida 1/15, piso 8, oficina 26, de la Capital Federal.; 9) 30-6 de cada año. EDUARDO ROMERO MC INTOSH. Escribano. Escribano autorizado a publicar por escritura 387 de fecha 30 de julio de 2008.
Notario – Eduardo H. Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: FAA03191993.
e. 06/08/2008 Nº 82.685 v. 06/08/2008

SEGURNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 30.07.2008 se aprobó el cambio de denominación de "SEGURNOR S.R.L." por el de "GRUPO SEGURIDAD NORTE S.R.L." y se reformó el Artículo 1° del Contrato Social por el siguiente: ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "GRUPO SEGURIDAD NORTE S.R.L." continúa funcionando la sociedad antes denominada "SEGURNOR S.R.L.", la que mantiene su nexo de continuidad jurídico con la anterior.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo por resolución de los socios establecer sucursales, agencias y toda clase de representaciones en cualquier ciudad o lugar del país o del exterior". LEONARDO J. FERNANDEZ – APODERADO.- según poder especial por instrumento del 30/07/2008 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 26.
e. 06/08/2008 N° 563 v. 06/08/2008

SISTENEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 43 del 18/07/2008 Registro 319 Ciudad de Buenos Aires. SOCIOS: Diego Juan Alfieri, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 28/01/1949, DNI 5.530.582; Silvia Susana Maximino, argentina, casada, docente, nacida el 01/08/1951, DNI 6.525.097; ambos domiciliados en Av. Rivadavia 2319, piso 7, departamento "C, Ciudad de Buenos Aires. PLAZO: 99 años fecha inscripción. OBJETO: Realización de obras de ingeniería en general, construcciones civiles o industriales, instalaciones eléctricas y electrónicas; fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos y sistemas termomecánicos, electromecánicos, eléctricos, electrónicos, de refrigeración, biodigestores y paneles solares, sus componentes y accesorios. CAPITAL $ 12.000. REPRESENTACIÓN LEGAL: Uno o mas socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio. GERENTE: Diego Juan Alfieri, con domicilio real en la República Argentina. SEDE SOCIAL y domicilio especial del administrador: Av. Rivadavia 2319, piso 7, departamento "C, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según escritura número 43 del 18/07/2008 del Registro 319 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Sabrina Soledad D'Aloi, DNI 29.575.341.

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2348. Fecha: 30/07/2008. Nº Acta: 53.
e. 06/08/2008 Nº 85.644 v. 06/08/2008

SOLANARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-4-08 se acepta la renuncia del Gerente Señor JORGE ALBERTO GARCIA y se designa en su reemplazo al Señor JUAN IGNACIO GARCIA RIVAS, D.N.I. Nº 30.276.731, con domicilio especial en Avenida Rivadavia Nº 5967 Piso 13º de C.A.B.A. Se modifica texto del Artículo Sexto – Garantía de los Gerentes y plazo de su mandato. Autorizado para publicar, por instrumento del 29-04-08, el Señor JUAN MENDES PINTO, L.E. Nº 4.137.481. Certificación emitida por Mario C. N. Garmendia, No. registro 1537, Matrícula 4050. Acta 138. Libro 12. Buenos Aires, 30/7/2008. Firma certificada en foja de actuación notarial F. 004370418. Buenos Aires, 30/7/2008.
Autorizado – Juan Mendes Pinto

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 30/07/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 12.
e. 06/08/2008 Nº 82.706 v. 06/08/2008

SYNTECH RESEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 28/7/2008 se aumentó el capital social a $ 45.000 y se reformo el artículo cuarto. Autorizada: Escribana Martina María Sack por escritura Nº 350 del 30/7/2008 al Folio 1.536 del Registro 1522 de C.A.B.A.
Escribana – Martina Maria Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731376865/6. Matrícula Profesional Nº: 4695.
e. 06/08/2008 Nº 13.203 v. 06/08/2008

TAAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/02/02 1) Flavia Ester Lopardo, DNI. 26.352.818 vende y transfiere a Olvi Renzo Carpinetti, DNI. 5.442.929, 2500 cuotas 2) Capital: $ 50000 dividido en 5000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; suscripción e integración: Alejandro Javier Rodriguez Games posee 2500 cuotas y Olvi Renzo Carpinetti posee 2.500 cuotas. Olvi Renzo Carpinetti, DNI 5.442.929, Autorizado por instrumento del 15/02/2002.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 31.
e. 06/08/2008 Nº 85.700 v. 06/08/2008

VISTA PAPELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 01/08/2008. Socios: Ariel Martín Barrio Otegui, D.N.I. 21.482.386, C.U.I.T. 20-21482386-2, casado, nacido el 20/01/1970, argentino, empresario, calle Paris 50, Barrio La Colina, UF 72 Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Francisco Luna, D.N.I. 32.144.239, C.U.I.T. 20-32144239-1, soltero, nacido el 21/01/1986, argentino, empresario, calle Julián Alvarez 3443 de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: VISTA PAPELES S.R.L.; Duración: 30 años; Objeto: exportación, importación, elaboración, transformación, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y/o materiales para "packaging" relacionados con la industria alimenticia, del papel, cartón, vidrio y/o plástico, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o en el exterior. Capital $ 10.000 representados por 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; Sede social: Lavalle 1783, piso 6°, oficina "A", CABA. Cierre ejercicio: 31/07. Socio gerente: Francisco Luna, con domicilio especial en Lavalle 1783, piso 6°, oficina "A", CABA. Diego Tilli, Abogado, T° 62, F° 112 CPACF, autorizado por instrumento del 01/08/2008.-
Abogado – Diego Tilli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 62. Folio: 112.
e. 06/08/2008 N° 121.110 v. 06/08/2008

VISUP FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 25 de junio de 2008 se efectuó por Instrumento Privado la Transferencia de las Cuotas Sociales pertenecientes a la Sra. María Cecilia Callizo DNI 16153150 a favor del Sr. Mario Roberto D'Aloia DNI 4431082, no habiéndose efectuado ninguna otra modificación al Contrato Social vigente. Me hallo autorizado para esta publicación, por Instrumento Privado del 04/8/08 firmado por Socia Gerente Ana María Hessling. Ciudad de Buenos Aires, 05 de agosto de 2008.
Abogado – Alfredo D'Angelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 52. Folio: 253.
e. 06/08/2008 N° 121.175 v. 06/08/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

BANDO CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. ARGENTINA REPRESENTATIVE OFFICE

Art. 118 L.S.C. Mediante instrumento privado del 23/07/2008 se crea Bando Chemical Industries, Ltd. Argentina Representative Office, una representación permanente de Bando Chemical Industries, Ltd., sociedad del exterior constituida el 07/01/1937 bajo el Nº 1400-01-013916 del Registro de Comercio del Distrito de Kobe – Japon, con domicilio en 2-15 Meiwa Dori 3-chome, Hyogo-Ku, Kobe, Japon. La sociedad extranjera cotiza en la Bolsa de Valores de Japon. Objeto social: fabricación, venta de correas, máquinas, herramientas, equipos relacionados con el procesamiento deinformación y máquinas industriales y sus accesorios, administración de negocios relacionados con los deportes, la cultura y salud, actuar como agente inmobiliario y paisajista; venta de tecnología; cualquier actividad adicional. Capital integrado: 10.951.946.075 yenes. Organo de administración: No superior a 10 miembros con mandato de 2 años. Fiscalización: No superior a 5 miembros con mandato de 4 años. Representación legal: Presidente, en su ausencia, el director designado según orden pre-establecido por Directorio. Presidente: Kazuyoshi TANI Fecha cierre: 31 de marzo. Representante legal en Argentina: Tadao UMEDA, casado, japonés, empresario, 42 años, pasaporte MR7943288. Domicilio especial Av. Roque Saenz Peña 811 1º Piso CABA. Domicilio de la representación: Av. Roque Saenz Peña 811 1º Piso CABA. Capital: sin capital asignado. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo. Fdo: Silvia Chinen. Autorizada según Acta de Directorio del 09/04/2008
Autorizada – Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 461645. Tomo: 0112. Folio: 200.
e. 06/08/2008 N° 82.722 v. 06/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo Los Puentes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Agosto de 2008 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2008.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
5º) Fijación del número y elección de los Directores por un nuevo período legal.
6º) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
7º) Remoción y/o designación de los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina de acuerdo con el reglamento Interno del Club de Campo.
8º) Resolución sobre el posible cambio de domicilio social. Probable modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
9º) Régimen de garantía de los Directores. Posible modificación del artículo 8º del Estatuto Social.
10º) Tratamiento de la situación de las mascotas de los propietarios. Posible restricción en la tenencia de mascotas.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 22 de Agosto de 2008. El Directorio. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria del 2 de Noviembre de 2006.
Presidente - Daniel Reami

Bs. As., 30/07/2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 148.
e. 06/08/2008 Nº 85.652 v. 12/08/2008

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Agosto de 2008, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 770 – 7º E – Capital Federal –, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para tratar fuera de término los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2005, el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.

4º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio y el monto de la reserva facultativa.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Designación de Directores Titulares y Suplentes en el número que determine la asamblea.

Oscar Fernando Passet designado Presidente según Acta de Directorio 58 del 14/02/2005.
Presidente - Oscar F. Passet

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. Nº Registro: 0002. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 325. Libro Nº: 17.
e. 06/08/2008 Nº 82.728 v. 12/08/2008

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA PARA LA MUJER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

AMAM, convoca a su Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2008 a las 18 hs. en su sede de Yerbal 2451 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Renovación de la Comisión directiva y Junta Fiscalizadora por finalización de mandato.
5º) Firma de los socios en el Libro de Asistencias.

Designada para realizar la convocatoria en reunión Comisión Directiva del 27 de Julio de 2008.
Secretaria - Romina V. Navarro

Certificación emitida por: Carlos G. Frieboes. Nº Registro: 1262. Nº Matrícula: 3384. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 23.
e. 06/08/2008 Nº 82.693 v. 06/08/2008

“B”

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Corrientes 400 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 4.273.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras suscripciones de capital. Primas de emisión. Ejercicio del derecho de acrecer de los restantes accionistas.
3º) Derecho de suscripción preferente.
4º) Propuesta de dividendo.

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 64 del 31.10.2007 y Acta de Directorio Nº 1909 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 57.
e. 06/08/2008 Nº 30.922 v. 12/08/2008

“C”

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 25 DE AGOSTO DE 2008 a las 17 horas, en el local social de la Av. Corrientes 1145, 3º Piso Of. 39, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
II) CONSIDERACIÓN, DE LA DOCUMENTACIÓN PRESCRIPTA POR EL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2008.
III) EVALUACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y TITULARES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.
IV) TRATAMIENTO DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y DE LOS TITULARES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.
V) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y ELECCIÓN DE DIRECTORES.
VI) ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.
VII) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2008 Y DESTINO DEL MISMO.
Buenos Aires, 30 de julio de 2008.

EL DIRECTORIO

MIGUEL ANGEL GONELLA PRESIDENTE ELECTO POR ASAMBLEA DE FECHA 23/07/2007.
Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 31.
e. 06/08/2008 Nº 82.723 v. 12/08/2008

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por 5 días convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 26 de agosto de 2008 a las 10:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11:00 hs, a celebrarse en la calle Paraguay 866, 6º piso, oficina D de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores y su elección por el término de 3 años.
7º) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
8º) Autorizar a los directores en los términos del art. 273 de la Ley 19550.
9º) Autorizaciones. El Directorio.

El Sr. Marco Mancinelli, fue designado presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 10 de julio de 2007.
Presidente - Marco Mancinelli

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 16.
e. 06/08/2008 Nº 30.906 v. 12/08/2008

“G”

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Viamonte 308, Piso 1º, Oficina 4 y 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Agosto de 2008 a las 11 hs, en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6. C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O Del 30/08/2007 Acta Nº 24. EL DIRECTORIO.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 028.
e. 06/08/2008 Nº 30.919 v. 12/08/2008

“L”

LA PROVIDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A. en la sede social de Arenales 824 1er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 25 de Agosto de 2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 2006 y 2007 destino de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del administrador durante esos ejercicios.
4º) Remuneraciones del administrador en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Modificación del artículo primero del estatuto social, relacionado con el cambio de la denominación social. Horacio R. Acosta. Socio administrador DNI 10.201.707. Según Acta del 13 de septiembre de 2004.

En mi carácter de escribano público, interinamente a cargo del Registro Notarial 523 de esta ciudad, en mi carácter de subrogante, manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta Nº 534, Foja R-001156744, suscripta por Horacio Ramón ACOSTA como socio comanditado y administrador de “LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”, con facultades suficientes. Buenos Aires, 31 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 534.
e. 06/08/2008 Nº 30.902 v. 12/08/2008

“M”

MUTUAL DE JUBILADOS Y AFILIADOS A LA EX LEY 11.110

CONVOCATORIA

La comisión directiva Convocada en Sesión Ordinaria el 21 de Febrero de 2008, resolvió aprobar por unanimidad todo lo concernientes al ejercicio 01/01/2007 al 31/12/2007, y convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008, a las 18 horas en la sede de Boyacá 561/563 CABA. En sesión ordinaria del 16 de Abril de 2008; resolvió dejar sin efecto dicha convocatoria, y realizar una nueva para el día 29 de Agosto de 2008 a las 18 horas en la citada sede social, a todos los socios con derecho a voto para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Socios fallecidos.
3º) Socios nuevos.
4º) Informe de tesorería.
5º) Correspondencia.
6º) Informe de mesa directiva para la consideración y aprobación del Balance General del ejercicio correspondiente al año 2007. Emeterio Barral, LE 4.221.761, vicepresidente en ejercicio al folio 191 del 28/06/06 del libro de actas de Comisión Directiva Nº 17.
7º) Renovación de Autoridades.
Emeterio Barral

Certificación emitida por: Mariela P. Garbulsky. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4631. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 017.
e. 06/08/2008 Nº 120.424 v. 06/08/2008

“O”

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el articulo 21 de nuestros estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19/08/2008 a las 19 hs. en nuestra sede sito en la calle Pasteur 633 P 8* - C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.
2º) Tratamiento del ejercicio al 30-04-08.
3º) Designación de integrantes de la Comisión Directiva y de Autoridades.

CONSEJO DIRECTIVO

ART. 24: La asamblea se realizara en el domicilio, fecha y hora indicada en la convocatoria y se celebrara con los socios que estén presentes una hora después de la fijada en la convocatoria siempre que antes no se hubiera reunido por lo menos la mitad mas uno de los asociados con derecho y voto.

Presidente - Silvio Daniel Rossjanski

Silvio Daniel Rossjanski, presidente de la Organización Sionista Argentina por Asamblea General del 04/07/2006.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 43.
e. 06/08/2008 Nº 82.684 v. 08/08/2008

OTICA MAIOR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1653864. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Agosto de 2008, a las 10:00 horas en la sede social de Avenida Belgrano 355, 8º piso, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2008 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19550).
3º) Destino de los Aportes Irrevocables de $ 10.935,83 oportunamente integrados.
4º) Consideración de Resultados no Asignados al 30/04/2008

María Eugenia Nano. Presidente designado por Asamblea de Accionistas Del 14/09/2007.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 359. Libro Nº: 10.
e. 06/08/2008 Nº 85.649 v. 12/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AC INVERSORA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 7/07/08 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Pérez Bello al cargo de Presidente de la Sociedad, y designar el siguiente nuevo Directorio: Presidente Gabriel Aime Bianco; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra, todos con Domicilio Especial en: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Diego A. Garazzi autorizado por Asamblea de Accionistas del 7/07/08.

Autorizado/Abogado – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 06/08/2008 Nº 121.005 v. 06/08/2008

ACCENTURE S.R.L.

Se deja constancia que por Reunión de Socios de fecha 29/11/2006, se resolvió: a) aceptar las renuncias de Teresa Abbate, Rodolfo Maqueda, Javier Vásquez Sáenz, Alfredo Yung, Gabriel Eduardo Spitz, Santiago González Fernández, Martín Folino di Filippo, Ariel Pascar, Enrique Rodrigo Mayol, Rodrigo Lores Arnaiz, Alejandro Tomás Vercellana a sus cargos de Gerentes Titulares; b) aceptar las renuncias de Alexandre Costa y Daniel Ríos a sus cargos de Gerentes Titulares y Miembros del Comité Ejecutivo; e) designar a Marie Claire Roig Le Chevalier de la Sauzaye como Miembro Titular del Comité Ejecutivo, quien fija domicilio especial en Maipú 1210, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires; d) designar a los siguientes Gerentes Titulares, con las funciones que se detallan a continuación: Álvaro Javier Fabeiro (Proyecto), Victoria Elena Riese (Proyecto), Guido Alberto Contreras (Proyecto), Rodrigo Javier Figueirido (Proyecto), fijando todos ellos domicilio especial en Maipú 1210, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Paula Perotti, autorizada por Reunión de fecha 29/11/2006.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 06/08/2008 Nº 120.940 v. 06/08/2008

ACCENTURE S.R.L.

Se deja constancia que por Reunión de Socios de fecha 9/01/2007, por unanimidad se resolvió: a) designar a los siguientes gerentes, miembros del Comité Ejecutivo: Presidente: Roberto Álvarez Roldán, Vicepresidente: Ricardo Scheuer, Miembros Titulares: Mario Angelastro, Daniel Víctor Figuerido, Sergio Kaufman, Claudia Nieto, Santiago Roberto Pordelanne, Graciela Salgado Sarriá, Marie Clare Le Chevalier de la Sauzaye; Miembros Suplentes: Eduardo Carrizo, Daniel Fernando Conforti, Roland Fiedler, Marcelo Gustavo Cora, Pablo Daniel Schuster, José Wais, fijando todos ellos domicilio especial en Maipú 1210, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Paula Perotti, autorizada por Reunión de fecha 9/01/2007.

Abogada - Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 06/08/2008 Nº 120.939 v. 06/08/2008

ACCENTURE S.R.L.

Se deja constancia que por Reunión de Socios de fecha 2/01/2006, por unanimidad se resolvió: a) aceptar las renuncias de los David Stilerman, Sergio Vulej, Michael Hughes y Ricardo Cerdán, a sus cargos de Gerentes Titulares; y b) designar a los siguientes gerentes, miembros del Comité Ejecutivo: Presidente: Roberto Álvarez Roldán, Vicepresidente: Ricardo Scheuer, Miembros Titulares: Mario Angelastro, Daniel Víctor Figuerido, Sergio Kaufman, Claudia Nieto, Santiago Roberto Pordelanne, Graciela Salgado Sarriá, Alexandre Costa, Miembros Suplentes: Eduardo Carrizo, Daniel Fernando Conforti, Roland Fiedler, Daniel Ríos, Marcelo Gustavo Cora, Pablo Daniel Schuster, José Wais, fijando todos ellos domicilio especial en Maipú 1210, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires; y c) designar a los siguientes Gerentes Titulares, cuyas funciones se detallan a continuación: i) Gestión financiera con clientes: Martín Kumert, y Daniel Colinas; ii) Marketing: Mónica Graciela Kohon; iii) Asuntos legales: Marie Clare Roig Le Chevalier de la Sauzaye; iv) Recursos Humanos: Gastón Oscar Podestá; v) Tecnología e Instalaciones y Servicios: Vanina Beatriz Luján Murray; vi) Contraloría: Jorge David Martín; vii) Proyecto: Teresa Abbate, Julieta Verónica Albala, Corina Beatriz Arosteguy, Miriam Mercedes Bergonzi, Gustavo José Bertolini, Fernando Oscar Blanco, Pablo Bonelli, Claudio Alberto Cardani, Alberto Carneiro, Diego Cazorla, Mariano Rómulo De Nucci, Laura Estela De Sensi, Martín Javier Folino Di Filippo, José Luis Martín Di Lorenzo, Marcelo Alejandro Duerto, Andrea Inés Durruty, Guillermo Carlos Escalada, Natalia Fernández, Claudio Marcelo Fernández Pandolfo, Claudia Sandra Frank, Fabio Daniel Ricardo Gatto, Tito Roberto Gerez, Saba Gooley, Claudio Enrique Goldman, Juan Manuel González, Marcelo Alejandro González Del Campo, Santiago González Fernández, Marcelo Armando Grossi, Pablo Nicolás Guido, María Gabriela Gutiérrez, Carolina Holste, Miguel Javier Irazustabarrena, Xavier Kalaris, Martín Lambardi, Mariano Gabriel Lavecchia, Matías Levin, Rodrigo Lores Arnaiz, María Paula Lozano, Rodolfo Maqueda, Patricia Esther Martucci, Adrián Reynaldo Mascheroni, Enrique Rodrigo Mayol, Máximo Humberto Michael, Adriana Marcela Morteo, Fabián Nahmod, Nélida María Navarrine, Claudio Gonzalo Negre, Ariel Pascar, Pablo Pereira, Karin Pilz, Mariana Porello, Guillermo Eduardo Preda, María Alejandra Ripa Alberdi, Marcela Virginia Rodrigo, Esteban Rodríguez Rozza, Ricardo José Rzeszut, Delia María Saubidet, Flavia Beatriz Schwemler, Juan José Senin, María Guillermina Shearer, Héctor José Silva Diniz, Gabriel Eduardo Spitz, Flavio Enzo Squillacioti, Vanessa Matilde Cecilia Taiah, Guillermo Tolosa, Marcelo Alberto Tomasini, José María Toranzo, María José Tournier, Leonardo Atilio Valperga, Javier Vásquez Sáenz, Alejandro Tomás Vercellana, Alfredo Yung, Pablo Francisco Zaccara, Diego Carlos Zorzoli; fijando todos ellos domicilio especial en Maipú 1210, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Gabriela Paula Perotti, autorizada por Reunión de fecha 2/01/2006.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 06/08/2008 Nº 120.942 v. 06/08/2008

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

Escritura 227 del 30/07/08 Folio 620 Registro 1347, PROTOCOLIZÓ: I) Cumpliendo Resolución 07/05: acta de asamblea del 5/6/08, se acepto renuncia del director titular Pedro Güiraldes y se designo nuevo directorio: PRESIDENTE Mateo CORVO DOLCET VICEPRESIDENTE Alfonso SUNDBLAD DIRECTORES TITULARES Gustavo IRUSTA, Julio TISSONE, Sergio DONOSO LAURENT DIRECTORES SUPLENTES José Andrés DEMICHELI, Gonzalo PAVIA; SINDICO TITULAR Carlos SOLANS; SINDICO SUPLENTE: Sebastián CASTRO CRANWELL. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial: Corvo Dolcet, Sundblad, Irusta y Pavía, en Viamonte 1167, piso 7°, CABA y Tissone y Donoso Laurent en Suipacha 1111, piso 18 CABA II) Acta de directorio del 5/6/08 de distribución y aceptación de cargos. Esc. Karina UGARTE Autorizada escritura 227 Folio 620, Registro 1347 del 30/7/08.

Escribana – Karina E. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2008. Número: 080801380311/8. Matrícula Profesional N°: 4904.

e. 06/08/2008 N° 121.046 v. 06/08/2008

APECO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 30/06/2008 se dispone la modificación del domicilio de la sede social el que se ubicará en la calle Laprida 918 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Gerardo A Boidi autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 3 de fecha 30/06/2008 del folio 3 del Libro de Actas de APECO CONSTRUCCIONES SRL Nº 1 Rúbrica Nº 34403-08.

Contador – Gerardo Alejandro Boidi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 462104. Tomo: 0307. Folio: 112.

e. 06/08/2008 Nº 82.692 v. 06/08/2008

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 7/07/08 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Pérez Bello al cargo de Presidente de la Sociedad, y designar el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Aime Bianco; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra, todos con Domicilio Especial en: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Diego A. Garazzi autorizado por Asamblea de Accionistas del 7/07/08.

Autorizado/Abogado – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 06/08/2008 Nº 121.006 v. 06/08/2008

"B"

BASCUS S.R.L.

Se hace saber: que por acta de reunión de socios del 30-5-2008, la sociedad decidión su disolución y designó liquidador a Néstor Osvaldo Catallo, con domicilio especial Artilleros 2332, planta baja, departamento "C", CABA. Virginia Mabel Miani, abogada autorizada en acta de reunión de socios del 30-5-2008.

Abogada – Virginia M. Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2008. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 06/08/2008 Nº 85.648 v. 06/08/2008

BEAGLE AIR S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura del 4/08/2008, al folio 276 del Registro 4 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes actas: I) Acta de Directorio N° 2 del 30/06/2008, por la que se resolvió aceptar los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas de la sociedad entre el 1/03/2008 y el 30/06/2008, en proporción a sus tenencias, a cuenta de futuras suscripciones e integración de acciones, por la suma de Ciento cincuenta mil pesos.- Y II) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 4/08/2008, por la cual se resolvió: a) aumentar el capital social hasta la suma de Doscientos mil pesos, o sea en la suma de Ciento cincuenta mil pesos; Y b) La emisión de 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas.- El que suscribe se encuentra autorizado para la firma del presente en la escritura referida precedentemente.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/2008. Número: 080805383497/8. Matrícula Profesional N°: 3001.

e. 06/08/2008 N° 82.774 v. 06/08/2008

"C"

CATALCURA S.R.L.

Expediente 1.778.216.- La reunión de socios del 15/07/08, resolvió trasladar el domicilio legal a Godoy Cruz 1655, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 301, del 25/07/08, Folio 1347, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731376141/0. Matrícula Profesional N°: 3154.

e. 06/08/2008 N° 82.680 v. 06/08/2008

CELMA S.R.L.

Por acta del 22/7/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y es designado Gerente Néstor Jorge Maissonave LE 4901733, domicilio especial Tucumán 540 2 piso oficina 16 CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 06/08/2008 Nº 120.982 v. 06/08/2008

CHOICE COMUNICACION INTEGRAL S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 5 de febrero de 2008, el directorio de CHOICE COMUNICACION INTEGRAL S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente y Miembro Unico del Directorio: Ester Pecyner, quien constituyó domicilio especial en Viamonte 1696 5° "12", Capital Federal. Autorizada por acta de directorio N° 14 del 5/02/2008.

Abogada – Valentina Petriella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 93. Folio: 93.

e. 06/08/2008 N° 121.132 v. 06/08/2008

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 10.06.08 se otorgó poder a favor de BBVA Banco Francés S.A. para actuar como agente institorio de CNP Assurances Compañía de Seguros de Vida S.A. en los términos del artículo 54 de la ley 17.418. Autorizado por acta de reunión de directorio del 10.06.08.

Autorizado/Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 06/08/2008 Nº 120.932 v. 06/08/2008

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 10.06.08 se otorgó poder a favor de Banco de Corrientes S.A. para actuar como agente institorio de CNP Assurances Compañía de Seguros de Vida S.A. en los términos del artículo 54 de la ley 17.418. Autorizado por acta de reunión de directorio del 10.06.08.

Autorizado/Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 06/08/2008 Nº 120.931 v. 06/08/2008

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S.A.

RPC: 9.8.29, Nº 59, Lº 43, Tº "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 25.4.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente Ejecutivo: Oscar Raymundo Joaquín Marceillac; Vicepresidente: Horacio Beccar Varela; Directores Titulares: Guillermo Fierro, Jorge Richard Filpo, Roberto Horacio Crouzel; Directores Suplentes: Emilio Beccar Varela, Ricardo Vicente Seeber y Manuel Gama. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C. A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 25.4.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/08/2008 Nº 30.909 v. 06/08/2008

COMPAÑIA GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber que por escritura 240 del 5/8/2008, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 36 y las Actas de Directorio 231 y 233, del 3/4/2008 y 30/6/2008, respectivamente, por las cuales se designó cuatro Directores Titulares y se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Miguel García Labougle; Vicepresidente: Marcelo Hernán Devoto; Directores Titulares: Diego Otamendi y Roberto Eugenio Arieu; fijando todos domicilio especial en la sede social.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escritura 240 del 5/8/2008, Registro 1405, de esta Ciudad.-

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 5/8/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 28.

e. 06/08/2008 N° 13.235 v. 06/08/2008

CREDIPLUS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 17-7-08 trasladó la sede social a San Martin 793 Piso 5 Departamento F C.A.B.A. Julio Jiménez, contador To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento del 17-7-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 199435. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/08/2008 Nº 85.641 v. 06/08/2008

"D"

DOMAKI S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2007, se aceptó la renuncia del Sr. Guillermo Pinto a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de Domaki S.A.. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 14 de marzo de 2007.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 06/08/2008 N° 121.107 v. 06/08/2008

DOSAN GROUP S.A.

Asamblea 1-8-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Roberto Cortell DNI 13392180 y como Director Suplente María Mirta Mansilla DNI 11125265; se fijo sede social y domicilio especial en Piedras 80 Piso 3 CABA Autorizado Instrumento Privado del 01-8-08 Art 60.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 06/08/2008 Nº 120.953 v. 06/08/2008

"E"

ENFISUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 7/07/08 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Pérez Bello al cargo de Presidente de la Sociedad, y designar el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Aime Bianco; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra, todos con Domicilio Especial en: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Diego A. Garazzi autorizado por Asamblea de Accionistas del 7/07/08.

Autorizado/Abogado – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 06/08/2008 Nº 121.008 v. 06/08/2008

"G"

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal.– Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 26/07/2008. Premios: 1ro. 341; 2do. 571; 3ro. 504; 4to. 897; 5to. 599. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada – Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 3.

e. 06/08/2008 Nº 82.714 v. 06/08/2008

GTI DE ARGENTINA S.R.L.

Por acta de reunion de socios n° 2 del 18-7-08 se cambia sede social: anterior Av. Belgrano 265, piso 4°,.Cap Fed, Actual: Lavalle 392, piso 3° Cap. Fed. Autorizada esc 131.folio 333 del 25-7-08. reg 641 Cap Fed.

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de Leon. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 29/07/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 31.

e. 06/08/2008 Nº 13.202 v. 06/08/2008

GUENECHEN S.A. FORESTAL Y AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 10/7/07 resolvió aumentar el capital a $ 3.791.631. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1408 del 4/8/08 pasada al folio 8096 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 171.

e. 06/08/2008 N° 13.231 v. 06/08/2008

"H"

HOTELES ARGENTINOS S.A.

Inscripta en Juzgado Comercial de Registro bajo el Nº 902, libro 89, tomo A de SA, escritura Nº 330 el 20-04-1977, hace saber que hace saber que por Asamblea de fecha 4/04/08 se ha resuelto aumentar el capital social llevándolo de la suma de $ 9.886.591 a la suma de $ 19.208.551, emitiéndose 9.321.960 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. Firma: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea de fecha 4/04/2008.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 06/08/2008 Nº 82.702 v. 06/08/2008

"I"

INTERNET SERVICES S.A.

Por actas del 6/05/2008 y 25/06/2008 trasladó domicilio social a Echeverría 2578 Piso 1º Of. 108 Cap. Fed. y designó Presidente a Oscar Roberto Gimelli, Vicepresidente Sergio Adrián Sánchez, Director titular Patricio Jorge Seoane Director Suplente Enrique Sigfrido Draier todos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por acta del 26/06/2008.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/08/2008 Nº 120.921 v. 06/08/2008

INTESYS B2B S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 04.06.08, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Valentín Tordomar; Vicepresidente: Héctor Masoero; Director Titular: Eduardo Alberto Russo; Director Suplente: Guillermo Horacio Hang. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FERNANDO C. MORENO, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 04.06.08.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 06/08/2008 Nº 120.926 v. 06/08/2008

INVERSORA PRARUM S.A.

ARTÍCULO 60. LEY 19550. MODIFICACIÓN DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL: Escritura 375 del 29.07.08 (Reg 91 Cap Fed) Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 1 de 17.12.07: Renuncia Director Titular: Damián Roberto Martinucci. Nuevo Director Titular: Germán Miguel Maggi. Suplente: Claudio Edgardo Covolo. NUEVO DOMICILIO SOCIAL y ESPECIAL DIRECTOR: Azcuénaga 75, 6º "A", Cap. Fed. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 375, del 29.07.08, interinamente a cargo del Reg. 91. Cap. Fed.

Escribana – Viviana H. Cipitria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 080801379272/5. Matrícula Profesional Nº: 4817.

e. 06/08/2008 Nº 82.713 v. 06/08/2008

INVICON S.A.

Acta de Asamblea del 10.10.07 acepta RENUNCIA de Presidente: Miguel Angel VICCHIO. Director Suplente: Roberto VICCHIO. Designa PRESIDENTE: Avelina Francisca ESCOBAR. DIRECTOR SUPLENTE: Elvira Carmen Concepción DE BONIS, aceptan, denuncian domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 654, CABA. Gástón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 24-6-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 48.

e. 06/08/2008 Nº 121.012 v. 06/08/2008

"J"

JOSIFER S.A.

Complementando el aviso n° 78.312 que se publicara el 23/04/2008 hace saber que por escritura n° 78, del 08/04/2008 folio 222, Registro 2011, Capital, por Asamblea general Ordinaria del 28/11/2007 se designaron sus autoridades.- Directora Titular y Presidente: María Teresa Paz. Director Suplente: Alberto Ignacio Paz, ambos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 267, piso 3° C.A.B.A. Escribana Isabel Martinez Diego, titular del Registro 2011 de CABA, autorizada en escritura n° 78 del 28/11/2007.

Escribana – Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/8/2008. Número: 080805383903/3. Matrícula Profesional N°: 4452.

e. 06/08/2008 N° 82.799 v. 06/08/2008

"K"

KARRENA DE ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 197, del 14/7/08, se protocolizaron las actas: Nº 22, del 30 de abril de 2007, a través de la cual se capitalizo la suma de $ 4.836 obrante en la cuenta Ajuste de Capital e integrarlo como aumento de capital al capital social de KARRENA DE ARGENTINA S.R.L. en las proporciones del 90% para KARRENA TÉCNICAS DEL REFRACTARIO S.A. ($ 4.352) y 10% para DISEÑOS Y MONTAJES ESPECIALES S.A. ($ 484). Se propuso además que ello se materialice contablemente y tenga vigencia en el ejercicio comercial que cierra el 31.12.2007 y Nº 24, del fecha 30 de abril de 2008, a través de la cual se reeligió, por el término de dos ejercicios, al Ing. José Luis Ferraro, DNI. 6.058.458, argentino, nacido el 24.12.1944, Ingeniero, casado, con domicilio en Avda. Central Nº 2445, Barrio Somisa, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-06058458-4 como gerente.- Aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Paraná Nº 539, 5º piso, "30", de la C.A.B.A. Las actas obran a fojas 21 y 24 del libro número 1, rubricado con fecha 11 de octubre de 2000, bajo el Nº 85644. Fdo. EUGENIO PAZO. Escribano, registro 1876 de C.A.B.A. autorizado por escritura del 14/7/08.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2008. Número: 080730375602/3. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 06/08/2008 Nº 82.697 v. 06/08/2008

"L"

L & R PHARMA S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 14 de Diciembre de 2007 se designo nuevo directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Mario Romano Maselli, con DNI 4.186.129, argentino, nacido el 19/09/1936, domiciliado en la calle Martín Coronado 3260, CABA, Vicepresidente: José Luis García, con DNI 12.713.768, argentino, nacido el 18/02/1957, domiciliado en Patria 260, Glew, Pcia. De Bs. As. y Director suplente: Rubén Emilio Calderon, con DNI 10.998.902, argentino, nacido el 15/12/1953, domiciliado en la calle Almafuerte 130, Glew, Pcia. De Bs. As. Constituyen domicilio especial en la calle Larrazabal 1931, CABA. Por Acta de Directorio N° 33 se decidió trasladar el domicilio legal a la calle Larrazabal 1931 CABA. Susana B. Fernández, Abogada, T° 72 F° 151, apoderada por acta mencionada.-

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/8/2008. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 06/08/2008 N° 121.108 v. 06/08/2008

LA CABAÑA DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.5.08 convocada por la reunión de directorio del 30.4.08 se designó como director titular con el cargo de presidente al Sr. Carlos Mariano Marenco y como director suplente al Dr. Javier Martín Petrantonio, ambos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en acta de asamblea de 15.5.08 transcripta a los folios 22 y 23 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogado – Facundo Alejandro Chávez Penillas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 75. Folio: 225.

e. 06/08/2008 Nº 120.948 v. 06/08/2008

LA CONCEPCION I CLUB DE CAMPO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/08 y por Reunión de Directorio de fecha 28/05/08, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Aníbal Furman, Directores Titulares: Francisco José Fornieles, con domicilio especial en la calle Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A., y Bernardino Olivera; Director Suplente: Laura Florencia Merino. Todos los Directores, excepto Francisco José Fornieles, constituyeron domicilio especial en la calle Vicente López, 2050, 4º piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 27/05/08.

Abogado - Alfredo F. Cantilo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 34. Folio: 191.

e. 06/08/2008 Nº 8924 v. 06/08/2008

LANFOLCO S.A.

Según artículo 194 Ley 19550 se avisa a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2008 decidió Aumentar el capital, a la suma de $ 3.450.000, a cuyo efecto se llama a ejercer el derecho de suscripción preferente bajo apercibimiento de que el silencio implicará declinación del mismo. Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Asamblea del 15/05/2007.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 30/07/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 15 a mi cargo.

e. 06/08/2008 Nº 85.647 v. 08/08/2008

LASAGRO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 26 de Marzo de 2008 se resolvió la siguiente conformación del Directorio: Sra. Seidman de Rohr Nina (CI 3762972) y la Sra. Luisa María Rohr (CI 5914637) como Directoras Titulares de la firma, distribuyéndose los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Nina Seidman de Rohr. Directora Titular: Luisa María Rohr y como Síndica Titular la Dra. Graciela Susana Waingortin (DNI 10492225). Los nombrados fijan domicilio especial en Campana 1245 Ciudad Autónoma de Bs. As. Contadora Pública Dra. Graciela Susana Waingortin. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio Nº 127 del 28 de marzo de 2008.

Contadora Pública – Graciela Susana Waingortin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2008. Número: 461193. Tomo: 0077. Folio: 151.

e. 06/08/2008 Nº 82.707 v. 06/08/2008

LIDANGER S.A.A.I.C.I.C. Y F.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30-10-05 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Dante ZANGONI; Vicepresidente: Lino José ZANGONI; Director Suplente: Gerardo Julio ZANGONI. Por Acta de Directorio del 27-6-08 se fijó la Sede en Nazarre 5166, Cap. Fed.; donde los Directores establecieron su domicilio especial. Autorizada por Acto privado del 30-7-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/08/2008 Nº 120.968 v. 06/08/2008

LLAMICHOS S.A.

Por Escritura 1.165 del 24/07/08. Registro 1.235 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/9/07 que designó Presidente a Raúl Casa y Director Suplente a José Guillermo Vila Melo por renuncia de Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe y Javier Eguiguren y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04/06/08 que reeligió por 3 ejercicios a los nombrados anteriormente en sus mismos cargos. También dispuso el cambio de Sede Social a Lavalle 534, Piso 6 Capital Federal lugar donde los designados constituyen domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/08/2008 Nº 120.951 v. 06/08/2008

"M"

MAINLOP FINANCING S.A.

Por Reunión Directorio 30/4/08 se cambio la sede social a la Avenida Córdoba 1711, piso 5, depto. J, C.A.B.A. Vanesa Paula Sepliarsky, escribana autorizada en declaración jurada de fecha 30/7/08.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731377850/2. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 06/08/2008 Nº 13.193 v. 06/08/2008

MARJORIE S.A.

Por asamblea del 14/8/98 renuncian Presidente Jorge Rubén Galano, Director Suplente Nelly Liliana Rodríguez; asumen Presidente Alberto José Serra, DNI 11077145; Director Suplente Alberto Jorge Guerra, DNI 10919418. Por asamblea del 10/8/06 renuncian Presidente Alberto José Serra, Director Suplente Alberto Jorge Guerra; Asumen Presidente Daniel Alberto Lagrotta, DNI 11824782, Director Suplente Roberto Juan Policastro, DNI 7616188. Por Asamblea del 24/7/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y son reelectos Presidente Daniel Alberto Lagrotta, DNI 11824782, Director Suplente Roberto Juan Poli-castro; todos domicilio especial en sede legal que se traslada a Diego de Olavarrieta 1414 CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 06/08/2008 Nº 120.985 v. 06/08/2008

MARMAN S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 29/04/08, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Manuel Franck; Vicepresidente: Fernando Ricardo Mantilla; Director Titular: Héctor Alberto Zabaleta; Director Suplente: Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini. Todos ellos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. FERNANDO MORENO, autorizado por Acta de Asamblea Nº 51 de fecha 29.04.08.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 06/08/2008 Nº 120.928 v. 06/08/2008

MARVITO S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15.5.08 convocada por la reunión de directorio del 30.4.08 se designó como titular con el cargo de presidente al Sr. Carlos Mariano Marenco y como director suplente al Dr. Marcelo Gustavo Pozzetti, ambos con domicilio constituido el Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en acta de asamblea del 15.5.08 transcripta a los folios 120 a 122 del libro de actas de directorio y asamblea Nº 1.

Abogado – Facundo Alejandro Chávez Penillas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 75. Folio: 225.

e. 06/08/2008 Nº 120.946 v. 06/08/2008

METALES DEL TALAR S.A.

Se comunica que mediante la Asamblea Ordinaria de fecha 7 de Enero de 2008, y por acta de Directorio Nro. 80 de la misma fecha se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Bernardo Miguel Menéndez (DNI 15.015.633), Director Titular Rafael Jorge Genoud (DNI 11.266.920) y Director Suplente: Roberto Horacio Berisso (LE 4.145.364), Sindico Titular: Felix Elizalde y Sindico Suplente: Juan Alberto Ajuriagogeascoa. Todos han aceptado sus cargos constituyendo domicilio especial en la calle Alem 356, piso 13º, Capital Federal. Se deja constancia que nadie ha cesado en su cargo. Fdo: Guillermo Jose Cardinali, abogado apoderado segun poder especial judicial otorgado en fecha 23 de Octubre de 1998, elevado a escritura publica numero cuatrocientos treinta y tres, folio numero un mil ochocientos cuarenta y dos, correspondiente al escribano Alfredo Martín Soares Gache con registro Nº: 3473.

Abogado - Guillermo José Cardinali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 64. Folio: 261.

e. 06/08/2008 Nº 120.925 v. 06/08/2008

"N"

NEW REVLON ARGENTINA S.A.

RPC: 24.3.2000, Nº 4161, Lº 10 de S.A. Comunica que según Asamblea del 6.6.2008, aceptó la renuncia de los Sres. Hugo Van Zandweghe y Gabriela Lamas, a sus cargos de Directores Titulares de la Compañía y resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, designando al Sr. Robert Kretzman como Presidente, al Sr. Eduardo Olmedo, como Vicepresidente, al Sr. Fernando Suban como Director Titular y al Sr. Michael T. Sheehan como Director Suplente, todos ellos por el término de dos ejercicios, es decir, hasta la asamblea que sea convocada para tratar el ejercicio que cierre el 31 de diciembre de 2009. Todos los directores con domicilio especial en Céspedes 3249, C. A. de Bs. As. Ricardo V. Seeber, en carácter de apoderado según asamblea del 6.6.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/08/2008 Nº 30.905 v. 06/08/2008

NEWSAT S.A.

Por escritura 64 fº 122 29-7-2008 Registro 788 Cap. Fed. cambio de domicilio a Galicia 2946 Piso 2º Cap. Fed. Esc. Juan Antonio Yacopino autorizado por escritura 64 fº 122 del 29-7-2008.

Escribano – Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 080801379414/C. Matrícula Profesional Nº: 3228.

e. 06/08/2008 Nº 30.911 v. 06/08/2008

"O"

OMERAL AGRO S.A.

Se rectifica aviso 118784 del 7/7/08. Domicilio especial directores en Leandro N. Alem 668 piso 5 oficina A, CABA. Autorizada Dra. Ghiggeri en Acta del 10/1/08

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/08/2008. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 06/08/2008 Nº 121.143 v. 06/08/2008

"P"

PADOC S.A.

Por acta de Asamblea ordinaria unánime del 24/07/2008 se resolvió: 1) Aprobar la gestión de los Sres. Directores y Síndicos. 2) Designar dos directores titulares y un síndico titular y un suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Director Titular- Presidente: Jorge Calemczuk, Director Titular: Martín Fleishman, Síndico titular: Juan Manuel Tauil Bruno, Síndico Suplente: Roberto Thiem, con mandato por 3 ejercicios, constituyendo domicilio en la calle Maipú 311 Piso 14º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de Asamblea ordinaria del 24/07/2008.

Abogada – María Alejandra Gutierrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 06/08/2008 Nº 120.980 v. 06/08/2008

PANNAR INTERNATIONAL (PROPRIETARY) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Sucursal Argentina - IGJ nº 1787 Lº 55 Tº B de Estatuto Extranjeras - Correlativo Nº 1.684.056. Se rectifica el aviso publicado el 26/05/2008 en el Boletín Oficial dejando sin efecto el párrafo que a continuación se transcribe: "Se deja constancia que Matías Kugler, representante legal inscripto en la Inspección General de Justicia el 13/3/2008 bajo el Nº 340, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, ha cesado en su cargo". Se ratifica el aviso publicado en sus demás términos. Jorge Ricardo Bocca. Representante legal designado por reunión de Directorio en fecha 26/02/2007.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 28/07/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 9.

e. 06/08/2008 Nº 82.715 v. 06/08/2008

PATOLOGIA ALTA COMPLEJIDAD S.A.

Comunica que por reunión del directorio, volcada al Acta Nº 19, del 02-05-08, los directores decidieron el cambio de sede social a la Calle Arcos 1847, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se apodera a la Dra. Carlota Ghiqlione, Acta de Directorio número diecinueve del 2 de mayo del año 2008, obrante al folio veinte del Libro de Actas de Directorio número UNO, rubricado el 27 de junio de 2001, bajo el número 44927-01, correspondiente a la sociedad PATOLOGIA ALTA COMPLEJIDAD SA.

Abogada – Carlota M. M. Ghiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 23. Folio: 174.

e. 06/08/2008 Nº 120.964 v. 06/08/2008

PATOLOGIA ALTA COMPLEJIDAD S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 02-05-08 y Acta de Directorio del 02-05-08, se designó el Directorio por tres ejercicios y queda integrado así: Presidente, Dr. Ricardo Sanchez Marull. Vicepresidente: Dra. Isabel L. Frahm. directoras titulares María Teresa Fontecha María Mercedes Gámboni e Irene C Villamayor. directora suplente Catalina Mac Donnell. Todos constituyen domicilio Especial en la calle Arcos 1847, Piso 1, C.A.B.A. Se apodera a la Dra. Carlota Ghiglione, Acta de Directorio número diecinueve del 2 de mayo del año 2008, obrante al folio veinte del Libro de Actas de Directorio número UNO, rubricado el 27 de junio de 2001, bajo el número 44927-01, correspondiente a la sociedad PATOLOGIA ALTA COMPLEJIDAD SA.

Abogada – Carlota M. M. Ghiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 23. Folio: 174.

e. 06/08/2008 Nº 120.963 v. 06/08/2008

PETROLEOS SUDAMERICANOS S.A.

RPC 4.7.1991, Nº 4517, Libro 109, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 24.4.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Oscar Raymundo Joaquín Marceillac; Directores Titulares: Jorge Richard Filpo, Guillermo Callol; Director Suplente: Manuel Gama. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 24.4.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/08/2008 Nº 30.904 v. 06/08/2008

PETROLEUM & ENVIRONMENT CONSULTANTS S.A.

RPC 29.4.1993, Nº 3464, Libro 112, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 25.3.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Oscar Raymundo Joaquín Marceillac (Clase "A"); Vicepresidente: Silvana Relats (Clase "B"); Directores Suplentes: Héctor Camilo Boggi (Clase "B"), Manuel Gama (Clase "A"). Todos los directores con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 3º, C.A. de Bs. As., con excepción de Manuel Gama, que lo constituye en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Acta de Directorio del 25.3.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/07/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/08/2008 Nº 30.907 v. 06/08/2008

PHAMA S.A.

(Nº 1.629.888) Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11/06/08 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Alejandro Pinnel, Director Suplente: Javier Fernando Gelis; ambos con domicilio especial constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. Pablo Long Arnaldi, autorizado por Asamblea del 11/06/08, transcripta a fs. 25/26 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogado – Pablo N. Long Arnaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 99. Folio: 886.

e. 06/08/2008 Nº 120.941 v. 06/08/2008

POMACANTHUS S.A.

Escritura número 184 del 29/07/2008, folio 498 Registro 2014 los socios otorgaron escritura de cambio de sede social, sin reforma de estatutos fijándose en la AVENIDA LIBERTADOR 4802 piso 5º "Golf" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura pública 184 del 29/07/2008 pasada ante el registro 2014 a cargo Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 080801379656/5. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 06/08/2008 Nº 82.724 v. 06/08/2008

PROSUR PROYECTOS S.A.

Se avisa que por Acta de Directorio Nº 3 del 23/7/2008, se cambio el domicilio social de la calle O'Higgins 1948, piso 6º oficina "C" a la de O'Higgins 1841 de Capital Federal.- Firmado: Escribano Enrique De Andreis, autorizado por nota de fecha 31/7/2008.

Escribano – Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731377821/4. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 06/08/2008 Nº 121.010 v. 06/08/2008

PROYECTOS INTERACTIVOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 09/06/08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente - Director Titular: Alberto Artemio Rossi - Director Suplente: Patricia Rossi. Domicilio especial en República Arabe Siria 3192, piso 1º Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09-06-2008. Registro 190. Escribana Josefina Vivot.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2008. Número: 080730373656/A. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 06/08/2008 Nº 13.190 v. 06/08/2008

PROYECTOS INTERACTIVOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 10/06/2008 resolvió cambiar la sede social a República Arabe Siria 3192, piso 1º, Capital Federal. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 10/06/2008. Registro 190. Escribana. Josefina Vivot.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2008. Número: 080730373657/B. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 06/08/2008 Nº 13.189 v. 06/08/2008

"Q"

QUEBECOR PRINTING CHILE HOLDING LIMITADA

Por mandato especial del 21-6-02 se resolvió Liquidar y cancelar la inscripción de la Sucursal Argentina, nombrando Liquidador al Representante Legal Guy Joseph Trahan con DNI 93.701.055 y domicilio especial en SARMIENTO 944,Piso 12º, Cap. Fed.- Autorizada por Instrumento Privado del 18-7-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/08/2008 Nº 120.959 v. 06/08/2008

"R"

RUTATLANTICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8 de Julio de 2.008 a designado el siguiente Directorio, Presidente: Federico Daniel Dowd Vicepresidente Daniel Barrera y vocal José Guateli. Los Directores constituyen domicilio especial, en el domicilio social. Contador José Ángel María Colombo Autorizado por la mencionada Acta.

Contador – José Angel María Colombo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 199461. Tomo: 0048. Folio: 214.

e. 06/08/2008 Nº 13.194 v. 06/08/2008

"S"

SABOR ARGENTINO S.A.

Por Acta de Asamblea del 4/2/08 designó Directorio por renuncia del anterior, quedando conformado como sigue: Presidente: Mauricio Andrés Zavia, Director Suplente: Ana María Badino, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1557 piso 5° departamento E, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 4/2/08.

Abogado - Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 73. Folio: 272.

e. 06/08/2008 Nº 120.924 v. 06/08/2008

SABRE DYNAMIC ARGENTINA S.R.L.

RPC: 6.3.2006, Nº 1916, Libro 123 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 30.4.2008, se aceptó la renuncia de Pablo Eduardo Chalen a su cargo de Gerente Titular; se removió sin causa a Gabriel Boyd López Argüello a su cargo de Gerente Suplente; y se designó a Jorge Antonio Córdova Pardiñas como Gerente Titular; y a Roberto José Rosales Santiago y Matías Salomón Duek como Gerentes Suplentes, por tiempo indeterminado. Los Sres. Jorge Antonio Córdova Pardiñas, Roberto José Rosales Santiago y Matías Salomón Duek con domicilio especial en Suipacha 732, subsuelo, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Reunión de Socios del 30.4.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/08/2008 Nº 30.908 v. 06/08/2008

SEP SOLUTIONS S.A.

Por Actas de: Asamblea del 17/04/07 y Directorio del 21/05/08 por finalización de los mandatos, el Directorio quedo constituido por: Presidente: Mauricio Ariel SOKOLOWSKI, DNI 16.226.210, domicilio especial Mariscal Antonio José de Sucre 2790 CABA y Director Suplente: Carlos Alberto LONGO, DNI 14.619.341, domicilio especial Cuba 2155 piso 15º CABA.- Jorge Natalio Kleiner autorizado por Acta de Directorio del 21/05/08.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman . Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 31.

e. 06/08/2008 Nº 120.979 v. 06/08/2008

SERFEL S.A.

IGJ el 11-10-2000, Nº 15227, Libro 12, de Sociedades por Acciones. Se hace saber por 1 día que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28-02-2008 se designaron nuevas autoridades, y por Acta de Directorio número 29 se distribuyeron cargos, conformándose el nuevo Directorio. Presidente: Juan José Lacroze, y Directora Suplente: Luz Lacroze. Domicilio especial Directores: Teniente General Perón 679, 5º piso, CABA. Firmante: Guillermo F. Panelo, Apoderado, escritura 246 del 25/7/08, folio 844, Registro 1447 de ésta Ciudad.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 394.

e. 06/08/2008 Nº 30.914 v. 06/08/2008

SERVIPETROL ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 1 día que en fecha Asamblea del 21/04/2008 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Nicolás Alpino a su cargo de director titular. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 21 de abril de 2008.

Abogada - Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 06/08/2008 Nº 8922 v. 06/08/2008

STIVALE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17-10-06 se designó el Directorio: Presidente: Angel Fabián Ferraro y Director Suplente: Marcelo Daniel Ferraro, quienes fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 2300 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Directorio del 08/07/08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/08/2008 Nº 120.960 v. 06/08/2008

SWISS PROTECH S.A.

Inspección General de Justicia Expediente Nº 1.705.096. Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" y Directorio, ambos de fecha 19-05-08 queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Federico José BAREMBUEM; Vicepresidente: Claudio Horacio DEWEY, Director Titular Sr. Marcelo Alejandro TORRES; Directores Suplentes: Ricardo Nicolás LETANG, Marcelo RICHIARDONE y Alejandro Cunillé. Todos los directores constituyen domicilio especial en: Avda. Belgrano 863, 2º piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: 1 ejercicio. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por Asamblea General Ordinaria del 19-5-08.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/08/2008. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 06/08/2008 Nº 8.923 v. 06/08/2008

"T"

TAAR S.R.L.

Acta de socios n° 12 del 4/03/02 1) Aceptación unánime de renuncia como Gerente a Flavia Lopardo designándose Gerente a Olvi Renzo Carpinetti, quien acepta y fija domicilio especial en Castillo 485, Capital Federal. Autorizado por acta del 4/03/2002.

Olvi Renzo Carpinetti

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 31.

e. 06/08/2008 N° 85.696 v. 06/08/2008

TARJETAS DEL MAR S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de febrero de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar III", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos Inversión Colectiva de fecha 9 de noviembre de 2007, y de b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de noviembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado el 31 de julio de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel M. Chazarreta Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 168 del 13-12-2005, del folio 653 del reg not 733 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad de Buenos Aires, 31 de julio de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (H). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 2. Libro Nº: 80.

e. 06/08/2008 Nº 30.956 v. 07/08/2008

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, del 28/04/07, la sociedad designó Directores Titulares y Suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Luis JIMENEZ. Vicepresidente: Mariano Paulo Ghislain BOURDON. Director Titular: José Mario DE BELLA y Director Suplente: Gonzalo Miguel JIMENEZ; todos con domicilio especial en la Avenida Elvira R. de Dellepiane esquina Benjamín Juan Lavaisse sin número, Capital Federal.- Jorge A.J. Dusil - Escribano.- Registro 1568, Matrícula 3915, se encuentra autorizado por instrumento privado del 31-07-08, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2008. Número: 080801380375/8. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 06/08/2008 Nº 82.721 v. 06/08/2008

TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 7/07/08 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Pérez Bello al cargo de Presidente de la Sociedad, y designar el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Aime Bianco; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra, todos con Domicilio Especial en: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Diego A. Garazzi autorizado por Asamblea de Accionistas del 7/07/08.

Autorizado/Abogado – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 06/08/2008 Nº 121.009 v. 06/08/2008

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 7/07/08 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Pérez Bello al cargo de Presidente de la Sociedad, y designar el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Aime Bianco; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra, todos con Domicilio Especial en: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Diego A. Garazzi autorizado por Asamblea de Accionistas del 7/07/08.

Autorizado/Abogado – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 06/08/2008 Nº 121.007 v. 06/08/2008

TELWED ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 7/7/08 se resolvió por unanimidad fijar el domicilio social en Tte. Gral. Juan D. Perón 1563 de C.A.B.A. La misma no origina reforma de estatuto. Graciela Mabel Palacio D.N.I. 20008278 autorizada para publicar por acta de directorio del 7/7/08.

Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio Pablo E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 29.

e. 06/08/2008 N° 85.698 v. 06/08/2008

TELWED ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 9/6/2008 se designaron nuevas autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Salvador Méndez de la Peña; Directora Suplente: Mara Elena Fridman. Ambos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio 28/2/2011 y constituyen domicilio especial en Tucumán 766, 3° piso, oficina 198 de C.A.B.A. Graciela Mabel Palacio, D.N.I. 20.008.278, autorizada por acta de directorio del 9/6/2008.

Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio Pablo E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 29.

e. 06/08/2008 N° 85.697 v. 06/08/2008

TEVEFE COMERCIALIZACION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 7/07/08 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Pérez Bello al cargo de Presidente de la Sociedad, y designar el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Aime Bianco; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra, todos con Domicilio Especial en: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. Diego A. Garazzi autorizado por Asamblea de Accionistas del 7/07/08.

Autorizado/Abogado – Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2008. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 06/08/2008 Nº 121.004 v. 06/08/2008

TEXES S.A.

Hace saber que: Por Acta de Asamblea de fecha 16 de agosto de 2007, dada la renuncia del Director Titular Marcelo Javier Ruiz, se elige Presidente a: Gustavo Guillermo Paludi. Con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624, 4° piso, Capital-. AUTORIZADA: a publicar el edicto: Luciana Sánchez DNI 27623490 por escritura 53 del 4-8-2008, pasada ante la Escribana V.M. de Tapia Gómez, al folio 134, Registro 1484, Capital, titular.

Luciana Sánchez

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 16.

e. 06/08/2008 N° 82.788 v. 06/08/2008

TIE S.A.

Por asamblea General Ordinaria del 11-6-2008: 1- Se designa directorio: Presidente: Fernando Raúl Apesseche, fija domicilio especial Sarmiento 680 2º piso departamento B, CABA, y Director Suplente: Maria Olvida Arango Álvarez fija domicilio especial Sarmiento 680 2º piso departamento B, CABA. 2. Por acta de Directorio del 04-07-2008 se traslada la sede social a Sarmiento 680 piso 2º departamento B, CABA. Fernando Raul Apesseche, presidente designado por asamblea General Ordinaria del 11-06-2008. TIE S.A.: inscripción del 03-02.1999 Nº 1619 Lº 4 Tº - de Sociedades por Acciones. Nº Co. 1661696

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/07/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 28.

e. 06/08/2008 Nº 120.973 v. 06/08/2008

"U"

UNION FERRETERA S.A.

Por asamblea del 17/3/04 Mauro BELLINI FILIPPINI cesó como director. Por asamblea del 14/3/08 se eligieron directores: PRESIDENTE Carlos Alberto ROMERO, VICEPRESIDENTE Hugo Alberto FOLMER, SUPLENTE Walter Marcelo MINETTI, todos con domicilio constituido en Av. del Libertador 774 piso 10 depto. M Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 14/3/08 pág. 7 libro Actas de Asambleas 1 rúbrica IGJ 24172-02 del 27/5/02.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 4/8/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 11.

e. 06/08/2008 N° 8947 v. 06/08/2008

"V"

VILLA MORRA S.A.

Por Acta Asamblea 13/12/04, Actas Directorio 15/12/04 y 11/12/06 y Acta Asamblea 13/12/06 fueron designados: Presidente: Sosa Dora Emilia y Director Suplente: Codesido Hugo ambos con domicilio especial en Ayacucho 1858, Piso 10, Dpto. B C.A.B.A. Por renuncia de Gian Andrea Picollo Rojas y Luis Ferdinando Picollo respectivamente, por acta de asamblea del 13/12/2004.

Presidente - Dora Emilia Sosa

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 02/07/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 53.

e. 06/08/2008 Nº 120.930 v. 06/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo el Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ed. Anexo, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 23/03/2004 se ha declarado concluido el concurso preventivo de SILVIA CONCEPCION LIVIERI en los términos del artículo 59 de la ley de concursos y quiebras. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2008.
Martín Terrero, secretario
e. 06/08/2008 Nº 120.992 v. 06/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 29/03/2004 se ha declarado concluido el concurso preventivo de JUAN CARLOS GEKDYSZMAN en los términos del artículo 59 de la ley de concursos y quiebras. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 06/08/2008 Nº 120.991 v. 06/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Manuel Enrique Pratta, DNI 8.262.282, que dentro del tercero día de notificado deberá presentarse en el Juzgado Federal de Junín, sito en calle Cabrera 222 de la ciudad mencionada a estar a derecho en los autos 10447 caratulados "Pratta, Manuel Enrique s/ inf. ley 24.769", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de "evasión simple", previsto por el artículo 1 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 1 de julio de 2008.
María Cecilia McIntosh, secretaria
e. 06/08/2008 Nº 582.881 v. 12/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1-SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN-PROVINCIA DE BUENOS AIRES:"///Martín, 10 de julio de 2008. ANTONIO ROSSI D.N.I. 16.930.378 (...)cíteselo por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, (…) dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4396 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el art. 72 bis. Inc. d) de la ley 11.723 y por el art. 31 inc. d) de la ley 22.362. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

Daniel Omar Gutiérrez, secretario
e. 06/08/2008 Nº 582.937 v. 12/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 141/07 caratulada: "Averiguación por falsificación de documentos", cita y emplaza a Juan Mario Rizzo, DNI 7.661.961, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 25 de junio de 2008... en atención a lo que surge de la nota que antecede y teniendo en cuenta la entidad del hecho y que Juan Mario Rizzo no tendría conocimiento de la formación de la presente, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada... Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal- Ante mí: Gregorio Rueda – Secretario-". Secretaría nro. 1, 25 de junio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario
e. 06/08/2008 Nº 582.938 v. 12/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN A CARGO DEL DR. JUAN MANUEL CULOTTA - SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DEL DR. DANIEL OMAR GUTIERREZ Cítese a Marcela Beatriz Díaz (DNI 20.788.651) y a Sergio Daniel Céliz (DNI 25.003.324) por edictos, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín -sito en la calle Mitre 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado en el Art. 277 del C.P. Apercíbase que en caso de incomparecencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez. Secretario.

Daniel Omar Gutiérrez, secretario
e. 06/08/2008 Nº 582.935 v. 12/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 5163, caratulada: "LOPEZ, JULIO CESAR Y LOPEZ SEBASTIAN E. S/ PTA. INF. ART. 277 CP", en la que se resolvió emplazar a JULIO CESAR LOPEZ, DNI Nº 18.755.406 en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Los Naranjos 285 de la localidad de Tristán Suárez ó Camino Rossi Nº 2463 de la ciudad de Lomas de Zamora, ambos domicilios sitos en la provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados judiciales dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de notificarse del auto de procesamiento recaído en su contra y la concesión de recurso de apelación bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante esta judicatura, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 01 de julio de 2008. En virtud de no ser habido el imputado Julio Cesar López, quien fue requerido a fs. 138 a los fines de notificarlo del auto de procesamiento recaído a fs.114/117 vta y la concesión de recurso de apelación a fs.136, toda vez que el resultado de las notificaciones practicadas a fs. 140/1 y fs. 149/150 fueron negativas, emplácese a tales fines, al nombrado en función de lo normado en el art. 150 del C. P. P. N, con domicilio denunciado en la calle: Los Naranjos 285 de la localidad de Tristán Suárez ó Camino Rossi Nº 2463 de la ciudad de Lomas de Zamora, ambos domicilios sitos en la provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados judiciales dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante esta judicatura, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. José Luis, Secretario Federal.

DADO, SELLADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE LOMAS DE ZAMORA, a los un días del mes de julio del año dos mil ocho.—

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal
Jose Luis D'Abondio, secretario federal
e. 06/08/2008 Nº 582.939 v. 12/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo de Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo Nº 2.374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4.025 caratulada "PÉREZ, FEDERICO JOAQUÍN P/INF, LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FEDERICO JOAQUÍN PÉREZ, argentino nacido el día 06/06/01.986 en Capital Federal, con DNI Nº 32.532.135, hijo de Aldo Enrique y de Estela Gladis Pérez, con último domicilio en la calle Boyle y Costa Rica de la localidad de Pablo Nogués, pcia. de Buenos Aires, para que comparezca por antes estos Estrados en el término de cinco días de notificado a los fines de aportar la correspondiente Planilla de cumplimiento de la medida de seguridad curativa que se le impusiera en la presente causa, bajo apercibimiento de que se reanude el trámite de la misma y se lo declare rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura.

San Martín, 30 de junio de 2008
Martín Bava, secretario
e. 06/08/2008 Nº 582.896 v. 12/08/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	24/07/2008	ADALBERTO ALDO GAMBETTA	82632
18	U	ALEJANDRA SALLES	04/07/2008	COLALILLO NELIDA	85627
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/07/2008	PEDRO RISTOL	82645
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/07/2008	Esther Ramona Venturi y Salvador Musumarra	120904
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/07/2008	PILAR GARCIA ABEIJON	85612
53	U	ALDO DI VITO	25/06/2008	OLGA MARGARITA AGUIRRE	85626
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/07/2008	Bellini Salvador	85635
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/07/2008	ANTONIA HRAUDA	120861
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/07/2008	MARIA INES PAULA ROSENBUSCH DNI 0.038.133	82658
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/07/2008	Santiago PEREZ	120860
104	U	HERNAN L. CODA	02/05/2008	María Serapia Balmaceda	85619

e. 06/08/2008 N° 1147 v. 08/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 Secretaría Única sito en Av. De los Inmigrantes 1950- piso 1º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "DE FRANCESCO ROBERTO CARLOS C/ SYPEN ADOLFO ALEJANDRO S/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37765/06 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 14 de agosto de 2008 a las 12 y 30hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble situado en la calle 62 Nº 5472 entre las calles 154A y 155 de la localidad de Enrique Hudson Partido de Berazategui paraje denominado Barrio La Porteña, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 60750, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F, Manz. 133, Parc. 5. Medidas de la parcela 10m de frente por 20m de fondo. Según constatación efectuada (fs. 126/27) se trata de una casa compuesta de living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, garage y fondo libre. Se encuentra en mal estado de conservación y esta ocupada por quien se identificó como Jaquelina Magdalena Santillán la que manifestó ocuparla con su grupo familiar,: sin contrato alguno. BASE: $ 30.000.-, SEÑA: 30%, COMISION 3%, ARANCEL DE SUBASTA: 0,25%, SELLADO DE LEY 1%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden de autos, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del C.P.C.C.N. No procede la compra en comisión. Es de aplicación el fallo plenario "Servicios Eficientes C/ Yabra s/ Ejecución Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos" y que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a régimen de la ley 13512". Adeuda: Municipalidad de Berazategui $ 1797,34 por ABL al 28/08/07 (fs. 81) y $ 1389.- al 31/08/07 por obras de infraestructura (fs. 84), Dirección Gral. De Rentas $ 1181,40 al 31/12/07 (fs. 108). No tiene deuda al Patrimonio en Liquidación ex OSN al 21/09/07 (fs. 88). Aguas Argentinas y AySA fuera del área de servicio. Se puede visitar El día 12 de agosto de 2008 de 14 a 16hs.

Buenos Aires, 17, de julio de 2008
Eugenio R. Labeau, secretario

e. 06/08/2008 Nº 82.727 v. 07/08/2008

N° 41

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714 P. 1º de Capital Federal hace saber por DOS días en autos: "CHAGUAR S.A. AGROPECUARIA c/TIRELLI, BERNARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 79.679/98, que el Martillero O. A. Bózzola rematará el 14 de agosto de 2008 a las 10,00 hs. EN PUNTO en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 12 y 13 de agosto de 2008 en el horario de 10,00 a 11,00 hs.: Una finca ubicada en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Con frente a la calle Crescencio Acosta esquina Bulnes hoy Nº 2492 edificada en el lote de terreno designado en título con el Nº 24 de la Mza. D. Superficie: 336,79 m2.; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III; Sec. K; Mza. 39; Parc. 24; MATRICULA: 35.375 del Pdo. de Morón. BASE: $ 230.000.- Al CONTADO Y AL MEJOR POSTOR; SEÑA: 10%, COMISION: 3%; ACORDADA: 0,25%. DEUDAS: Fs. 621 Arba al 31-5-08 Sin Deuda; Fs. 614 Munic. de Morón al 10-6-08 Sin Deuda; Fs. 600 O.S.N. al 16-5-08 Sin deuda; Fs. 603 Aguas Argentinas al 19-6-08 Sin Deuda; Fs. 598 AySA al 27-5-08 Sin Deuda. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Bulnes 2492 esquina Crescencio Acosta del Partido de Morón donde es atendido por el demandado, pudiendo cionstatar que se trata de un inmueble tipo chalet de 2 plantas compuesto por 4 dormitoiros, 4 baños, living comedor, escritorio, depósito, garage para varios autos y piscina, el inmueble posee calefacción y aire acondicionado central, alarma y central telefónica, sus pisos en general son de tarugados de mader, sus mamposterías de ladrillo visto y yeso en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y sus 3 hijos mayores de edad en carácter de propietarios. "Conste que deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta". "Conste que en el supuesto de no oblarse el saldo del precio del mes de efectuada la subasta, con la independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.". "Se ha establecido que quien resulte adquiriente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de la deuda por expensas, Fallo Plenario del Fuero en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo". "No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta ni se admitirá la cesión del boleto compra-venta en los obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en la subasta". "Se autoriza al actor de resultar adquiriente de la subasta a compensar el precio con la condena de autos, en su mérito, en su caso, exímeselo de abonar la seña". El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de Julio de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino

e. 06/08/2008 Nº 82.726 v. 07/08/2008

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4° Piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ ALVAREZ BEATRIZ SUSANA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 19.268/2000, que el día 22 de agosto de 2008 a las 10 horas - en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará al contado y al mejor postor, EL INMUEBLE ubicado en la calle (158) - ALSINA N° 2489, 2485, 2487, ENTRE CALLE (55) - Buenos Aires y calle (57) - Ballester, Villa Ballester - Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires - Unidad Funcional 3 - Planta baja y Primer Piso.- Catastro: Circ.: II - Secc.: H - Manz.: 61 - Parc.: 3.- Polígonos 00-03 y 01-03.- Matricula 41047/3.- Superficie total: 131,96 m2.- El inmueble consta de: En planta baja: Garage descubierto, living comedor, toilette y cocina.- Por escalera de material se accede al 1° pipo que consta de: Dos dormitorios y baño completo.- Desocupado. Base $ 110.000 - 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión.- Arancel 0,25 % - Sellado de boleto por ley de la Provincia de Buenos Aires 1% y todo otro impuesto provincial a cargo del comprador. Deudas Municipalidad de San Martín: (fs. 186) $ 805,88 al 9/1/03 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 179). (Partida sin deuda al 9/1/03 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 164) $ 2400,14 al 13/1/03 - Rentas: (fs. 160) $ 77,83 al 13/1102 - Expensas: (fs. 123) El inmueble carece de Administración de Consorcio y no devenga expensas comunes conforme denuncia de la actora bajo su responsabilidad. Quien o quienes y resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El martillero deberá elaborar una lista de las personas que concurran al acto de la subasta indicando nombre, apellido y tipo y número de documento de identidad.- Asimismo en el acto de la subasta deberá tomar nota del nombre y apellido de los oferentes a fin de informarlo oportunamente al Tribunal.- El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99).- Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario citado.- No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC.- El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, (bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C., (arg. art. 580 del C.P.C.C.).- En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña.- No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial con motivo de la subasta judicial.- El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de agosto 2008 en el horario de 15 a 17 horas.- Mas datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 06/08/2008 N° 85.670 v. 07/08/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO "PROPUESTA REPUBLICANA"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PROPUESTA REPUBLICANA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 23 de Mayo de 2008.-

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 06/08/2008 N° 582.932 v. 08/08/2008

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Distrito Córdoba

Carta Orgánica

Primero

De los afiliados:

Art. 1ro: El Partido MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL, fundado para actuar en el ámbito de la Provincia de Córdoba, se integra con todas las personas de ambos sexos que, habiéndose adherido a la Carta Orgánica, su declaración de principios y sus bases de Acción Política, suscriban su correspondiente ficha de afiliación y sean aceptados por la autoridad partidaria.

Segundo

Deberes y Derechos de los afiliados:

Art. 2do: Son derechos de los afiliados:

1 Estar inscripto en el registro partidario.

2 Ser amparados conforme a derecho por el partido si se ven atacados sus derechos políticos o libertad personal.

3 Ser apoyados en sus justos reclamos ante el Estado en sus diversos estamentos.
4 Ejercer el sufragio interno y el derecho a postularse a cualquier cargo partidario o electivo.

5 Presentar ante las autoridades partidarias todos los proyectos y peticiones que estime conveniente.

6 Aceptar, previa autorización de la autoridad partidaria, candidaturas para cargos electorales a propuestas de otros partidos políticos reconocidos tanto en el ámbito Municipal, como el provincial y/o nacional.

Art. 3ro: Son deberes de los afiliados.

1 Acatar las resoluciones de la autoridad partidaria.

2 Ajustar sus actos y su conducta pública a los principios y normas del partido.

3 Poner en conocimiento de las respectivas autoridades partidarias los atentados y restricciones a los derechos políticos y a la libertad individual de los que tuviere conocimiento.

4 Desempeñar los cargos y funciones que le fueron confiados por el partido.

5 Contribuir a la formación del Tesoro Partidario.

Tercero

De las autoridades del Partido:

DEL GOBIERNO

Art. 4to: El gobierno del partido será ejercido por las siguientes autoridades:

a) CONGRESO PROVINCIAL.

b) CONSEJO PRONVICIAL.

c) CONSEJO DEPARTAMENTAL.

d) CONSEJO DE CIRCUITO.

e) TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

f) TRIBUNAL DE CUENTAS.

g) JUNTA ELECTORAL.

Art. 5to: Solo los afiliados podrán integrar los diversos órganos de Gobierno del Partido.

Art. 6to: La duración de los mandatos para el desempeño de todos los cargos será de CUATRO AÑOS. Si vencido el término, no se hubiese realizado el respectivo comicio, la Junta Electoral, por si y sin necesidad de requerimiento alguno formula la correspondiente convocatoria para el acto comicial, el que deberá realizarse dentro de un termino no mayor de seis meses. Si así ocurre la propia Junta Electoral proveerá a todas las cuestiones referentes al Gobierno del Partido.

DEL CONGRESO PROVINCIAL

Art. 7mo: El Congreso Provincial constituye la máxima autoridad del partido y puede resolver todas las cuestiones relativas a su organización y desenvolvimiento. Debe reunirse por lo menos una vez al año y todas las veces que a criterio del Consejo Provincial lo requiera el interés partidario o por autoconvocatoria mediante comunicación fehaciente cursada al Presidente del Consejo Provincial, por la mitad más uno de sus miembros. El Congreso sesionará en el lugar que se fije en la convocatoria.

El Congreso Provincial se integra por Congresales elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la provincia en igual número de Titulares y Suplentes que determina la Constitución de la Provincia de Córdoba para legisladores departamentales provinciales según la cantidad de Departamentos Provinciales.

Son sus atribuciones:

a) Fijar su reglamento interno.

b) Sancionar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política.

c) Formular la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos a cargos electivos que propondrá el partido.

d) Reformar la Carta Orgánica.

e) Constituir Alianzas transitorias o permanentes con los partidos políticos reconocidos.

f) Podrán decidir la fusión con otro u otros partidos políticos reconocidos.

g) Fiscalizar las cuentas del Consejo Provincial.

h) Considerar la memoria del Consejo Provincial y aprobar su gestión.

i) Designar la Junta Electoral.

j) Pronunciarse públicamente sobre asuntos de interés general que se encuentren en consideración de los Poderes del Estado, o sea necesario para orientar la opinión del partido.

k) Ampliar el orden del día de la convocatoria, mediante el voto de la mitad más uno de los miembros presentes con derecho a voto.

l) Sancionar el reglamento de ética y disciplina partidaria.

Art. 8vo: Sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros a la hora fijada en la convocatoria; y treinta minutos más tarde con la asistencia de los miembros que hubiesen comparecido durante el término de tolerancia establecido, cualquiera fuese su número.

Art. 9no: Para las deliberaciones y votaciones, regirá en forma supletoria el reglamento interno de la Legislatura Unicameral de la Provincia de Córdoba

DEL CONSEJO PROVINCIAL

Art. 10mo: El Consejo Provincial, ejerce la Autoridad Ejecutiva del partido. Está integrado por:

a) Un Presidente que ejerce la Presidencia del Partido el que se encuentra investido de las atribuciones que se establecen en el Art. 13.

b) Un Vicepresidente ejecutivo, que reemplace al Presidente, en caso de ausencia.

c) Un Secretario General.

d) Un Tesorero Titular.

e) Un Tesorero Suplente.

f) Cinco Vocales Titulares.

Juntamente con los ciudadanos designados por el voto para cumplir con los cargos partidarios señalados precedentemente, deberá elegirse cinco Vocales suplentes. Los miembros del Consejo serán reemplazados en el orden decreciente establecido precedentemente en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o imposibilidad, con iguales deberes y atribuciones.

Art. 11ro: El Consejo Provincial tendrá su asiento en la ciudad Capital de la Provincia. Sesionará válidamente a la hora indicada en la situación pertinente con la mitad más unos de sus miembros; y media hora más tarde cualquiera sea el número de asistentes, quedando en este caso limitada su competencia a los temas indicados en el orden del día correspondiente.

Art. 12do: Son deberes y atribuciones del Consejo Provincial.

a) La conducción general del Partido.

b) La convocatoria a elecciones internas.

c) La convocatoria a reunión del Congreso Provincial, sea ella Ordinaria o Extraordinaria, o cuando lo solicite la mitad más uno de los congresales mediante la comunicación prevista en el Art. 7mo. párrafo primero, debiendo en todo caso mediante un plazo no menor de quince ni mayor de treinta días corridos entre la fecha de la convocatoria y la reunión del Congreso.

d) Hacer cumplir las resoluciones del Congreso y las normas de la Carta Orgánica.

e) Ejercer la supervisión de los Consejos Departamentales e intervenir en los conflictos que se susciten entre los miembros.

f) Dictar las medidas que se consideren necesarias para la formación del Tesoro del Partido.

g) Presentar al Congreso la memoria anual dando cuenta de su gestión.
h) Reglamentar su funcionamiento interno y el de las comisiones que de el dependan.

i) Reunirse cuando lo estime necesario y por lo menos una vez al mes.

j) Nombrar el Apoderado General del partido y un suplente

k) Dirigir las campañas electorales.

l) Efectuar y actualizar el inventario de los bienes del partido.

m) Confeccionar el presupuesto de gastos y recursos.

n) Llevar el registro de Afiliados, aprobar la incorporación de nuevos solicitantes y aceptar las renuncia de sus miembros.

ñ) Ejercer toda otra gestión ejecutiva no reservada a otro órgano partidario.

Art. 13ro: Son atribuciones del Presidente del Partido:

a) Citar al Congreso cuando lo estime conveniente la solicitud de tres de sus miembros como mínimo.

b) Suscribir juntamente con el Tesorero las órdenes de pago.

c) Representar al partido en todas sus relaciones externas.

d) Adoptar todas las medidas urgentes que se estimen necesarias con el debido informe en tiempo oportuno al Consejo.

e) Decidir con voto doble en caso de empate en las reuniones del Consejo.

DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES

Art. 14to: Son la Autoridad Ejecutiva del partido en el respectivo Departamento, sesiona validamente con la mitad más uno de sus miembros otorgándose al Presidente doble voto en caso de empate, tiene su sede en las respectivas cabeceras o donde lo fije el plenario correspondiente y se integra con:

a) Un Presidente.

b) Un Vicepresidente.

c) Tres Secretarios titulares.

d) Tres Secretarios Suplentes que por orden de elección reemplazarán a los Titulares en caso de ausencia.

Art. 15to: Son deberes y Atribuciones del Consejo Departamental:

a) Ejercer la dirección del partido en sus respectivos Departamentos.

b) Cumplir y hacer cumplir en cuanto de él dependa, las resoluciones del Congreso Provincial y del Consejo Provincial.

c) Cooperar en las tareas de inscripción y depuración de los registros provinciales.

d) Adoptar las medidas que se estimen conducentes para organizar e incrementar el Tesoro del partido en el Departamento.

e) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente Carta.

f) Mantener comunicación con los Consejos de Circuito.

g) Intervenir en los conflictos que se susciten entre los consejos del circuito, dando cuenta de lo actuado al Consejo Provincial.

h) Difundir permanentemente la Declaración de Principios y Base de Acción Política.

i) Realizar por lo menos una reunión bimestral.

j) Denunciar inmediatamente al Tribunal de Disciplina los actos de los afiliados y organizaciones partidarias del Departamento que a su criterio importen inconducta o indisciplina partidaria, elevando los antecedentes que obraren en su poder.
k) Resolver las divergencias que puedan plantearse entre los organismos partidarios que tengan su asiento en el Departamento.

DE LOS CONSEJOS DE CIRCUITO

Art. 16to: A los fines de la presente carta, se entiende por circuito, lo que define como tal, la Ley Electoral Nacional, es decir el lugar que sirve de asiento a una o más Mesas electorales.

Art. 17mo: En cada uno de los circuitos organizados, funcionará un Consejo de Circuito que estará constituido por:

a) Un Presidente.

b) Un Vicepresidente.

c) Un Secretario.

d) Un Tesorero.

e) Cuatro Miembros Suplentes.

Art. 18vo: En caso de fallecimiento, renuncia, o imposibilidad del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. Los miembros suplentes remplazarán a los titulares por orden en el que hubiesen sido elegidos.

Art. 19no: Son deberes y Atribuciones de los Consejos de Circuitos:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las Autoridades partidarias.

b) Cooperar en la inscripción y depuración de los registros.

c) Realizar con carácter permanente la propaganda y difusión del ideario del partido y promover la elevación cultural de los afiliados, en especial de los más jóvenes.

d) Organizar la Acción política y Electoral del Circuito.

CUARTO

DE LOS CANDIDATOS Y CARGOS ELECTIVOS REQUISITOS PARA SER CANDIDATO.

Art. 20mo: Para ser candidato a cargos electivos se requiere cumplir con las disposiciones constitucionales y legales, pudiendo los mismos ser afiliados al Partido o extrapartidarios, con domicilio en extraña provincia o distintos municipios o comunas.

Art. 21ro: El Partido exige como deber primordial a sus electos, la asistencia permanente a sus funciones, la identificación de su actuación con los principios doctrinarios y la plataforma. Deben concurrir los mismo al Consejo Provincial, cada vez que éste los convoque para informar y recibir sugerencias sobre su labor. Igual atribución tiene los Consejos Departamentales con relación al legislador departamental provincial y los Consejos de Circuito sobre Intendentes, Concejales, Tribunos y Autoridades Comunales. Todo ciudadano que desempeñe cargos electivos o de designación política en nombre del partido, dará cuenta en la primera reunión anual del Congreso Provincial de la gestión realizada. Deberá además contribuir con el Tesoro Partidario con el cinco por ciento de su remuneración.

SISTEMA ELECTORAL

DE LA AUTORIDAD ELECTORAL

Art. 22do: Será desempeñada por una JUNTA ELECTORAL, designada por el Congreso Provincial y compuesta por cinco miembros, todos afiliados al partido, que durarán en sus funciones por el término de CUATRO AÑOS, los que solo podrán ser removidos de sus funciones por causa grave sancionada por el VOTO DE DOS TERCIOS de los miembros asistentes a la reunión respectiva del Congreso Provincial, previa audiencia del interesado para su descargo; y "Ad-referendum" del Congreso Provincial hasta cuyo procesamiento, quedará el afectado suspendido en sus funciones. Se constituirá por si misma sin necesidad de convocatoria alguna y funcionara validamente con un "quorum" de tres miembros.

Art. 23ro: Corresponde a la Junta Electoral:

a) Organizar y fiscalizar la Elecciones internas.
b) Presidir las tareas inherentes al acto eleccionario.

c) Atender las reclamaciones que se le planteen sobre irregularidades en materia electoral, recibiendo las pruebas pertinentes y expidiéndose en el término de cinco días hábiles de clausura de la etapa probatoria, mediante resolución fundada.

d) Realizar el Escrutinio y la Proclamación de los candidatos electos en el acto respectivo.

DEL REGISTRO PARTIDARIO

Art. 24to: La afiliación al partido se recibirá permanentemente. Los ciudadanos que deseen participar en el mismo, deberá suscribir las fichas de Afiliación e inscribirse en el registro de afiliados en la forma y condiciones que determine esta Carta Orgánica y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten, en el mismo estarán agrupados los afiliados de acuerdo al circuito respectivo del Padrón Electoral Nacional.

Art. 25to: Dos meses antes de cada elección partidaria, quedará automáticamente clausurado el registro, sin necesidad de declaración alguna, al solo efecto de determinar el Padrón Electoral, debiendo el Inscriptor de cada circuito comunicar de inmediato el número y nómina de los inscriptos a la fecha de la clausura. La Junta electoral, abrirá un período de depuración del Registro, que durará quince días, término durante el cual el mismo estará a disposición de cualquier afiliado.

Art. 26to: Las tachas serán propuestas por escrito ante la Junta electoral y solo procederán por las siguientes causas:

a) Fallecimiento.

b) Error de identidad.

c) Expulsión del partido

d) Inscripción o afiliación en otro partido. En este caso se transferirá la inscripción en el Registro que corresponda.

e) Indignidad o deslealtad partidaria.

f) Otras causas previstas en la legislación.

DE LAS ELECCIONES

Art. 27mo: Las elecciones de Autoridades partidarias establecidas en el art. 4, con excepción de la designación de la Junta Electoral, se regirá por las siguientes normas:

a) Serán elegidas por el voto directo y secreto de los Afiliados que posean una antigüedad de seis meses como mínimo y conforme al ámbito que corresponda, sea provincial, departamental o de circuito.

b) Podrán postularse como candidatos los afiliados que tengan seis meses de antigüedad como mínimo.

c) Cuando concurra en una elección más de una lista se aplicará el sistema de representación proporcional directa entre aquellas que hubiesen obtenido un mínimo del 20 % de los votos emitidos. Si se presentase una sola lista, vencido el término respectivo para presentar nuevas postulaciones, se procederá a la proclamación automática de los candidatos.

Art. 28vo: La elección de candidatos a cargos públicos electivos, regirán las siguientes normas:

a) Todas las candidaturas a cargos electivos, serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados, según el ámbito territorial que corresponda, exigiéndose una antigüedad de 6 meses como afiliados en todos los casos, salvo la facultad de los afiliados de hacer uso de las atribuciones establecidas en el Art. 20mo cuando así lo estimare conveniente.

b) Los candidatos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, Legisladores Provinciales y Tribunal de Cuentas, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados; pudiendo recaer esta designación tanto en afiliados al partido como extrapartidarios.

c) Los candidatos a Legisladores Provinciales Departamentales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del Departamento

d) Los candidatos a Intendente, Concejales, Tribunal de Cuentas Municipal y Autoridades Comunales serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados del circuito respectivo que posean seis meses de antigüedad como mínimo y por simple pluralidad de sufragios.

Los candidatos a Concejales, Tribunal de Cuentas y Autoridades Comunales serán elegidos en la forma descripta precedentemente, pero en caso de haber más de una lista se aplicará el sistema de representación proporcional directa entre aquellas lista que hubiesen obtenido más del 20 % del total de votos emitidos. En las ciudades en que haya más de un circuito, se distribuirán entre ellos las candidaturas según la reglamentación respectiva de cada circuito.

Art. 29no: Las listas de candidatos serán representadas ante las Junta Electoral por el delegado que la misma designe con antelación no menor a quince días corridos entre la fecha de recepción de la comunicación y el día del comicio. Las listas deberán ser avaladas por el TRES POR CIENTO (3 %) como mínimo de los afiliados con derecho a voto en el padrón respectivo, debiendo cada uno de los integrantes de la lista, satisfacer los requisitos para ser candidatos y manifestar su conformidad con la candidatura, si no satisficiera los requisitos la Junta Electoral deberá comunicar a vuelta de correo el impedimento que hubiese a los efectos del reemplazo.

Art. 30mo: La Junta Electoral, con una antelación no menor de quince dias corridos y con indicación

precisa de los lugares donde funcionarán las mesas receptoras de votos, formulará la convocatoria respectiva y las elecciones tendrán lugar en día domingo entre las 08:00 hs y las 18:00 hs. Sin interrupción de ningún tipo.

Art. 31ro: Inmediatamente concluido el período de depuración y tachas, la Junta Electoral procederá a designar los presidentes de Mesa y remitirá a estos el padrón con que se efectuará la elección correspondiente.

Art. 32do: El día del comicio el presidente de cada mesa deberá encontrarse en el local respectivo a la hora indicada para el comienzo del acto eleccionario. Si a la hora 12:00 de ese día por cualquier motivo no se hubiese instalado la mesa, el comicio se postergará para nuevo día que elija la Junta Electoral quedando a cargo de cada uno de los interesados tomar conocimiento de la nueva fecha fijada para el acto.

Art. 33ro: El Presidente de mesa, tendrá a la vista el padrón para comprobar la inscripción del votante y anotar la emisión del voto. Cada lista tendrá derecho a designar un fiscal, quien podrá observar por razones de identidad y formular reclamaciones por el procedimiento. El sobre donde se emita el voto será firmado por el presidente de mesa y por el o los fiscales que deseen hacerlo. El votante tendrá derecho a sufragar aunque su voto sea observado. En ese caso se deberá poner la constancia respectiva en el sobre y se indicará la causa de observación.

Art. 34to: Terminado el acto electoral, el presidente de mesa recontará los votos inclusive observados y practicará el escrutinio en presencia de los fiscales. Levantará un acta en la que se constará el número de votos emitidos, observados, el resultado de la elección y las recomendaciones si las hubiese, lo que comunicará a la Junta Electoral por carta certificada.

Art. 35to: Las protestas o reclamaciones a que dieren lugar los actos eleccionarios deberán efectuarse dentro de las cuarenta y ocho horas de cerrado el acto comicial. Previa vista de lo actuado a los interesados, la Junta Electoral, resolverá aceptando el resultado del comicio o las impugnaciones y si correspondiere convocando a un nuevo acto electoral. El fallo de la Junta Electoral es apelable conforme a las leyes nacionales y provinciales que regulan los Partidos Políticos.

DE LAS PENALIDADES ELECTORALES

Art. 36to: Los afiliados que cometan faltas electorales comprometiendo la pureza del acto eleccionario, serán pasibles de las penas que a continuación se detallan, las que serán aplicadas por el Tribunal de Disciplina y recurribles ante el Congreso Provincial:

a) Suspensión de hasta un año, en cuyos lapsos quedarán suspendidos los derechos que otorga la afiliación.

b) Expulsión.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 37mo: Cada vez que deban elegirse Autoridades Partidarias además de los candidatos a cubrir los mencionados cargos, las listas deberán proponer también los miembros del Tribunal de Disciplina, en un número de tres titulares y tres suplentes.

Art. 38vo: Tendrá competencia para entender en todos los actos que constituyan indisciplina partidaria, pudiendo aplicar según su criterio, medidas disciplinarias de apercibimiento, suspensión temporaria y expulsión. Sus resoluciones deberán fijar prolijamente los hechos sometidos a su juzgamiento detallando las circunstancias de tiempo, lugar y modo, tendrán en consideración el descargo receptivo y fundarán la decisión adoptada, ello de acuerdo al reglamento que oportunamente apruebe el Congreso Provincial.

PATRIMONIO DEL PARTIDO

Art. 39no: El patrimonio del partido se integrará con las contribuciones de sus afiliados y los bienes y recursos que reciba por cualquier medio lícito y no prohíba la ley.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Art. 40mo: En el mismo acto en que se elijan las autoridades del Consejo Provincial, se elegirán los miembros del Tribunal de Cuentas, en un número de tres Titulares y tres Suplentes, siendo las condiciones requeridas para ocupar estos cargos partidarios, las mismas que se requiere para ingresar al Consejo Provincial. Durarán en su cargo, el mismo tiempo que aquellos, y podrán ser reelegidos.

Art. 41ro: Corresponde al Tribunal de Cuentas controlar los movimientos de los fondos partidarios y dictaminar al Congreso Partidario informando sobre el particular, sobre la regularidad en el manejo de los fondos y aconsejando en su caso la aprobación de los Estados Contables.

La agrupación deberá destinar en cada ejercicio por lo menos el veinte por ciento (20%) de los fondos que perciba durante el mismo en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, al financiamiento de actividades de capacitación para la función publica, formación de dirigentes e investigación, de conformidad con lo establecido en la Ley de financiamiento de los Partidos Políticos.

El cierre del ejercicio contable anual se producirá el 31 de diciembre de cada año.

EXTINCION DEL PARTIDO

Art. 42do: El partido se extinguirá por:

a) La decisión de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso Provincial, optando siempre por la subsistencia en caso de duda.

b) Las causas que determinen la ley.

En caso de extinción del partido, sus bienes tendrán el destino que fije el Congreso o la ley respectiva.

KASEM DANDACH, Apoderado

Córdoba, 25 de Julio de 2008.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 06/08/2008 N° 582.934 v. 06/08/2008

PARTIDO "LEALTAD Y DIGNIDAD"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "LEALTAD Y DIGNIDAD", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de Junio de 2008.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 06/08/2008 N° 582.933 v. 08/08/2008

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Córdoba

PERIODO: 21 de Marzo del 2008 - 20 de Marzo de 2010.

AUTORIDADES:

A) - ASAMBLEA NACIONAL

A-1) TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Viqueira Horacio Gustavo	10.512.039
2	Rivero Silvia	13.426.432
3	Fraye Neldo	6.548.926
4	Lalla Claudia	21.393.531
5	Barbero Auka	13.461.903
6	Frini Marcela	16.445.790
7	Diaz Rodolfo	16.169.505

A-2) SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Almiron Julia	10.252.090
2	Leguizamón Adriana	13.680.606
3	Coschica Fernando	17.371.303
4	Savini Miguel Ángel	16.169.505
5	Calcagnino Celina	16.131.989
6	Bronsino Daniel	17.011.592
7	Bobbiesi, Valeria	22.403.697

B) ASAMBLEA PROVINCIAL

B-1) TITULARES CAPITAL

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Coschica Fernando	17.371.303
2	Hadad Sandra	16.506.898
3	Domínguez David Antonio	18.358.544
4	Bobbiesi Valeria	22.403.697
5	Brane Gustavo	13.684.453
6	Moyano Beatriz	21.630.581
7	Brossino Daniel	17.011.592
8	Tapia Analia	10.545.172
9	Sánchez Ancelmo	5.080.089
10	Pesce Maria Ester	13.006.433
11	Magnani Héctor	11.089.961
12	Ramos Malvina	5.818.006
13	Pérez Oscar Fernando	8.238.527
14	Ontivero Laura	12.746.419
15	Heredia Miguel Ángel	10.355.489
16	Barroso Lucia E.	10.496.558
17	Díaz Jorge	6.379.194
18	Lopez Susana	12.671.898
19	Sotelo Tomas Honorio	7.667.096
20	Patagua Cipriana	11.664.094
21	Buteler Eduardo	11.976.670

B-5) SUPLENTES CAPITAL

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Navarro Cirilo	6.385.569
2	Ataide Beatriz	6.258.481
3	Luduefla Augusto	6.499.986
4	Dasbiaggio Maria del Rosario	5.818.006
5	Cuniberti Hugo F.	6.654.161
6	Bravo Angélica Argentina	8.238.527
7	Della Vedova Martín	21.394.841
8	Guerra Delia	4.771.270
9	Torres Lucio	7.981.465
10	Sanchez Gisella	22.977.336

B-3) TITULARES JUVENTUD

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Ramirez Nadia	29.110.187

B-4) TITULARES INTERIOR

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Manterota José Luis	14,291.865
2	Leguizamon Adriana	13.680,606
3	Maldonado Dante	10.446.684
4	Sparacino Adriana	10.377.516
5	Ezquerro Carlos	6.553.910
6	Campbell Laura Graciela	11.408.503
7	Diaz Rodolfo	11.052.910
8	Ludueña Osear	14.383.598
9	Rossa Cristóbal	7.345.922
10	Raimundez Carlos	6.695.294
11	Chiaravíglio Arley	6.426.202
12	Calcagnino Celina	16.131.969
13	Luzzi Ana Maria	12.391.498
14	Odarda Ornar	6.545.098
15	Azategui Claudia	16.542.018
16	Gaviglio Ornar	6.598.510
17	Chilperico Marcela	16.342.110
18	Savini Miguel Ángel	16.169.505
19	Palacio Juan Carlos	10.773.499
20	Dónate Daniel	13.521.211
21	D Andrea Ana	24.322.301

B-5) SUPLENTES INTERIOR

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Rostagno Ester	11.469.775
2	Gaveta Maria Magdalena	12.598,002
3	Ceballos Viviana del Valle	27.481.473
4	Rocha José Luis	14.725.260
5	Reitano Gustavo	17.464.953
6	Garayalde Esteban José	8.620.472
7	Vilches Carlos Alberto	6.376.980
8	Cortizo Celia	4.948.742
9	Murcia Federico	26.371.460
10	D Andrea Hector	10.323.649

8-) MESA PROVINCIA

C-1) TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Viqueira Horacio Gustavo	10.512.039
2	Almiron Julia	10.252.090

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
3	Fraye Neldo Arturo	6.548.926
4	Riveros Silvia	13.426.432
5	Barbero Auka	13.461.903
6	Lalla Claudia	21.393.531
7	Lioneto Sergio	12.749.725
8	Frini Marcela	16.445.790
9	Coschica Jose	6.581.282
10		

C-2) SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Rios Ricardo	6.544.993
2	Fernandez Quintana Enrique	10.331.004
3	Miozzo Susana	18.158.281
4	Salvatierra Felix	8.532.133
5	Gudiño Juan Carlos	5.074.575

D) JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

D-1) TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Lalla Gabriela	24-353.009
2	Moyano Beatriz Elena	21.630.581
3	Palacios Juan Carlos	10.773.499

D-2) SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Ontivero Laura	12.746.419
2	Viqueira Javier	26.481.220
3	Bravo Angélica A.	16.802.670

E) TRIBUNAL DE CONDUCTA

E-1) TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Bronssino Daniel	17.011.592
2	Frini Marcela	16.445.790
3	Barbero Aukha	13.461.903

E-2) SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	
1	Ludueña Osear	14.383.598
2	Ríos Ricardo	6.544.993
3	López Susana	12.671.898

F) COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL

F-1) TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Ramírez Guillermo	7.824.589
2	Mautoni Ubaldo	7.991.822
3	Fuentes Egle	11.879.665

F-2) SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Lopez Susana	12.671.898
2	Dasbiaggio María del Rosario	3.548.136
3	Gaviglio Ornar	6.598.510

G) MESA CAPITAL

G-1) TITULARES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Cuniberti Hugo F.	6.654.161
2	Coschica Fernando	17.371.303
3	Tapia Analia	10.545.172
4	Domínguez David	18.358.544
5	Bronsino Daniel	17.011.592
6	Sánchez Gisela	
7	Hadad Sandra	6.258.487
8	Ontivero Laura	12.746.419
9	Gudiño Juan Carlos	5.074.575

SUPLENTES

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	Ataide Beatriz	6.258.487
2	Torres Lucio	7.981.465
3	Ludueria Augusto	6.499.986
4	Sotelo Tomás Honorio	7.667.096
5	López Susana	12.671.898

Córdoba, 25 de julio de 2008.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 06/08/2008 N° 582.936 v. 06/08/2008

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL N° 25.164. EQUIPARACIÓN AL GRADO: PRESUPUESTOS.

El título profesional obtenido es un elemento a tener en cuenta para la equipación con el Adicional por Grado, según las funciones que integran el objeto contractual.

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL N° 25.164. EQUIPARACIÓN AL GRADO: PRESUPUESTOS.

El título profesional obtenido es un elemento a tener en cuenta para la equipación con el Adicional por Grado, según las funciones que integran el objeto contractual.

BUENOS AIRES, 07 DE ENERO DE 2008

SEÑOR SECRETARIO:

I. Ingresan en consulta las presentes actuaciones por las que tramita un reclamo interpuesto por la agente …, contratada bajo el régimen instituido por el artículo 9° de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias, para cumplir funciones en el ámbito de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Industria del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, en orden a que se adecue su Grado otorgado, por el Grado correspondiente que resulte de la revisión de la experiencia en la Administración Pública Nacional denunciada por la causante, conforme los términos en que la reclamante entiende corresponderle.

A fs. 1/2, la agente … realiza su presentación mediante la cual solicita el reconocimiento, imputable al Grado otorgado, de las funciones desempeñadas en la Administración Pública Nacional desde el mes de mayo de 2001, fecha en la cual denuncia la agente ingresó en carácter de contratada en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción.

A fs. 14/15, se acompaña el curriculum vitae correspondiente a la señora ….

A fs. 23/24, el Director de Carrera y Relaciones Laborales del Ministerio de Economía y Producción señala sobre el particular, que las actividades denunciadas por la causante en su curriculum vitae como actividades para el período 2001 – 2003, no presentan condiciones de identidad, equivalencia y analogía con las dispuestas en su contratación actual, conforme lo establecido por el articulo 2° de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06. Asimismo, señala, en lo que es dable destacar, que la agente se encontró en condiciones de desempeñar funciones Nivel B recién en 2003, por no haber obtenido hasta dicho tiempo el título universitario que resulta uno de los requisitos de acceso al Nivel asignado, conforme lo establece el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa.

II. En primer orden, es dable señalar que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 5° de la Decisión Administrativa Nº 3/04, es el **Titular de la Unidad de Recursos Humanos de jerarquía no inferior a Director** o cuando no fuera éste el caso, la autoridad superior responsable del servicio administrativo financiero de la jurisdicción u organismo descentralizado, **el responsable de determinar la equiparación de la remuneración con el Adicional por Grado del régimen escalafonario que resulte de aplicación**; quien, a los fines de determinar dicho extremo, deberá cumplir con el procedimiento previsto en el Artículo 3° de la Decisión Administrativa Nº 3/04 y su modificatoria Decisión Administrativa Nº 1151/06 (cfr. Dict. ONEP Nros. 785/05 (B.O. 20/07/05) y 3860/04 (B.O. 16/03/05).

Asimismo, de conformidad a lo establecido por el artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 3/04 modificada por la Decisión Administrativa Nº 1151/06, **para la equiparación de la remuneración con el adicional por grado sólo se considerará la especialidad o experiencia laboral acumulada por la persona a contratar derivada de servicios prestados en organismos de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal y organismos o entes públicos**, relacionados exclusiva y directamente con las actividades, funciones, servicios o resultados a obtener mediante su contratación, ponderando **únicamente el tiempo de experiencia laboral acumulado en el ejercicio de funciones idénticas, equivalentes o análogas.**

Por lo expuesto, se señala que resultando la responsabilidad de determinar la equiparación con el Grado, en el caso de marras, en el Director General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Producción, deberá estarse, respecto al mérito de la experiencia laboral acumulada por la agente … relacionada exclusiva y directamente con las actividades, funciones y servicios o resultados a obtener mediante su contratación, a la evaluación que sobre dicho extremo practique la mencionada autoridad, reparando en las consideraciones que sobre el reclamo interpuesto ha expresado, a fs. 23/24, el Director de Carrera y Relaciones Laborales del Ministerio de Economía y Producción, siendo además el título profesional obtenido un elemento a tener en cuenta según las funciones que integran el objeto contractual. (cfr. Dicts. ONEP N° 977/07, N° 1120/07, N° 1126/07 y N° 1667/07).

Secretaría de la Gestión Pública

EXP-S01:0431588/2007 – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO N° 116/08

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 06/08/2008 N° 583.056 v. 06/08/2008

DECRETO N° 491/02. CARGO CON FUNCIONES EJECUTIVAS. COMPETENCIA. LIQUIDACIÓN DE HABERES.

La remuneración que debe percibir la agente como Directora de Coordinación de Organos Asesores es la correspondiente al Nivel A Grado 6, del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), Función Ejecutiva III.

Atento que las designaciones transitorias efectuadas por la Resolución CONICET N° 1907/07 han sido dispuestas mediando incompetencia en razón del grado, deberá propiciarse el dictado del acto administrativo del Poder Ejecutivo Nacional mediante el cual se ratifiquen las designaciones transitorias de aquellos agentes que correspondan.

DECRETO N° 491/02. CARGO CON FUNCIONES EJECUTIVAS. COMPETENCIA. LIQUIDACIÓN DE HABERES.

La remuneración que debe percibir la agente como Directora de Coordinación de Organos Asesores es la correspondiente al Nivel A Grado 6, del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), Función Ejecutiva III.

Atento que las designaciones transitorias efectuadas por la Resolución CONICET N° 1907/07 han sido dispuestas mediando incompetencia en razón del grado, deberá propiciarse el dictado del acto administrativo del Poder Ejecutivo Nacional mediante el cual se ratifiquen las designaciones transitorias de aquellos agentes que correspondan.

BUENOS AIRES, 04 de enero de 2008

SEÑOR SECRETARIO:

I.- Reingresan las presentes actuaciones por las que la Gerencia de Recursos Humanos consulta respecto a cómo liquidar los haberes de un agente que desempeñaba un cargo con Funciones Ejecutivas de Nivel IV y que *"es designado transitoriamente en el nuevo cargo del Decreto N° 310/07 siendo que, en el actual la F. E. es III, la dificultad se plantea dado que el ocupante posee un Nivel A Grado 6, mientras que el actual cargo tiene asignado un Nivel B".*

Sentado ello, es dable señalar que esta dependencia ya tomó intervención en los presentes autos por conducto del Dictamen ONEP N° 2384/07, a cuyos términos corresponde remitirse en honor a la brevedad (fs. 4).

En la precitada intervención se señaló que, previo a emitir parecer resultaba necesario que se informe en autos en relación a qué puesto se efectuaba la consulta y se acompañe copia certificada del acto administrativo por conducto del cual el agente fue designado transitoriamente en el cargo en cuestión.

Asimismo, se señaló que si bien por el Decreto N° 767/04 se exceptuó al CONICET de lo dispuesto por su similar N° 491/02, no surge del Decreto citado en primer término que ese Organismo haya sido exceptuado de cumplir con las disposiciones del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), en lo que al procedimiento de cobertura de vacantes se refiere, excepción que sólo puede ser acordada por un acto administrativo del Poder Ejecutivo Nacional, por lo cual debía informarse en autos las normas que han dado sustento a las designaciones transitorias dispuestas por la Resolución CONICET N° 1907/07.

Finalmente, se requirió que el servicio jurídico permanente de ese Organismo se expida sobre lo consultado en autos.

A fojas 27, la Gerencia de Recursos Humanos refiere que sobre quien se consulta *"ocupa la Dirección de Coordinación de Organos Asesores dependiente de la Gerencia de Evaluación y Planificación.*

Desde el año 1994 la señora ... fue encasillada en el Nivel A del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa.

En el año 1998 accede por concurso al cargo de Director de Evaluación de Ciencias Básicas, Aplicadas y Tecnológicas en un Nivel B F.E. IV. (cargo perteneciente a la anterior estructura organizativa).

Con el dictado del Decreto N° 310/07 se la designó de manera transitoria y hasta tanto se sustancien los respectivos concursos en la Dirección de Coordinación de Organos Asesores para la que se le asignó un Nivel B F. E. III.

En la actualidad se le continúa liquidando el Nivel A Grado 6 F. E. IV de acuerdo a como indica el cuadro AGOSTO 2007 (A06 F. E. Nivel IV) de fojas 3 del presente expediente, cuando, en realidad debería estar liquidándosele (AGOSTO 2007 (B0 F.E. Nivel III)".

Por otra parte, la Dirección del Servicio Jurídico señala que *"Las designaciones transitorias de los agentes se sustenta en lo normado por los Decretos 310/07, 767/04 y Ley N° 26.198."* (fs. 28/30).

Refiere asimismo que, *"la Decisión Administrativa N° 287/96 aclara que el agente mantiene el nivel escalafonario alcanzado al cubrir cargos de una unidad orgánica distinta a la que realiza la convocatoria.*

La Dec. Adm. N° 287 del 24/9/96: Artículo 1° establece: "-Aclárase, con relación al artículo 35 del Anexo I del Decreto N° 993/91 (T.O. 1995) que en aquellos supuestos en que los agentes provenientes de una unidad orgánica distinta a la que realiza la convocatoria resultaren seleccionados para la cobertura de cargos con funciones ejecutivas de nivel escalafonario inferior al de revista del agente, éste mantendrá la ubicación escalafonaria alcanzada."

En el caso de marras la agente ... pertenece a la misma unidad orgánica que realiza la convocatoria y en la cual ha alcanzado su nivel escalafonario.

Por ende esta Dirección interpretando la normativa vigente, dado que la situación descripta no se encuentra contemplada, entiende que a la agente ... le corresponde mantener el nivel y grado alcanzado en este Consejo Nacional. Esto es el Nivel A grado 6.

En respuesta a las preguntas formuladas a fs. 3 esta Dirección considera que corresponde liquidar a la agente ... el Nivel A, grado 6 mas la F. E. III y en el supuesto de concursar el cargo y ganarlo, corresponde mantener el nivel y grado alcanzado por la agente y liquidarle el Nivel A Grado 6 y F. E. III".

En una intervención a fojas 33 la Gerencia de Recursos Humanos certifica que la agente ... se ha desempeñado de manera ininterrumpida desde 1998 a la fecha.

II.- 1. Respecto a la remuneración que corresponde abonar a la agente ..., quien según lo informado por la Gerencia de Recursos Humanos a fojas 27 reviste en la planta permanente de esa Jurisdicción en el Nivel A Grado 6 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), que en el año 1998 y como resultado de haber sido seleccionada fue designada en el cargo de Directora de Evaluación de Ciencias Básicas y Aplicadas (Nivel B Función Ejecutiva IV) y que posteriormente fue designada transitoriamente en el cargo de Directora de Coordinación de Organos Asesores Nivel B Función Ejecutiva III, por conducto de la Resolución del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas N° 1907/07, corresponde efectuar las consideraciones que siguen.

En primer término, es dable señalar que el cargo de Directora de Evaluación de Ciencias Básicas y Aplicadas al que en el año 1998 la agente ... accedió como resultado de haber sido seleccionada, como consecuencia de la modificación de la estructura de ese Organismo dispuesta por el Decreto N° 310/07, pasó a denominarse Dirección de Coordinación de Organos Asesores, siendo homologada y reasignada en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas con un Nivel III mediante la Resolución Conjunta SH y SGP N° 28/07 -v. Anexo II-.

Por su parte, el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 287/96 dispone que *"-Aclárase, con relación al artículo 35 del Anexo I del Decreto N° 993/91 (T.O. 1995) que en aquellos supuestos en que los agentes provenientes de una unidad orgánica distinta a la que realiza la convocatoria* ***resultaren seleccionados*** *para la cobertura de cargos con funciones ejecutivas de nivel escalafonario inferior al de revista del agente, éste mantendrá la ubicación escalafonaria alcanzada."* (el destacado no es del original).

Ahora bien, atento que la agente accedió al cargo de Directora de Evaluación de Ciencias Básicas, Aplicadas y Tecnológicas, conforme lo informado en autos, como **resultado de haber sido seleccionada** de conformidad con lo establecido en el Título III, Capítulo III del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), que continuó desempeñándose en él de manera ininterrumpida hasta la actualidad luego de que el mentado cargo fue **homologado** y reasignado en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas con la denominación de Dirección de Coordinación de Organos Asesores -v. fs. 33-, se estima que a la situación configurada en relación a la agente ... le resulta aplicable lo dispuesto por el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 287/96.

Por lo expuesto, se concluye que a la agente ... debe abonársele la remuneración correspondiente al Nivel A Grado 6 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), Función Ejecutiva III.

2. En otro orden de ideas, en relación **a la designación transitoria de la agente ... en el cargo de Directora de Coordinación de Organos Asesores** dispuesta por la Resolución del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas N° 1907/07, con carácter de excepción a lo dispuesto en el Título III, Capítulo III y VI, artículo 71, primer párrafo, primera parte del Anexo I al Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), se señala que **resultaba innecesaria,** toda vez que la citada agente accedió al cargo de Directora de Evaluación de Ciencias Básicas y Aplicadas como resultado de haber sido seleccionada y el mentado cargo luego fue homologado y reasignado en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas con la denominación de Dirección de Coordinación de Organos Asesores.

Sin perjuicio de ello, es dable señalar que si bien mediante el dictado del Decreto N° 767/04 se exceptuó al CONICET del cumplimiento de las previsiones del Decreto N° 491/02, el **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas no se encuentra exceptuado del cumplimiento de las disposiciones del Decreto N° 993/91 (T.O. 1995).**

Al respecto, se recuerda que el **Decreto N° 310/07 –art. 9°– derogó a su similar N° 1664/96**, norma esta última que en su artículo 7° *in fine* facultaba al Señor Interventor de ese Organismo a designar con carácter interino y hasta tanto se sustancien los concursos correspondientes al personal que tendría a su cargo las unidades organizativas que se crearon mediante ese Decreto, por un plazo máximo de CIENTO OCHENTA (180) días.

En ese sentido, es dable señalar que si bien el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas se encuentra facultado a efectuar las designaciones de aquellos agentes que hayan sido seleccionados en el marco de un proceso de selección –cfr. Decreto N° 767/04–, cuando la designación importa una excepción a alguna de las previsiones del Decreto N° 993/91 (T.O. 1995) –vgr. proceso de selección– es menester que el Poder Ejecutivo Nacional exceptúe al Organismo del cumplimiento de la disposición de la que se trate, circunstancia que no se verifica en autos.

Ahora bien, atento ello, las designaciones transitorias efectuadas mediante la Resolución CONICET N° 1907/07 han sido dispuestas mediando incompetencia en razón del grado, debiendo propiciarse en esa Jurisdicción el dictado del acto administrativo por conducto del cual, de estimarlo pertinente, el Poder Ejecutivo Nacional ratifique las designaciones en cuestión –cfr. art. 19, inc. a) de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549–.

Asimismo, se recuerda que *"El acto de saneamiento no es constitutivo, sino declarativo de derechos, o sea que sus consecuencias se proyectan hacia el pasado, hasta la fecha en que fue emitido el acto que se ratifica (SCBA, DJBA, 119-537; CNContAdmFed, Sala III, 12/12/89, "Gribaudo de Castex")".* (Régimen de Procedimientos Administrativos Ley N° 19.549, Tomás Hutchinson, Editorial ASTREA, pág. 153).

Sin perjuicio de lo expuesto, se señala que en aquellos supuestos en los que, como en el de la agente ..., el agente hubiera resultado seleccionado conforme los procesos de selección previstos por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), para desempeñarse en un determinado cargo y luego ese cargo fue homologado y reasignado en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas con una nueva denominación, si el agente continuó desempeñándose de manera ininterrumpida en él, no resulta necesario proceder a su designación transitoria en el mismo.

III.- Por lo expuesto, se concluye que la remuneración que debe percibir la agente ... como Directora de Coordinación de Organos Asesores es la correspondiente al Nivel A Grado 6, del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto N° 993/91 (T.O. 1995), Función Ejecutiva III.

Asimismo, que atento que las designaciones transitorias efectuadas por la Resolución CONICET N° 1907/07 han sido dispuestas mediando incompetencia en razón del grado, deberá propiciarse el dictado del acto administrativo del Poder Ejecutivo Nacional mediante el cual se ratifiquen las designaciones transitorias de aquellos agentes que no se encuentren comprendidos en la situación descripta en el último párrafo del punto II.-.

Secretaría de la Gestión Pública

Expediente N° 3107/07. MINISTERIO CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA. CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 102/08

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 06/08/2008 N° 583.055 v. 06/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACCOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Agosto de 2008, a las 15:00 y 16:00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en Avenida Díaz Vélez 4367, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Fijación del número de Directores. Designación de un nuevo Directorio;
3º) Consideración de la asignación específica de funciones a los miembros del Directorio;
4º) Consideración de la emisión de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social;
5º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Avda. Díaz Vélez Nº 4367, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. Díaz Vélez Nº 4367, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires.
Gilles Jean Olivier Belot, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Directorio de Accor Argentina S.A. Nº 315 de fecha 2/5/08.

Gilles Jean Olivier Belot

Certificación emitida por: Luisa Haydee Marangi. Nº Registro: 1187. Nº Matrícula: 2586. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 39.

e. 31/07/2008 Nº 120.458 v. 06/08/2008

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 20 de agosto de 2008 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Cerrito 388, Piso 1º de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
8º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para, participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Cerrito 388, Piso 1º, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 14 de agosto de 2008 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Síndico titular - Julio Durand

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 28 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 260.

e. 31/07/2008 Nº 30.804 v. 06/08/2008

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. Nº 794 - Libro 103). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Agosto de 2008 a las 18.00 hs. en Av. Rivadavia 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31/03/2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico.
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección del Directorio de la empresa.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 21 de fecha 17/08/06.

Presidente - Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 40.

e. 04/08/2008 Nº 30.856 v. 08/08/2008

ALIAFOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de agosto de 2008 a las 10 horas y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Amancio Alcorta 1747, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del número de directores titulares a cinco.
6º) Elección de directores titulares y suplentes, por el término de un ejercicio.

Jesús Antonio Gómez

Presidente de ALIAFOR S.A. según acta de Asamblea del 25-10-07 y acta de Directorio del 25-10-07 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 26.

e. 04/08/2008 Nº 30.847 v. 08/08/2008

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 21 de Agosto de 2008, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 13:00 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital. Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;
2º) Consideración de las posibles inversiones a realizar, participación en sociedades en otras jurisdicciones, alternativas, aportes a efectuar, interés de los accionistas, su aprobación.
3º) Instrucciones, varios, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, elección de autoridades conforme Asamblea del 06/09/07, y distribución de cargos por acta de directorio del 06/09/07, y autorización y convocatoria de la presente obrante al folio 87, del Libro de Actas de Directorio Nº 1 de la sociedad Atlantis Marine S.A. rubricado en fecha 16/01/98. Conste.

Rep. Legal/Autorizado - Adriano Cafaro

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 59.

e. 01/08/2008 Nº 82.550 v. 07/08/2008

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el Salón 'Galeón' ubicado en el subsuelo de "El Conquistador Hotel", sito en Suipacha 948 C.A.B.A. para el 21 de agosto de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Solicitud de la formación de concurso preventivo de la sociedad.

Se deja constancia que el depósito de las acciones o certificados, según corresponda, para su registro en el Libro de Asistencia, deberá efectuarse en el plazo de ley en Tucumán 1455 piso 7º oficina letra "F" C.A.B.A., en el horario de 11.00 a 17.00, donde también se encontrarán a disposición de los accionistas, hasta el día anterior a la Asamblea, los libros sociales y copia del escrito solicitando la formación del concurso preventivo.

Fernando Enrique Carlos de Tomaso.- Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 15/6/2006.

Presidente - Fernando Enrique Carlos de Tomaso

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 15.

e. 04/08/2008 Nº 82.605 v. 08/08/2008

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de agosto de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2008. Tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19550.
4º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

EL VICEPRESIDENTE

El Vicepresidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 11/11/2005 pasada al libro de actas número 2 de Bull Grill Sociedad Anónima a fojas 129.

Vicepresidente - Juan Furlan

IGJ Nº 65213 CORRELATIVO Nº 171328.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 16/7/2008. Nº Acta: 06. Libro Nº: 65.

e. 04/08/2008 Nº 30.852 v. 08/08/2008

"C"

CALDENES S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. 1.537.275). Convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 20 de agosto de 2008, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 416, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Incorporación de un Director para elevar a cinco el número de integrantes del Directorio por el ejercicio social que cierra el 31 de enero de 2009.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

José Eduardo Jorge Born, Presidente del Directorio designado por asamblea de accionistas del 6 de junio de 2008.

Presidente - José Eduardo Jorge Born

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 33.

e. 04/08/2008 Nº 120.786 v. 08/08/2008

CAPE FOOD INGREDIENTS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 638, 4º Piso F de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria el 20 de agosto de 2008 a las 10 horas y en segunda convocatoria el día 20 de agosto de 2008 a las 11 horas, para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2007 y destino de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Designación del número e integración del directorio.
6º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal.

Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán cursarse a Talcahuano 638, 4º Piso F de la Ciudad de Buenos Aires, con 3 días hábiles de anticipación. Sebastián Pascale, Pres. Asamblea del 11/02/08.

Certificación emitida por: M. C. Fernández Rivas de Cazenave. Nº Registro: 49. Partido de San Isidro. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 20.

e. 04/08/2008 Nº 85.650 v. 08/08/2008

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en la sesión del 21/07/2008, convócase a Asamblea Ordinaria y

Extraordinaria para el 20/08/2008, en la sede legal sita en Av. de Mayo 752; Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a las 10,30 horas en primera Convocatoria y a las 11,30 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Social cerrado el 31/12/2007.
3º) Consideración de la gestión de los Directores del Ejercicio Social cerrado el 31/12/2007.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Reforma del Estatuto de la Sociedad.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Asamblea Nº 30 y Directorio Nº 106 del 15 de Mayo de 2007.
Presidente - Lea Virginia de Zordo

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 44.
e. 01/08/2008 Nº 30.832 v. 07/08/2008

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 2008 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/08.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6º) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita d e asistencia hasta el día 19/08/08.

Sergio Lago designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 14/07/2007 y Acta de Directorio de fecha 16/07/2007.
Presidente – Sergio Lago

Certificación emitida por: Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 31/7/2008. Nº Acta: .144 Libro Nº: 145.
e. 05/08/2008 Nº 82.670 v. 11/08/2008

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2008, a las 10 horas, en primera citación, y a las 11 horas, en segunda, en calle Paraná 425, Piso 13, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de nuevos integrantes del Organo Directorio y del Organo Sindicatura en calidad de miembros titulares y suplentes.

Fernando Marcelo Weinberger Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Griselda Estela Weiskal. Nº Registro: 636. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 192.
e. 05/08/2008 Nº 85.620 v. 11/08/2008

CHLORIDE KOEXA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 2008 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008 y su retribución.

Se recuerda a los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación. Alberto M. Tenaillon presidente, designado por acta de asamblea de fecha 19 de septiembre de 2007.
Alberto M. Tenaillon

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 10.
e. 05/08/2008 Nº 82.627 v. 11/08/2008

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionista de CLAN FELDTMANN S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 2008, a las 10: 00 horas en primera convocatoria y a las 11: 00 horas en segunda convocatoria; en la sede social, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/07;
3º) Consideración de la gestión del directorio
4º) Elección de los miembros del Directorio;

Cristian Kammerath. Presidente. Electo en AGO de 27/04/07. Aceptación del cargo Reunión de Directorio 28/04/07.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 80.
e. 31/07/2008 Nº 82.492 v. 06/08/2008

COLNET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 638, 4º Piso F de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria el 20 de agosto de 2008 a las 12 horas y en segunda convocatoria el día 20 de agosto de 2008 a las 13 horas, para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2007 y destino de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Designación del número e integración del directorio.
6º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal.

Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán cursarse a Talcahuano 638, 4º Piso F de la Ciudad de Buenos Aires, con 3 días hábiles de anticipación. Sebastián Pascale, Pres. Asamblea del 11/02/08.

Certificación emitida por: M. C. Fernández Rivas de Cazenave. Nº Registro: 49. Partido de San Isidro. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 20.
e. 04/08/2008 Nº 85.651 v. 08/08/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

Compañía Argentina de Cardas Macar S.A. IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20/08/2008 a las 13 horas en primera convocatoria y A las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gómez 3871 piso 3 departamento A Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos art 234 Ley 19550 ejercicio 31/3/2008 honorarios directores y síndico, destino resultados.
3º) Gestion directores y sindico.
4º) Elección síndico titular y suplente un año. Santiago Dethiou. Presidente designado por acta de fecha 12 de setiembre 2006.
Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Stella Maris Albeniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 19.
e. 01/08/2008 Nº 82.529 v. 07/08/2008

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 2008, en la sede social, Paysandú 1655, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - PRESIDENTE (Designado por Acta de Asamblea del día 31/12/2007).

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 48.
e. 04/08/2008 Nº 82.625 v. 08/08/2008

COUNTRY GOLF CARLOS PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18-08-2008, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Blanco Encalada 2311 piso 3º, of. B de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del numero de miembros del Directorio y Elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Designación de autorizados a gestionar el trámite ante Insp. General de Justicia. Directora suplente en ejercicio de la presidencia. Designada por acta de directorio del 22-07-2008.
Mirella Rita Corti

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 4813. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 116.
e. 01/08/2008 Nº 82.562 v. 07/08/2008

"D"

DESARROLLOS ESPECIALES CORDOBESES S.A. (DEC S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca en forma simultánea a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de la primera, el día 20 de agosto de 2008 a las 15:00 horas en la sede social sita en calle General Lucio V. Mansilla 4040, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social. Reforma artículo 4º del Estatuto Social.

Deberá recordarse a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán dar cumplimiento a los recaudos legales establecidos por el artículo 238 de la Ley de Sociedades 19.550.- Omar Ruben Ramon Oses en carácter de Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 28/10/2005, y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 28/10/2005.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 40.
e. 31/07/2008 Nº 82.487 v. 06/08/2008

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C.Y.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 2008 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 53 finalizado el 30 de Abril de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2008. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.

Buenos Aires, 29 de Julio de 2008.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 25 de agosto de 2008 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y

registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 816 de fecha 31/08/2007 y Asamblea de Accionistas Nº 60 de fecha 31/08/2007.
Presidente - Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 34.
e. 04/08/2008 Nº 30.854 v. 08/08/2008

"E"

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto a las 11 hs. y 11.30 hs. en primera y segunda convocatoria en Callao 257 3º A Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio en exceso del 25% de las Utilidades.
5º) Consideración de los Resultados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para los próximos dos ejercicios.

Roberto Miguel Fontenla Presidente designado por Asamblea del 16/06/06.
Presidente - Roberto Miguel Fontenla

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 105.
e. 31/07/2008 Nº 82.469 v. 06/08/2008

ESKABE S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Dr. Nicolás Repetto 1545, C.A.B.A. el día 19 de Agosto de 2008 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Consideración documentos articulo 234, Inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-07;
3º) Consideración de los resultados no Asignados;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de Julio de 2008.- EL DIRECTORIO – Carlos Alberto Nasi –Presidente designado en Asamblea Ordinaria del 17/07/06 y Acta de Directorio del 20/07/06.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 0334. Libro Nº: 56.
e. 01/08/2008 Nº 82.559 v. 07/08/2008

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 28 de Agosto de 2008, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 465, 6º piso, of. 45 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Retribución de directores y síndicos.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El firmante, Rafael Martín Bofill, ha sido designado presidente según consta en acta de Directorio Nº 445 del día 29 de agosto de 2005.
Presidente - Rafael M. Bofill

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 40.
e. 04/08/2008 Nº 30.864 v. 08/08/2008

"G"

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de Gasparque S.A A celebrarse en la calle Ricardo Balbín 5009 Capital, en primera convocatoria el día 29 de agosto de 2008 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 20 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y Resolucion de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económica cerrado al 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.

Presidente electo por Acta de Asamblea Número 14 del 28 de Agosto del año 2006 y Acta de Directorio Número 39 del 30 de Agosto de 2006.
Presidente – Aníbal Patricio Bernath Dobry

Certificación emitida por: Martín Hernán Cabona. Nº Registro: 82, Partido de Vicente López. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 391. Libro Nº: 20.
e. 05/08/2008 Nº 8920 v. 11/08/2008

GER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 19 de agosto de 2008, a las 18 hs., en primera convocatoria y 18,30 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en al calle Doblas 44, piso 3, Capital Federal, para considerar los balances al 30/04/2006, 30/04/2007 y 30/04/2008, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Ley 19.550, art. 234, inc. 1º de los ejercicios cerrados el 30/04/2006, 30/04/2007 y 30/04/2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante los períodos 30/04/2006, 30/04/2007 y 30/04/2008.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura ejercidos 2006, 2007 y 2008.
5º) Elección del Directorio y duración del mandato.
6º) Elección del Sindico Titular y Suplente. Duración del mandato. Presidente: Oscar Adolfo Bouzo, según Asamblea del 29/8/05.
Presidente - Oscar A. Bouzo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 74.
e. 01/08/2008 Nº 82.526 v. 07/08/2008

GLOBE METALES S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 20 de agosto de 2008, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de documentación contable a presentarse ante la Securities & Exchange Comission de los Estados Unidos de America correspondiente a los años 2004, 2005 y 2006.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, sede social de la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
Delfín Alberto Rabinovich. Presidente designado mediante Asamblea Nº 62 del 5 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos, de igual fecha.
Presidente - Delfín Alberto Rabinovich

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 21/7/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 43.
e. 31/07/2008 Nº 82.471 v. 06/08/2008

"I"

INDOSUEZ ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Nº 1.567.948. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 2008, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Bouchard 547, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de su resultado;
3º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria de la asamblea;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios, en su caso, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la Ley 19.550 y su liquidación. Designación de liquidador titular y suplente.

Fernando Carregal Autorizado por Acta de Directorio del 28/07/2008 (fojas 107).

Certificación emitida por: Viviana Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 11.
e. 04/08/2008 Nº 82.624 v. 08/08/2008

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 2008 a las 15.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Nº 42, 43 y 44, cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005, respectivamente.
3º) Consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 42º, 43º y 44º Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005, respectivamente. Consideración de los Informes de Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondiente a los períodos 01-01-01 al 31-12-01 y 01-01-02 al 31-12-02. Tratamiento del informe elaborado por la Comisión Fiscalizadora de la Empresa respecto del seguimiento del recupero de las erogaciones relacionadas con la atención del avión presidencial, como así también de las sumas percibidas en exceso de la normativa legal por parte de los miembros del Directorio de la sociedad. 5º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al período 01-01-03 al 31-12-03 , 01-01-04 al 31-12-04 y 01-01-05 al 31-12-05.
6º) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005.
7º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005.
8º) Tratamiento del destino de los Resultados de los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005.

Presidente Ing. Ezequiel Martín Balbarrey. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 117 de fecha 03-04-2008.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 46.
e. 31/07/2008 Nº 30.808 v. 06/08/2008

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 2008 a las 17.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta.
2º) Consideración y determinación del tipo societario de INTERCARGO S.A.C.

Presidente Ing. Ezequiel Martín Balbarrey. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 117 de fecha 03-04-2008.

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 46.
e. 31/07/2008 Nº 30.809 v. 06/08/2008

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Tucumán 1484, 10 "C", Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de agosto de 2008 a las 13 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicaciones de las razones de la convocatoria a Asamblea, fuera del término legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso primero correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2008;
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio en tratamiento;
5º) Consideración y en su caso constitución de reserva especial (artículo 70 Ley 19.550);
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 Ley 19.550;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Los socios que deseen concurrir, deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Roberto E. Villa. Presidente designado por AGO 29/8/2007.
Presidente del Directorio - Roberto E. Villa

Certificación emitida por: Cintia E. Pesciallo. Nº Registro: 9 - Partido de Nueve de Julio. Fecha: 14/7/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 23.
e. 31/07/2008 Nº 120.498 v. 06/08/2008

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Agosto de 2008 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay N* 705 piso 1* Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Ratificación Asambleas de Accionistas del 14 de Noviembre de 2007 y 15 de Abril de 2008.
4º) Aumento del Capital Social y modificación de artículos 4* y 10* del Estatuto Social.
5º) Elección Director Suplente.
6º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
7º) Razones de la Convocatoria fuera de termino.
Presidente (1) – Sebastian Kantor

(1) S/acta de Asamblea de Accionistas del 21 de Agosto de 2007 al folio 36 y 37 del libro rubricado Acta de Asamblea N* 1 rubricado el 23/10/1998 bajo el N* 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 30/7/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 10.
e. 05/08/2008 Nº 85.617 v. 11/08/2008

KLA-BE S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de KLA-BE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Agosto de 2008, a las 9 horas a celebrarse en Av. Cabildo 2720 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico al 31 de Marzo de 2008 y de la remuneración al directorio en los términos del art. 261 de la ley 19.550
5º) Fijación del número de directores suplentes y su elección, ante la no existencia de Sindicatura y de directores suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Av. Cabildo 2720 2º piso, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 21 de agosto inclusive.
Presidente - María Cecilia Peyon

Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 41.
e. 05/08/2008 Nº 82.740 v. 11/08/2008

"L"

LAPALU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 27 de Agosto de 2008 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la calle Posadas 1564, Piso 2, Oficina 200, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Inventarios y Anexos de los Ejercicios cerrados el 30/06/04, el 30/06/2005, el 30/06/2006 y el 30/06/2007.
3º) Consideración de las razones que motivaran el atraso de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores por un nuevo periodo de tres años por vencimiento de sus mandatos.
6º) Adecuación del Capital Social a la suma de $ 12.000 para cumplir con las normas vigentes de capital de la Inspección General de Justicia. Se dara lugar al aumento de capital con el ejercicio del derecho de preferencia o del derecho de acrecer de la Ley 19.550.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores accionistas deberan cumplir con las prescripciones del art. 238, parrafo 2 de la Ley 19.550 en el termino de ley.

El Presidente fue designado por unanimidad en el Acta Nº 94 del dia 9 de Abril de 2002 que se encuentra copiada en el Libro de Actas de Directorio rubricado en fecha 29 de Septiembre de 1980 bajo el Nº B 025297.
Carlos Alberto Romano

Presidente de Lapalu S.A. Designado por Acta de Directorio Nº 94 de fecha 09/04/02.

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 30/07/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº 10.
e. 05/08/2008 Nº 82.656 v. 11/08/2008

"M"

M.R.I. BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de M.R.I. Buenos Aires S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de agosto de 2008 a las 13 hs. en la calle Sánchez de Bustamante 2010, Piso 4º "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico regular Nº 10 cerrado el 30 de Noviembre de 2007;
3º) Resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Reserva Especial;
4º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio. Nuevas designaciones; y
5º) Consideración de la Gestión y de los Honorarios de los miembros del Directorio."

Fernando Bardengo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea de fecha 24 de marzo de 2006 y por Acta de Directorio de fecha 17 de julio de 2008.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Fernando Bardengo

Certificación emitida por: Fernando G. Montes. Nº Registro: 1 - Partido de Chivilcoy. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 16.
e. 04/08/2008 Nº 120.965 v. 08/08/2008

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de agosto de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2008;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación número directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2009. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio. Jacobo Zelzman. Presidente. Surge de Acta de Asamblea: 26 de agosto de 2005 y Acta de Directorio: 19 de marzo de 2008.
Presidente - Jacobo Zelzman

Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 - bajo el Nº 1.346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 549.
e. 04/08/2008 Nº 82.580 v. 08/08/2008

MBT CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Agosto de 2008, a las 10 horas en Ortiz de Ocampo 3050, 2do. Piso, Of. 202 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo.

Presidente - Andrés Luis Rial

Designado por Acta de Asamblea del 27/05/2008 y por Acta de Directorio del 27/05/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 48.
e. 01/08/2008 Nº 30.842 v. 07/08/2008

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en la Avda. Paseo Colón 439, 3º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera de plazo de ley para el ejercicio 2007.
3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizados el 31 de Diciembre de 2007.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5) Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6) Remuneración del Síndico.
7) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
8) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art.238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que el señor Francisco Maria Bonomi fue designado Presidente de MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL. Por Acta de Asamblea Nº 46 de fecha 24/01/2008 y acepto el cargo por Acta de Directorio Nº 334 de fecha 28/01/2008.
Presidente - Francisco M. Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 01/08/2008.
e. 04/08/2008 Nº 82.698 v. 08/08/2008

"P"

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2008 a las 14:00hs siendo el segundo llamado a las 14:30hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1424 Piso 2º Oficina A y B, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la renuncia del Sr. Juan José Lavaisse y sus motivos y aprobación de su gestión;
3º) Consideración y aprobación de la memoria, balances, anexos y documentación complementaria de los ejercicios cerrados el 31.12.2005 y 31.12.2006 y causas de su tratamiento tardío y demás temas que refieren los incs.1, 2, 3 del art. 234 de la Ley de Sociedades;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y nombramiento de autoridades;
5º) Aprobación de los acuerdos celebrados con el grupo Perez Elizalde.

Convoca el Directorio. Presidente Juan C. Banco por acta Asamblea General Ordinaria del 02.08.2004.
Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Presidente – Juan Carlos Banco

Certificación emitida por: Norman J. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 14.
e. 05/08/2008 Nº 85.637 v. 11/08/2008

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Agosto de 2008 a las 15 horas, en Santa Cruz 274 Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2008.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 10 de Agosto de 2007.
Presidente - Fernando Miyares

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 24/7/2008. Nº Acta: 1874/08.
e. 01/08/2008 Nº 82.547 v. 07/08/2008

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de Agosto de 2008, a las 16,30 horas, en Florida 234, Piso 5º, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario, según el Artículo 237 de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 17,30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19550, al 31 de Marzo de 2007.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Andrés M. Bracuto Fare

Andres M. Bracuto Fare, suscribo en mi carácter de Presidente, según surge del Acta de Asamblea y Directorio del 30/08/2007 folios 182/183/184/185, la designación y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 84.
e. 05/08/2008 Nº 85.625 v. 11/08/2008

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de Agosto del 2008, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las 13:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Pte. Julio A. Roca 610 7º. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis;
6º) Consideración, análisis y aumento del capital social, aumentándolo por la suma de hasta pesos cuatro millones por sobre el actual capital, con o sin prima de emisión, fijación de plazos y ejercicio de derecho de suscripción preferente, y demás condiciones y términos de estilo, delegación al directorio de facultades, su aprobación;
7º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 18/07/08 obrante al folio 60/61, del libro Nº 2, Rúbrica B- 60847-04 de fecha 02/08/04.
Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 22.
e. 04/08/2008 Nº 82.582 v. 08/08/2008

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.I.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de Agosto de 2008 a celebrarse en la sede social de la calle Corrientes 456, piso 1º Of. 13 de la Ciudad de Buenos Aires a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término legal
3º) Consideración de la documentación prevista por los Art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Designación del Directorio por el próximo ejercicio
6º) Consideración de la opción de compra del 50% indiviso perteneciente a La empresa del inmueble ubicado en Olazábal 2730 de Boulogne Sur Mer. El Directorio.
Presidente - Andrea Beccar Varela

DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 13/04/2007 Y ACTA DE DIRECTORIO DEL 30/04/2007. CERTIFICACION EMITIDA POR FELIX EDUARDO FERNANDEZ MADERO REGISTRO 24 (San Isidro), FECHA 29 JULIO 2008, ACTA Nº LIBRO Nº 72.

Certificación emitida por: Felix Isidro Fernandez Madero. Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 72.
e. 05/08/2008 Nº 30.889 v. 11/08/2008

SODIGAS PAMPENA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 20 de agosto de 2008 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta, y
2º) Reemplazo de Directores.

NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 13 de agosto de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 240 del 8 de mayo de 2008.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 101.
e. 04/08/2008 Nº 82.690 v. 08/08/2008

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 20 de agosto de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta, y
2º) Reemplazo de Directores.

NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 13 de agosto de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 225 del 8 de mayo de 2008.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 23/7/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 101.
e. 04/08/2008 Nº 82.691 v. 08/08/2008

SOFTDAT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de SOFTDAT S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Agosto de 2008 a las 11 hs. en Adolfo Alsina 1360, 2º piso, Of. 209 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. EL DIRECTORIO.

Marisa Gabriela Falchi, designada presidente de SOFTDAT S.A. por acta de Asamblea de fecha 6 de Agosto de 2007, transcripta en hoja Nº 7 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 15.
e. 31/07/2008 Nº 30.807 v. 06/08/2008

"T"

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
3º) Elección de dos directores titulares.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 14 de agosto de 2008, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires.

Designado por resolución de asamblea de accionistas del 15/4/08 y reunión de directorio del 23/04/08, pasadas a fojas 12/13 y 97 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Actas de Directorio Nº 1, respectivamente.
Presidente - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 28/7/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 79.
e. 01/08/2008 Nº 30.843 v. 07/08/2008

"V"

VADEMA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 20 de agosto de 2008 en primera convocatoria a la hora 15:30 y en segunda convocatoria a la hora 16:00 en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. sito en calle Viamonte 1549 Sala 6 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones del señor Presidente del Directorio sobre las razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea General de Accionistas.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, el 31 de diciembre de 2005, el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007. Consideración y resultados de los ejercicios
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. Fijación de los honorarios de los directores en consideración del desempeño de tareas técnico-administrativas de acuerdo a las previsiones del art. 261 "in-fine" de la Ley 19.550
4º) Consideración de la gestión del Síndico Titular. Fijación de los honorarios de la sindicatura
5º) Determinación del número y elección de Directores
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Se hace saber a los señores accionistas la obligación de depositar con por lo menos 48 horas hábiles de anticipación las acciones, en el domicilio de la sindicatura, sito en la calle Manuel Savio 450, 1º piso, oficina 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 12 a 18 horas de lunes a viernes.-
Presidente - Remo Bortot

Por Acta de Asamblea de fecha 07/05/04 transcripta del folio Nº 88 del Libro de Acta de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio de fecha 11/05/04 transcripta del folio Nº 68 del Libro de Acta de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 25/7/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 75.
e. 31/07/2008 Nº 30.805 v. 06/08/2008

"W"

WINDING S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ el 03/04/91 Nº 1479 Lº 109 Tº A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en Timoteo Gordillo 2460 Cap. Fed., el 22/08/08 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1) de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio.

MARA ANDREA AMATO: Presidente electo por Asamblea del 17/09/07.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 29/7/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 56.
e. 04/08/2008 Nº 30.870 v. 08/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"DAGUAL S.R.L" con domicilio en la calle Arce 596 C.A.B.A. comunica transferencia a Miriam Beatriz Canadell y Carla Solange Corrado con domicilio en Baez 506 P. 1* Depto "A" C.A.B.A. del Fondo de Comercio negocio de Peluquería y Salón de Belleza sito en Arce 596 de C.A.B.A. Reclamos en Baez 506, Piso 1* Depto "A" C.A.B.A.
e. 01/08/2008 Nº 85.559 v. 07/08/2008

Nicolás Alejandro Paradiso Duarte, domiciliado en Emilio Mitre 922, CABA., DNI 27.387.592, transfiere Fondo de Comercio del negocio de venta de pasajes, viajes y turismo ubicado en el local 4 de Echeverría 2576, CABA., bajo la designación comercial de MEUBEN a Claudio Néstor Corti, domiciliado en Gascón 336, CABA., DNI 14.204.585. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 05/08/2008 Nº 85.639 v. 11/08/2008

Marmagur S.R.L, representada por Hugo Daniel Urrutigoity, en su carácter de Gerente, comunica que con fecha 20/06/2008 transfirió el fondo de comercio y la habilitación municipal a

Paula Romina Marcotegui del consultorio médico, ubicado en la Avenida Córdoba Nº 391, Piso 3º, departamento "B", CABA. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Córdoba Nº 391, Piso 3º, Departamento "B", CABA.

e. 01/08/2008 Nº 82.551 v. 07/08/2008

OSCAR HUGO GARAY (CUIT Nº: 20-07588716.8) con domicilio en Ruta 14, Km 1120, S/Nº, ciudad de Obera, Pcia. de Misiones, vende, cede y Trasfiere a TRANSPORTE GARAY S.A. (CUIT Nº: 30-70785189-5), con Domicilio en la Ruta 14, Km. 1081, ciudad de Obera, Pcia. de Misiones, el Fondo de Comercio del inmueble sito en la calle Gral. Daniel Cerri 1661, Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 46229/92 con el rubro: deposito de Mercaderias en Transito con oficinas completentarias, libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de Ley en Gral. Daniel Cerri 1661 Capital Federal.

e. 04/08/2008 Nº 30.858 v. 08/08/2008

Se Avisa que el sr. Norberto Omar Pappaterra, con domicilio en Bollini 543, Claypole, Pcia de Bs As vende libre de toda deuda y/o gravamen y personal su fondo de comercio sito en Montevideo 157 pta baja CABA, dedicado a comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones y locutorio, (cod 601.010 y 603.210), a Tierra Prima SRL con domicilio en Montevideo 157 CABA. Reclamos de mismo negocio.

e. 05/08/2008 Nº 82.665 v. 11/08/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A., Avisa: Norma Dominga D'Achille, transfiere a Diana Ingrid Sarquis Kahmann, su hotel, sito en Moreno 1352 P. 2º, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal .

e. 04/08/2008 Nº 82.617 v. 08/08/2008

Marcelo J. Churín, abogado, tº 70 fº 191 C.P.A.C.F, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1134, piso 7, "B", CABA comunica que con fecha 15 de Agosto de 2004 Arq. Giglio & Del Cuatro Asociados SRL con domicilio en Tte. Donato Álvarez 2781 y su otra puerta en Elcano 4965 de CABA, habilitado por expte. 084066/97, transfirió el fondo de comercio del local para Carpintería General, Fabricación de muebles de madera para hogar, Mobiliario Medico y Quirúrgico y Muebles para comercio y Oficina; Taller de Armado de Muebles y Encolado de los mismos; Taller de Carpintería Ebanistería y Tapizado de Muebles Oficina Comercial a STAND + DESIGN SRL ubicada en Tte. Donato Álvarez 2781 P.U. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley: Tte. Donato Álvarez 2781 P.U. CABA.

e. 31/07/2008 Nº 120.443 v. 06/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDIFICIOS URBANOS S.A.

Edicto rectificatorio publicado del 19-06-2007 al 21-06-2007, recibo 62.977 de Reducción Voluntaria de Capital. **Donde dice:** $ 5.308.624 **debe decir:** $ 3.308.624.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677 C.A.B.A., por escritura 439 del 26-08-2005.-

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2008. Número: 080730373577/3. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 04/08/2008 Nº 82.585 v. 06/08/2008

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION CONVEXITY ACME

Aprobación de reforma al reglamento de gestión. Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 10 de julio de 2008 por resolución Nº 15918 la reforma al reglamento de gestión del fondo indicado, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Depositaria, Banco de Valores SA, sita en Sarmiento 459, Buenos Aires. Buenos Aires, 16 de julio de 2008. Presidente designado en Estatuto Social de fecha 30/04/2007.

Presidente - Andrés Azicri

Certificación emitida por: M. Genoveva Reguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 17/07/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 18.

e. 05/08/2008 Nº 82.641 v. 06/08/2008

FUXA S.A.

RPC: 4.5. 1978, Nº 1139, 2º 86 Tº "A" de ESAN FUXA S.A. comunica que por Asamblea celebrada el 13 de marzo de 2008 se resolvió aprobar (i) escisión de la misma, destinando parte de su patrimonio para la creación de una nueva sociedad anónima y (ii) la reducción del capital social en la suma de $ 79.000. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de FUXA S.A., con sede en Parera 171, 5º piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, son los siguientes: inscripta en el RPC el 4.5.1978, Nº 1139, Lº 86, Tº "A" de ESAN. a) La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente FUXA S.A. al 29.2.2008 es la siguiente: activos $ 1.710.496, 79 y pasivos $ 147.250 b) La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escisionaria ROMIMAGU S.A. es la siguiente: activos $ 724.041, 76 y el pasivo no se escinde y, c) Con motivo de esta escisión, se redujo el capital social de FUXA S.A. en la suma de $ 79.000, es decir de $ 170.000 a la suma de $ 91.000 y se reformó en consecuencia el artículo 4º del Estatuto. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Sarmiento 1462 - Piso 11 Of "E", Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los balances especiales a disposición de los acreedores. María Fernanda Mierez, en carácter de apoderada, conforme escritura Nº 619 del 21 de julio de 2008, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. Bs. As. Al B.O., por tres días.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 05/08/2008 Nº 8940 v. 07/08/2008

"H"

HORACIO GUISASOLA S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Domicilio Legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede Social: Talcahuano Nº 1297, piso décimo, Cap. Fed., inscripta R.P.C. Cap. Fed. el 01/08/1968, Nº 2363, Fº 186, Lº 65, Tº A Estatutos Nacionales, CUIT Nº 30-52198201-9, objeto agropecuario comunica su ESCISIÓN destinando ciento por ciento de su patrimonio a la constitución de SIETE nuevas sociedades ESCISIONARIAS, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2008 (asamblea unánime), con conversión valor de acciones cartulares y aumento del capital social, representado su patrimonio por activos y pasivos del balance especial de escisión al 29/02/2008, según las valuaciones contables de bienes, derechos y obligaciones que conforman su ACTIVO $ 5.284.554,77 PASIVO $ 1.710.200,77 y PATRIMONIO $ 3.574.354,00 los que se tomarán para las respectivas disolución de la escindente y constituciones de las escisionarias por ante el RPC de Cap. Fed., previa intervención del la Inspección General de Justicia y por ante la AFIP, conforme ley Impuestos a las Ganancias, reorganización de sociedades, (ley, decreto, RG DGI-AFIP). SOCIEDADES ESCISIONARIAS, todas con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todas con objeto agropecuario, a saber: A) SEGUNDO GUISASOLA S.A., sede social: Av. Callao Nº 1451, piso noveno, dpto. A, CABA, ACTIVO: $ 1.151.640,61; PASIVO $ 641.018,61 y PATRIMONIO NETO: $ 510.622,00; B) DE SUR A NORTE S.A., sede social: Montevideo Nº 1336, piso quinto, dpto. A, CABA, ACTIVO: $ 888.954,03; PASIVO: $ 378.331,03 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00; C) TIERRA ARGENTINA DEL SUR S.R.L., sede social: Suipacha Nº 1180, Pta. Baja, dpto. A, CABA, ACTIVO: $ 590.284,52; PASIVO: $ 79.664,52 y PATRIMONIO NETO: $ 510.620,00; D) LA ALICIA CARMEN S.A., sede social: Guido Nº 1621, piso septimo, dpto. M, CABA, ACTIVO: $ 637.678,67; PASIVO: $ 127.055,67 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00 E) LA MARIA FRANCISCA S.R.L., sede social: Montevideo Nº 1336, piso quinto, dpto. A, CABA, ACTIVO: ACTIVO: $ 668.885,24; PASIVO: 158.265,24 y PATRIMONIO NETO: $ 510.620,00; F) EL MIGUELITO S.A., sede social: Riobamba Nº 944, CABA, ACTIVO: $ 772.180,73; PASIVO: $ 261.557,73 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00; G) TRES MOTAS S.A., sede social: Juramento 1889, piso séptimo, CABA, ACTIVO: $ 574.930,97; PASIVO: $ 64.307,97 y PATRIMONIO NETO: $ 510.623,00. DERECHO DE OPOSICION: Av. Corrientes Nº 524, piso 9º, Escribanía Chocolonea - horario: 12 a 18, dentro de 15 días desde la última publicación de este edicto, conforme artículo 88, 2º párrafo, inciso 5, Ley 19550, La escindente se DISUELVE conforme art. 88, 1º párrafo, inciso III, ley 19550. Sociedad no comprendida art. 299 ley 19550. Dra. Liliana Pasch autorizada Acta de Asamblea de fecha 27/05/2008.

Abogada - Liliana Inés Pasch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/07/2008. Tomo: 63. Folio: 611.

e. 05/08/2008 Nº 120.415 v. 07/08/2008

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. (10-2-61 Nro 115, Fº17, Lº54, Tº A de Estatutos Nacionales) En cumplimiento de lo establecido por el Art. 204 y concordantes de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Julio de 2008 redujo el capital de $ 1.792.173.202 a $ 1.244.125.589 Activo y pasivo antes de la reducción: $ 11.593.184 y $ 10.349.058 Activo y pasivo después de la reducción: $ 11.593.184 y $ 10.349.058. GABRIEL DIEGO MARTINO - Vicepresidente conforme designación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de Octubre de 2007 continuada tras cuarto intermedio con fecha 23 de Noviembre de 2007.

Vicepresidente - Gabriel D. Martino

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 1/08/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 171.

e. 04/08/2008 Nº 30.901 v. 06/08/2008

"R"

RIO FOYEL S.A.

A fin de cumplir con el art. 271 de la Res. 7/05 IGJ, se hace saber que por Asamblea del 15/02/06, se aprobó la restitución de aportes irrevocables de capital social por la suma de $ 3.172.279. La sociedad tiene su sede social en Tte. Perón 555, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se encuentra inscripta en la IGJ bajo el Nº 3617 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. El activo y pasivo de la sociedad antes de la restitución de los aportes irrevocables según Balance al 31/12/2005 era de $ 12.528.017 y de $ 7.355.738, respectivamente. El activo y pasivo de la sociedad después de la restitución de los aportes irrevocables es de $ 12.528.017 y $ 10.528.017, respectivamente. El patrimonio neto de la sociedad a la fecha de restitución del aporte irrevocable computándose éste es de $ 5.172.279. Paula del Campo, autorizada por Asamblea de fecha 15/02/06.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/07/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 04/08/2008 Nº 120.695 v. 06/08/2008

"T"

TYONA S.A.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Nº 6, del 28-7-2008, se ha decidido elevar el Capital Social hasta la suma de $ 150.000, (Ciento Cincuenta mil pesos), mediante la emisión de $ 138.000 (Ciento treinta y ocho mil) representados por 138.000 acciones ordinarias, Clase "A" nominativas, no endosables de v/n $ 1,00 cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción.- La suscripción se efectuará a la par con el pago al contado del 25% y el saldo dentro de los 2 años de la suscripción.- Los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de Los 30 días siguientes al de la última publicación. Domicilio calle Sarmiento 944, piso 13º. CABA. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-12-07.

Presidente - Rubén Hugo Matías

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 31/07/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 46.

e. 05/08/2008 Nº 82.643 v. 07/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo de la Dra. Maria Isabel Benavente, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza por Quince Dias a comparecer al Sr. JIMENEZ OSCAR DIONISIO, a tomar intervención que le corresponda en autos: BUSTOS MARTA ISABEL C/JIMENEZ OSCAR DIONISIO Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. 62120/00, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes julio del 2008.

La Secretaria Interina.

e. 05/08/2008 N° 85.634 v. 06/08/2008

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita a Tomás Ignacio Ceballos [argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 15 de mayo de 1949, hijo de Enrique Alfonso Ceballos y de Cecilia Raquel Yañez, LE 7.803.238] a fin de que dentro del término de sesenta días comparezca en los autos caratulados: "Expte. 52.890/08 – Ceballos Tomás Ignacio s/ Ausencia por Desaparición Forzada", con trámite por ante este Juzgado a estar a derecho. El presente se publica por tres días sucesivos en el Boletín Oficial con la gratuidad establecida por el art. 5to. in fine de la ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 05/08/2008 N° 582.843 v. 07/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.07.08, se decretó la quiebra de "PIÑEIRO JORGE ANGEL S/QUIEBRA", Expediente Nro. 94122-, CUIT 20-12588437-8 - D.N.I. 12.588.437, en la que se designó síndico al Contador Arias Oscar Alfredo, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4328-4342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación

del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 01/08/2008 Nº 582.691 v. 07/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 2008, se decretó la quiebra de "INFORMATICA RIO S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nro. 94123-, CUIT 30-68006169-2), en la que se designó síndico al Contador Laudren Ulderico Luis, con domicilio en Libertad 293, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4878-6131), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallid, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 01/08/2008 Nº 582.693 v. 07/08/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, Edificio Anexo, comunica por 5 días que con fecha 17 de Julio de 2008 se resolvió decretar la quiebra de POLIGLOBLE SRL; C.U.I.T. 30-70785835-0, con domicilio en la calle Lavalle Nro. 1578, Piso 8º Depto. "C", Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 13 de Octubre de 2008 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de Octubre de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 10 de Noviembre de 2008. Se fijan las fechas de 24 de Noviembre de 2008 y 10 de Febrero de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc.3 LCQ.).

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 01/08/2008 Nº 582.688 v. 07/08/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 P.B. de Capital, comunica por 5 días que con fecha 27 de Mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de LE CIEL S.A. inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 4777, del Libro 109 Tomo A de Sociedades por Acciones, con fecha 19/7/91, cuyo último domicilio inscripto en I.G.J. es Herrera 2272, de Capital Federal. Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 25 de Septiembre de 2008, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Alicia M. Orinov, con domicilio en Oliden 3688 de Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el día 06 de Noviembre de 2008 y el informe del art. 39 L.C. el 18 de Diciembre de 2008. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de Julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 31/07/2008 Nº 582.636 v. 06/08/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GEO CHAC S.A. S/ QUIEBRA (antes pedido x COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA UNICERD LTD) con fecha 7 de julio de 2008. Que el Síndico es SUSANA GONZALEZ CABRERIZO con domicilio en EDUARDO ACEVEDO 492 3º "B" TEL. 4982-8660 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7.11.2008 y 26.12.2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 31/07/2008 Nº 582.550 v. 06/08/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Mariana D. Blanco Beiro, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASSANO S.A., C.U.I.T. N 30-69059599-7, decretada con fecha 4 de julio de 2008. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Victor con domicilio constituido en Callao 441 piso 17 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-9-08. Se deja constancia que el 30-10-08 y el 12-12-08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Mariana D. Blanco Beiró, secretaria interina.
e. 31/07/2008 Nº 582.632 v. 06/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 11, a cargo de la doctora María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22, a cargo de la doctora Paula Marino, sito en Avenida Callao 635, piso 5°, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "TERMAC SA s/ QUIEBRA" expte. n° 60.697, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días. Publíquese por dos días. Certifico que este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de 24 de julio de 2008.
Paulo Marino, secretario interina.
e. 05/08/2008 N° 582.839 v. 06/08/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Doctor Javier Cosentino, Secretaria nro. 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CARTERAS ITALIANAS S.R.L. decretada con fecha 18/07/2008. Los acreedores con créditos posteriores a la presentación de concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, OSCAR LUIS SERVENTICH, con domicilio en PIEDRAS 1319, hasta el día 9.10.2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30.53835686.3.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 31/07/2008 Nº 582.641 v. 06/08/2008

N° 17

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 17 A CARGO DEL DR FERNANDO SARAVIA, SECRETARIA Nº 33 A CARGO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "MY HOUSE PROPIEDADES SRL S/ QUIEBRA EXPTE 052140", CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MY HOUSE PROPIEDADES S.R.L. CUIT 30-70728470-2 CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE SARAZA 828 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES SE DESIGNO COMO SINDICO A MARCELO FABIAN FRANCISCO CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4373-1571 Y SE FIJO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 3-11-2008 Y 17-12-2008 RESPECTIVAMENTE.. SE ORDENA AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DEL FALLIDO. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA AL FALLIDO A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DEL FALLIDO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

BUENOS AIRES, 24 DE JULIO DE 2008
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 31/07/2008 Nº 582.648 v. 06/08/2008

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 de Feria, a cargo del Dr. Fernando DAlessandro, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días que se ha dispuesto el llamamiento a mejorar la oferta presentada en los autos caratulados "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL S. QUIEBRA S. INCIDENTE DE OFERTA A RESPECTO DEL JUGADOR LUIS SALMERON 18/36". Hace saber a quienes se encuentren interesados en obtener la cesión de los llamados "derechos económicos" que se derivan de los "derechos federativos" del jugador Sr. Luis Salmerón, que podrán presentarse a estos autos a mejorar la oferta presentada a fs. 28/32. La presentación de una oferta implicará para todo oferente la aceptación de las presentes condiciones. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá decir MEJORA OFERTA presentada en los en autos "CLUB FERROCARRIL OESTE S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE OFERTA RESPECTO DEL JUGADOR LUIS SALMERON"; y en su interior deberá contener, la siguiente información y documentación: a) Nombre o razón social de la persona oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, N* de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y tipo y N* de documento; b) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personeria del presentante; c) La boleta que acredite el depósito en garantia de la oferta efectuada, en los términos que seguidamente se exponen. 4) Garantia de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantia equivalente al 10% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta que se abrirá corno perteneciente a estos autos y en dólares estadounidenses. Dicha garantia se perderá a favor de la quiebra en el caso que el ofrecimiento sera desistido. En caso de no resultar adjudicatario, el depósito en garantía se devolverá mediante giro judicial sobre la cuenta del depósito, al finalizar –mediante adjudicación firme– el presente trámite.5) Presentación de oferta, apertura de sobres y mejora: Las ofertas podrán presentarse hasta las 10 hs., del dia previsto para la audiencia de apertura de sobres. Esa audiencia se celebrará el dia 08/ 08/08 a las 10. 00 hs., en la sede del Juzgado en lo Comercial N* 17 , sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta ciudad. En dicho acto se procederá a la apertura de sobres, en audiencia en la que la Actuaria dará lectura a las ofertas que hayan cumplido los recaudos previstos en el presente pliego, con la presencia del Organo Fiduciario designado en autos, de los oferentes y del Sr. Luis Salmerón si desea concurrir. Todos los oferentes que esten presentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en el acto y a continuación de la apertura de los sobres e inclusive el oferente cuya oferta se adopta como base para disponer este procedimiento aunque este no hubiere presentado sobre mejorando su oferta inicial. En el acta de audiencia se asenaran las mejoras que se efueren efectuando las que podrán presentarse sin limite pero con la condición de que cada nueva oferta supere por lo menos en un 5% a la anterior realizada por el mismo oferente, quedando a cargo del Organo Fiduciario la realización de los calculos pertinentes. 6) La adjudicación recaerá en principio sobre la oferta mas alta. No obstante, antes de adoptar la decisión respectiva, se dará audiencia al Sr. Luis Salmerón. En caso de que el nombrado manifieste su interés en otro oferente y funde su posición en argumentos serios y objetivos – es decir, susceptible de ser acreditado (para lo cual deberá munirse de los elementos necesarios y aportarlos a la causa) -, la adjudicación podrá recaer en ese otro oferente, en la medida en que su oferta no resulte económicamente perjudicial para el Club. 7) En la hipótesis de que quién hubiere resultado adjudicatario no integre el saldo de precio dentro de las 48 hs., se procederá a realizar una nueva adjudicación, que recaerá – en principio- en la oferta que haya obtenido el segundo lugar. Ello, sin perjuicio de que, tambien en este caso, se dará audiencia al Sr. L. Salmerón y se procederá del modo indicado en el apartado precedente. 8). Solo se admitirá la compra en comisión si el adjudicatario denuncia al comitente ante de ser decidida la adjudicación. 9. El precio deberá depositarse en su integridad, al contado en dólares estadounidenses, y acreditarse en autos a más tardar a las 13.30 del dia 11 de agosto de 2008, bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (art. 584 del CPCC), lo cual decidido sin más trámite y sin derecho a apelación, procediéndose en el mismo acto a disponer lo conducente a los efectos previstos en el inciso 7 de esta resolución. 10) A los efectos de publicar debidamente el presente llamado, y conforme lo sugerido por el Organo Fiduciario publiquense edictos por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL y por un (1) día en el diario CLARIN.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/08/2008 N° 583.020 v. 06/08/2008

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "BERRETTA ANA MARIA S/pedido de PROPIA QUIEBRA exp. 053627", que con fecha 7 de julio de 2.008, se ha decretado la quiebra de la nombrada "BERRETTA ANA MARIA" (CUIT 23-06174279-4) que ha sido designado síndico el contador SICILIANO OSVALDO NORBERTO con domicilio constituído en la calle AV. RIVADAVIA 1210 1º "2" TEL 4382-8031 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 de octubre de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26 de noviembre de 2008 y 12 de febrero de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio de 2008.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario ad-hoc.

e. 01/08/2008 Nº 582.687 v. 07/08/2008

N° 20

POR 5 DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría N° 39 interinamente a cargo del Dr. Fernando Perillo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 22/07/2008 se ha declarado abierto por conversión el Concurso Preventivo de Blanquiceleste S.A. - Cuit 30-70738827-3, dejandose sin efecto la quiebra decretada el 04/07/2008 y manteniéndose en su cargo a la Sindicatura Estudio Cichero, Vidal y Asociados" con domicilio en Viamonte 1519, Piso 3° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19/09/2008, debiendo presentar la Sindicatura los informes de los Arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 31/10/2008 y 12/12/2008 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa par el día 26/06/2009 a las 10.30 horas. Publíquese el presente por cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 05/08/2008 N° 120.882 v. 11/08/2008

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "NICOL SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 26/06/2007 se decretó la quiebra de "NICOL S.A." - CUIT 30-68353067-7-; que los acreedores posteriores a la fecha de presentación concursal (26/02/07) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párr. 1º LCQ; y que la Sindicatura -Contadora DAVICCO, SILVIA NORA-, con domicilio constituído en la calle Montevideo 711, 5º "9" presentará informe adecuatorio -acreedores preconcursales- y el informe gral., previstos en los arts. 202, párr. 2º y 39 LCQ, el día 29/09/08. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días haga entrega de sus bienes a la Sindicatura. (LCQ 88, inc. 3, 4 y 5). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de junio de 2008.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/07/2008 Nº 582.564 v. 06/08/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nro 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MEDIDOCT S.A. s/ Quiebra" Expte. 053002" que se ha dispuesto por auto de fecha 20 de Junio de 2008, decretar la Quiebra de MEDIDOCT S.A. CUIT 30-70720573/9. con domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 2010 3º piso "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en Hernandarias 953 1º piso Capital Federal teléfono 4303-1669 email jroberts@cponline.org.ar; fijar el día 07 de octubre de 2008, fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 19 de Noviembre de 2008 y 05 de Febrero de 2009 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese al representante legal de la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a los representantes de la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 22 de Julio de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 31/07/2008 Nº 582.639 v. 06/08/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), hace saber en los autos caratulados ROCAPER S.A. S/CANCELACION (Expte. Nº 049135), que con fechas 31/05/2007 y 16/08/2007, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes cheques: Nº 72233873; Nº 72233874; Nº 72233875; Nº 72233876; Nº 72233877 librados contra el Banco de Galicia —Sucursal Morón— correspondientes a la cuenta corriente Nº 1321/5 042/1 de Titularidad de LUIS EDUARDO ALU y cheques Nº 68801186, Nº 68801187; Nº 68801188; Nº 68801189; Nº 68801190; Nº 68801191, Nº 68801192; Nº 68801193; Nº 68801194; Nº 68801195; Nº 68801196; Nº 68801197; Nº 68801199; Nº 68802100 librados contra el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Villa Devoto - correspondientes a la cuenta Nº 321968/75 de titularidad de ROCAPER S.A., C.U.I.T. Nº 30-56869930-7. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 01/08/2008 Nº 82.558 v. 22/08/2008

N° 23

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 10 de Junio de 2008 se decretó la quiebra de AVELIN S.A. (CUIT Nº 30-70506639-2, inscripta en la Inspeccion General de Justicia bajo el Nº 10628 de libro 5 y domicilio social en la calle Libertad 1067 piso 1º "A" de Capital Federal. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Calle San Martin 66, Piso 3º, Of. "314" de Capital Federal; TE: 15-5747-5656.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 1º de Setiembre de 2008, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de Octubre de 2008 y 24 de Noviembre de 2008 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 31/07/2008 Nº 582.642 v. 06/08/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21/07/2008 se ha decretado la quiebra de SUCOWAR SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico EPSTEIN, OSCAR LEONARDO con domicilio en la calle VIAMONTE 1620 5º "A" (TEL 4374-9320/ 4375-2266), Capital Federal, hasta el día 26/09/2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7/11/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22/12/2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 31/07/2008 Nº 582.553 v. 06/08/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21/07/2008 se ha decretado la quiebra de SELECTO SA CUIT 30-66340410-1, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PREBIANCA, ORLANDO JUAN con domicilio en la calle URIBURU 578 4º "19" (TEL 4952-9135), Capital Federal, hasta el día 25/09/2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 6/11/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19/12/2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 31/07/2008 Nº 582.552 v. 06/08/2008

N° 26

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO: 26, SECRETARIA NRO. 52, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 1 DE ESTA CIUDAD, EN LOS AUTOS CARATULADOS "GALLEGO, OSCAR NORBERTO S/TERCERIA DE DOMINIO" (EXPTE. 41.785/2004) CITA A HEREDEROS DE OSCAR NORBERTO GALLEGO PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN EN AUTOS A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR OFICIAL. FDO. MARIA FERNANDA LESCH. JUEZ SUBROGANTE. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.

Olga Beatriz Gomez, secretaria.

e. 05/08/2008 N° 85.618 v. 06/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

EDICTO: "Dr. Marcelo Conlazo Zavalia, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 18, Secretaría nro. 156, a cargo de la Dra. Roxana Macciocio, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a Pablo José Chavez identificado con D.N.I. n° 30.417.917 para que comparezca a estar a derecho en la causa nro 17282/08 Ruggiero, Bibiana Cristina S/d hurto" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría 156, 23 de julio de 2008.

Roxana A. Maciocio, secretaria.

e. 05/08/2008 N° 582.689 v. 07/08/2008

N° 45

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 45, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a VERONICA ALEJANDRA RUIZ –D.N.I. nro. 24.372.995–, con último domicilio conocido en la calle Rondeau 64 piso 6° depto. "A" de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, en la cual se encuentra citada a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.

La Secretaria.

e. 05/08/2008 N° 582.776 v. 07/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballesteros, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Alberto Roberto Neira Cisnero a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 17147/06, caratulada "Alberto Roberto Neira Cisnero s/ falsificación documentos destinados a acreditar la identidad de las personas", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 23 de julio de 2008.

Justo J. Bonnet, secretario.

Jorge L. Ballestero, juez federal.

e. 04/08/2008 Nº 582.699 v. 08/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Contratada, en causa Nº 11, caratulada: "TELECOM S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769 -desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'VIAZZO Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" dispuso con fecha 3 de julio de 2008: "… 1º) Atento a que a la fecha no se ha localizado a todas las partes y a los efectos de no dilatar el peritaje ordenado a fs. 732/736, notifíquese por edictos a Fernando COSTA, Dolores MANZUR, Hernán CARNAVALE, Claudio Héctor CAVOUR, Osvaldo Oscar DIAZ DE VIVAR, Santiago PIÑEYRO, Patricio BROCCARDO, Andrés KURFIST, Alberto César ACHAGA, Walter SBROLLINI, Verónica A. GUTIERREZ, Mario Jorge RIVERO, Carlos Angel MARLETTA FERRERAS, Rubén Dario BORENSZWEIG, Andrea M. BORENSZWEIG, Claudio F. LOPEZ, Rubén Alberto BRAVO, Alejandra MAZZUFERI, Pedro ZAMBRINO, Carlos M. LARUMBE y Sara Rosa BARO CAMPOS durante el plazo de tres días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial, en el cual se deberá dejar constancia, además, de que por el decreto mencionado se dispuso practicar peritaje contable por intermedio del Cuerpo de Peritos Contadores de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación a la sociedad TELECOM ARGENTINA S.A. y que a fs. 930 se ha designado al Perito Contador Luis Eladio SANCHEZ BROT para realizar aquella medida. Asimismo, concédase un plazo de tres días a contar desde la finalización del plazo anterior dentro del cual estarán a disposición de los nombrados los puntos de la pericia ordenada en autos. …" Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Patricia R. MIERES. Secretaria".

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.

Patricia R. Mieres, secretaria.

e. 04/08/2008 Nº 582.702 v. 06/08/2008

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9, "Notifíquese por edictos a William R. Klesse y a Roberto Mehall lo resuelto a fs. 1107/1108

y vta. y la concesión del recurso de fs. 1119". Con fecha 19 de mayo de 2008 este Tribunal resolvió: "…SOBRESEER PARCIALMENTE a William R. KLESSE… Roberto MEHALL…, en orden a la presunta evasión del Impuesto a las Salidas no Documentadas correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 de la contribuyente "SOL PETROLEO S.A." (art. 336, inc. 3 del C.P.P.N.), dejandose expresa mención que no se afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados…". Y que con fecha 13 de junio de 2008 este Tribunal dispuso: "…Concédese el recurso de apelación interpuesto por el Dr. Ricardo Ignacio Negrete, letrado apoderado de la DGI-AFIP, con el patrocinio letrado del Dr. Pablo G. A. Dahlman, contra la resolución de fs.1107/1008 y elévense las presentes actuaciones al Superior con acta de estilo…". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 01/08/2008 Nº 582.695 v. 07/08/2008

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14.- ///nos Aires, 19 de junio de 2008.- RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de CARLOS ADOLFO MORET, CIPF Nro. 3.733.532 de demás condiciones personales obrantes en autos con relación al libramiento del cheque Nro. 95312735 del Banco Provincia y en consecuencia sobreseer definitivamente a su respecto y en forma parcial en la causa con relacirón al delito del art. 302 del Código Penal que se le imputara, (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal; y 336, inc. 1ero del C.P.P.)…-. FDO. ALEJANDRO J. CATANIA, JUEZ, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA.

e. 31/07/2008 Nº 582.542 v. 06/08/2008

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14,... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de MIRTA MABEL BERDASCO (C.I. Nº 9.597.421, DNI. Nº 14.699.099) y de NESTOR VELAZQUEZ (C.I. Nº 6.733.863 y Prio. Pol. R. H. 212.800) de las demás condiciones personales obrantes en autos y en consecuencia SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del Código Penal que se le imputara, con motivo del libramiento del cheque de pago diferido del Banco Sudameris nro. 90173769, perteneciente a la cuenta corriente Nº 006-205157/0 a nombre de Mirla Mabel Berdasco que resultara rechazado por la causal "orden de no pagar judicial", al ser presentado al cobro según surge al dorso del mismo. (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, y 67 y 302 del Código Penal inc. 3 y art. 336 inc. 1ero del C.P.P.).- II.- Sin costas (arts. 530 del CPPN), en la causa Nro. 2.107/01 (5299), caratulada: "BERDASCO, MIRTA MABEL s/ inf. art. 302 del C.P.". Publiquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, de junio de 2008.

Alejandro J. Catania, juez.

e. 31/07/2008 Nº 582.544 v. 06/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a MARCELO EDUARDO MARTINEZ, con último domicilio conocido en calle José Ingenieros 2251/3233 de esta ciudad de Rosario, a efectos que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "GONZALEZ, Alberto y Otrs. S/ Ley 23.737", Expte. Nº 515/08B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 29 de julio de 2008. Atento el estado de autos, cítese a MARCELO EDUARDO MARTINEZ a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria, conforme fuera ordenado a fs. 104. A tal fin requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial, el edicto que en hoja aparte se adjuntará, todo ello de conformidad con lo establecido por el art. 150 del CPPN y para el supuesto que no comparezca oportunamente, se procederá de conformidad con lo normado por los arts. 288, 289, sgtes. y concordantes del CPPN. A tal fin líbrese el despacho pertinente. Fdo.: R. Felix Angelini. Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario".

e. 05/08/2008 Nº 583.032 v. 11/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 PENAL SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo interinamente del Dr. Carlos M. de Felipe; cita a FACUNDO NICOLAS SUAREZ, DNI Nº 32.379.130 Para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 2751/06 "SUAREZ, FACUNDO NICOLAS INF. LEY 23.737"que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, 24 de julio de 2008.. …Atento lo que resulta de la diligencia obrante a fs. 167, y no habiendo hasta la fecha comparecido a estos estrados Facundo Nicolás SUAREZ, como así tampoco comunicado cambio de domicilio, cíteselo por Edictos, para que se haga presente ante el Juzgado a primera audiencia, y en el plazo de cinco días, en día y horario hábil, a efectos de ser notificado del auto Nº 168/08 obrante a fs. 164/165, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Dicho edicto será publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días. A tal fin líbrese oficio de estilo, adjuntado el Edicto correspondiente. Notifíquese". Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mi Dr. Carlos M. de Felipe, secretario".

Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 24 días del mes de julio de 2008.

e. 01/08/2008 Nº 582.698 v. 07/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MAXIMILIANO GASTON PEREYRA (DNI 30.867.208), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4179, caratulada "Pereyra, Maximiliano Gastón S/inf. Art. 296 CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 23 de julio de 2008.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 04/08/2008 Nº 582.779 v. 08/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	28/07/2008	MARIA MAGDALENA SANTAMARINA, DNI 11.413.089 y CIPFA 12.108.868	3	Nº 42.968/02
27	124	MARIA F. MARTINEZ	18/07/2008	OMAR ALEJANDRO MONTEAGUDO, DNI 17.508.536	3	ROBO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/07/2008	LEONARDO OMAR AHMED, DNI 21.465.548	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/07/2008	OSCAR ALBERTO HERMIDA, DNI 10.313.410	5	FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/07/2008	RUBÉN DARÍO MACHADO, DNI 26.953.318	3	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
45	122	LINDA L. GARCIA	15/07/2008	MARCELO DANIEL BUSTELO, DNI 20.225.006	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/07/2008	ADRIAN AMO PARIS, DNI 27.259.178, estudiante, nacido en 1979, con último domicilio conocido en Bolivia 1307 de esta ciudad	3	ESTAFA

e. 04/08/2008 N° 625 v. 08/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	25/07/2008	Paulina Emma Piersanti	120564
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	10/06/2008	SAMIRA CHAUD	120563
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/06/2008	ALFONSO JUAN FONTANA	120549
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/07/2008	LEILA MANSUR	85542
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	23/07/2008	Lunardi Jose	82539
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/07/2008	Palomba Dominga Esperanza y Aranda Osvaldo	82537
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/07/2008	Salvador Centenario Coppola	82538
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/07/2008	LONETTO FILOMENA	82536
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/06/2008	Narcisa Fernández	120640
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/07/2008	AMANDA del FRANCO	120659
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	24/07/2008	ALEJANDRO ALBERTO MERCHANTE	85549
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/07/2008	ARRIETA LUIS ALFREDO	82535

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/07/2008	María Agustina DI SIERVI	85547
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/07/2008	María Julia Aprigliano	85574
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	23/07/2008	ELBA ANGELA DIEZ	120565
73	U	ALBERTO UGARTE	25/07/2008	MARIO ROLANDO VAZQUEZ	85550
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/07/2008	Adela Chiappino	85546
94	U	EDUARDO PARODY	18/07/2008	JOSE ESPINOSA RODRIGUEZ (C.I. 1.434.136), OLGA PETELIN (C.I. 1.477.371) e ISABEL ESPINOSA (D.N.I. 3.993.856)	82522
94	U	MARIA G. L. DE BUSICO	25/07/2008	STEFANILE, OLGA	85568
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/07/2008	KOHAN, Gregorio	120667
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/07/2008	Juana JARC	85564
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/03/2008	MANUEL VARELA	120550

e. 04/08/2008 N° 1145 v. 06/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	03/06/2008	Mercedes Guillermina Ceballos y María Lidia Ceballos	85586
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/07/2008	NESTOR MARIO IGLESIAS	85605
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/07/2008	ALCIRA PASCUALA ABOLIO	85606
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/06/2008	CHO YUN IL	85592
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2008	DARIO PLANTIE	85607
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/07/2008	Elena MARTIRE	85590
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/07/2008	GAITÁN, MIGUEL NORBERTO	85610
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/07/2008	PACINO, ROSA	85611
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	15/07/2008	ANGEL JUAN EDGARDO FRIGERIO y CLAUDIA MARTIN	5557
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/07/2008	Guillermo Eduardo Rodríguez Lubary	8908
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/07/2008	DORA ILLUMINATI	120799
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/07/2008	Víctor Alberto Moresco y Luis María Moresco	85588
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/07/2008	MARIN MARTA BEATRIZ	120795
50	U	JUAN C. INSUA	23/07/2008	NIDIA ESTER PETTA	82576
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/07/2008	DINA DE MARINIS	82583
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/07/2008	GUSTAVO EDUARDO GHIO	120805
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/07/2008	RUBENS DALLAGIOVANNA	85582
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/07/2008	Heriberto César TOURN	120800
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	24/07/2008	Alberto Pascual Caracciolo	85594
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/07/2008	ALEJANDRO CLAUDIO DE OYARBIDE	85600
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/06/2008	JUAN CARLOS SCAPPARONI, DNI. 5.558.782	82612
104	U	HERNAN L. CODA	14/07/2008	COLOMBO MARIA ANGELICA	82584

e. 05/08/2008 N° 1146 v. 07/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de 1er Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Dolores Miguens (juez subrogante), Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1 de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos "ESSO PETROLERA ARGENTINA SRL c/ MAISTRELLO JUAN FRANCISCO y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 90127/2001) Reservado, que el martillero Armando A. Baistrocchi, (CUIT 20-04548631-2) (tel 4326-7894-6281) rematará el 14 de Agosto de 2008 a las 09:45 hs (en punto) en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 10% de los siguientes inmuebles y en este orden 1) Un inmueble situado en la ciudad de Campana Partido del mismo nombre de la Pcia. de Bs. As, designado en el plano que cita su título con el Nº 4 de la manzana 114, compuesto de 7,27 m de frente al Oeste sobre calle Belgrano, 43,30 m. al Sud lindando con Juan Castro hoy José Albarellos, 8,635 m al Este, lindando con Ernesto Cavalli, a partir de lo deslindado con Cavalli, una línea de 38,75 m de longitud en el costado Norte donde forma un martillo en su contra de 1,254 m de ancho por 4,55 m. de largo que reduce el frente a la calle Belgrano a la extensión dicha de 7,27 m. lindando este costado con Santiago de Paoli, superficie 367,6847 m2 – Nomenclatura Catastral Circ. I. Secc. A. Manz. 44 Parcela 16, Matrícula 12839, Campana (14), partida 1262. Según constatación de fecha 27/9/05 la propiedad se encuentra ubicada sobre la Calle Belgrano 240 entre los inmuebles identificados con el Nº 234 y 246 y entre las calles Guemes y De Dominicis y se trata de un inmueble edificado en planta Baja y 1er. Piso existiendo en Planta baja local de negocio con vidriera al frente con puerta de acceso y cortina de enrollar metálica tipo malla, pisos de mosaicos, con un sector en el centro destinado a oficina de aprox. 3 m. x 2.50 m. y en los fondos de planta baja existen 2 puertas montadas sobre medianera que comunican a inmueble lindero que tiene entrada por calle De Dominicis 725 y que comunican a sector baño y galpón y adelante desde planta baja se accede por escalera de hormigón a primer piso donde existe un amplio ambiente con balcón destinado a depósito de aprox. 20 m. x 8 m. con amplio ventanal al frente con cortina metalica y ventanal superior en pared de contrafrente, existiendo humedades en varios sectores de medianera y por una escalera de madera desde el mismo se accede a los techos del inmueble: se encuentra en buen estado de conservación y uso, encontrándose ocupado por el Sr. Luis Alberto Bernain, desde hace aprox. 15 años existiendo según lo manifestado por su propietario contrato de locación no exhibido.- Venta "Ad Corpus".- BASE $ 250.000.- al contado y al mejor postor- 2) Una finca situada en la ciudad y partido de Campana, Pcia de Bs. As., la que se asienta en el lote 6 de la manz. 114 del antiguo plano oficial y se compone de 8,66 m. de frente al Sud, por 43,30 m. de fondo, todo lo que hace una superficie (calculada por no constar en su título) 364,9780 m2, lindando: frente calle en medio con Domingo Vota, fondo con Fortunato Ferreyra, Este con Luis Rodríguez hoy Modesto Diez y Oeste con Juan Castro, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A Manz. 44, Parc. 11, Matrícula 12404 Campana (14) partida 987.- Según constatación de fecha 27/9/05 la propiedad se encuentra ubicada sobre la calle De Dominicis 725 entre los inmuebles identificados con el Nº 719/729 entre las calles Moreno y Belgrano y se trata de un inmueble destinado a depósito, en el que se encuentra una construcción que conforma un galpón de aprox 30 m. de largo por 8,60 m. de ancho, con acceso desde la calle con 2 amplios portones de chapa corredizos, existiendo un techo tipo parabólico con cabriadas reticuladas y techo de chapa galvanizada con algunas traslúcidas y de aprox. 5 m. de altura, con canaletas de chapa galvanizada en cada lateral, existiendo en los fondos una construcción de mampostería de aprox. 5 m. x 3 m. sobre una de las medianeras con divisiones internas donde existen instalados cocina y baños y que tienen acceso sobre la medianera lindante con el inmueble, sito en la calle Belgrano 240 y el piso es de cemento alisado y en su interior existen 2 entrepisos de madera con pasillo central abierto con estructura de caño y madera y las paredes medianeras se encuentran con sus revoques a medio terminar con ladrillos a la vista en algunos sectores y por puerta existente en el fondo se accede a terreno descubierto con piso de tierra de aprox. 12 m x 8,60 m con medianeras bajas y sin revocar y se encuentra en regular estado de conservación y uso, encontrándose ocupado por el Sr. Luis Alberto Venain desde hace aprox. 15 años, existiendo según lo manifestado por su propietario contrato de locación no exhibido.- Venta "Ad Corpus".- BASE $ 80.000.- al contado y al mejor postor.- Ambos inmuebles se exhiben durante los días 11 y 12 de Agosto de 2008 de 10 a 12 hs.- Se hace constar que el cierre de aberturas existentes en la pared medianera que linda entre ambos inmuebles queda a cargo exclusivo de quienes resulten compradores; conforme lo dispuesto por V.S. las deudas fiscales no se consignarán en los edictos cantidades, debiendo remitirse a lo que surja al respecto de la constancia en autos.- En ambos casos: Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma, Sellado 1%, Arancel 0,25% (Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Todo en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC.- No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).- El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco Nación en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580

y cctes. Del CPCC.- No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cfr. CNACiv. en pleno18/2/99) "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA"

Buenos Aites, 29 de julio de 2008.

Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 05/08/2008 Nº 82.657 v. 06/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º Capital Federal, comunica por dos (2), días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "AMBITO FINANCIERO", en los autos "FRAGA GABRIEL C/ BEKERMAN HORACIO Y OTRO S/ EJECUTIVO" (RECONSTRUCCION EXP. 95394) EXPEDIENTE 0106006 (RESERVADO), que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista, rematará al contado y al mejor postor el 20 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 11.15 hs. "EN PUNTO" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Juan Ramírez Velazco Nº 619/21/23/25 entre Acevedo y Malabia - Unidad Funcional 23 de la planta baja - local - de la Capital Federal.- BASE: $ 106.666,66.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99.- Todo al contado, en dinero en efectivo y en pesos.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.18; Secc.31; Mzna.29; Parc.16a.- Matrícula 18-13166/23 (fs. 261/2). CARACTERISTICAS: Al momento de la constatación se estableció que se trata de un local identificado al frente con el número municipal "619" y que consta de un salón de ventas con vidriera al frente con pisos de cerámica. Separado por una pared se accede a través de una puerta a un pequeño ambiente, una 41/4 cocina, un baño completo y otro baño chico, exhibiendo un estado general bueno (fs. 120/4). ESTADO DE OCUPACION: Al momento de la constatación estaba ocupado por la Sra. Aura Nurimar SOSA, D.N.I. Nº 92.387.946 en calidad de locataria, manifestando además que era la dueña del fondo de comercio (fs. 120/4). El monto de las últimas expensas es de $ 221,23 correspondiente al mes de junio de 2008 (fs. 271).- Dejase constancia que el adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir a la entrega de la posesión del inmueble.- EXHIBICION: 15 y 18 de agosto de 2008 de 11.00 a 13.00 hs. INFORMES: Al 4951-1485, los días de exhibición y en el remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión del bien y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C.- Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 23 días del mes de julio de 2008.

Maria Virginia Villarroel, secretaria

e. 05/08/2008 Nº 82.668 v. 06/08/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 con asiento en Diag. R. Peña 1211 piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "UMANSKY ADRIAN MARCELO C/ FOAM CABLETECH S/ EJECUTIVO, Expte. Nº 075868", Reservado (AFIP, RG 1975/05 que el martillero Roberto Plorutti (CUIT 20-11501780-3) TE 4816-2054 rematará el día 14 de Agosto de 2008 a las 11.15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la localidad de San Vicente, Pcía. de Buenos Aires, -MATRICULA Nº 35088; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. II, SECC. B„ PARC. 3, PARTIDA 100-004469-1, con frente a la Av. Perón altura 1551 el que seg. Constatación se trata de una fracción con la construcción de un establecimiento fabril compuesto por una nave principal destinada a fabrica de 30 por 100 mts. Apróx., otra nave secundaria de 20 x 50 mts. Apróx. Ambas construcciones de mampostería y cubierta exterior, parte parabólica de zinc y parte canalón de fibrocemento a 1 agua, pisos de HºAº.- Al frente un galpón de 10 x 8 mts. Apróx. Muros de Blocks y cubierta de chapa, un sector destinado a oficinas de mampostearía techo de fibrocemento, pisos de cerámica, que consta de 2 oficinas, recepción y baño.- Cancha de Paddle, perímetro rodeado de alambre Olímpico.- Calles para carga de camiones y maniobra.- Posee baños y vestuarios para personal. Sup. cta. de 4500 m2 apróx., sobre un terreno 5 has., 75 as. Regular estado general del edificio.- Zona hoy residencial asistida por todos los servicios. BASE: $ 800.000.- Seña 30%, Comisión 3% Más IVA Sellado de ley, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta), queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicha trámite serán a cargo exclusivo del comprador; conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Deudas: Municipal fs, 82 $ 372,31 y $ 1345,63 al 9/10/07, Rentas fs. 85 $ 57838,60.- Que las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador; El presente edicto se publica por dos días en Boletín Oficial y Diario Clarín. Exhibición: 12 y .13 de Agosto de 2008 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2008.

Hernan O. Torres, secretario

e. 05/08/2008 Nº 82.666 v. 06/08/2008

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 – Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 – P. B. – Capital, comunica en autos: "EL DETALLE SA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA FALLIDA-RESERVADO) – Expte. Nº 095395 (CUIT 30-052041994-9), que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0 - teléfono 4812-8487) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 teléfono 4375-5492), rematarán a partir del Martes 02 de Septiembre de 2008 a las 10:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., la planta industrial de la fallida EN BLOCK DESOCUPADA ubicada en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires con frentes a Av. Crisólogo Larralde (hoy nueva Ruta Nac. Nº 197), calle Benito Lynch y Av. Juan B. Justo (ex Ruta 197), y lindera al Río Reconquista, asentada y conformada por dos inmuebles: a) la parcela 1a con una superficie de terreno de 80.314,8255 m2 - Matrícula 31161 (del Partido de Tigre – 57) y, b) la parcela 9 con una superficie de terreno de 13.532,00 m2 inscripto bajo el Nº 45852 del Fº 855 – Año 1909 (del Partido de Tigre – 57), ambas hoy están englobadas en la parcela 1b, partida Inmobiliaria 57-007683 con una superficie total de terreno de 93.915 m2 según Rentas y de 93.846,82 según los informes de dominios. De la totalidad de la superficie del inmueble se encuentran afectados a la Dirección de Hidráulica de la Pcia. de Buenos Aires una superficie de 2.068,30 metros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I – Sección: C – Fracción: IV –Parcelas 1 a y 9 (hoy 1b). La propiedad reconoce una servidumbre de paso según surge del título de propiedad agregado en autos y del informe de dominio respectivo. Superficie cubierta total aproximada: 52.000 m2 edificados sobre ambas parcelas. Zonificación Municipal: Zona I P (Industrial Parque), es decir, la planta se encuentra en una de las zonas con menos restricciones y, por ende con mayores aptitudes para su aprovechamiento y explotación. EDIFICACIONES: La planta tiene su acceso por la calle Benito Lynch, mediante una entrada directa para el edificio de Administración (ventas y gerencias), con estacionamiento y, otra para acceso de vehículos de transporte de carga, directo al sector industrial, con garita de vigilancia, acceso de personal y oficina administración de personal. Cuenta con una Nave principal (compuesta por seis naves unidas) que totalizan aprox. 120 m de frente por 200 m. de fondo, la que se continúa con una "calle interna" techada que conecta con dos galpones de igual frente. Las alturas de las naves varían entre 8 y 12 m. aprox. La complementan doce galpones de distintos tamaños afectados a diversos usos y servicios. Un chalet o quincho de muy buena calidad y construcción. Enfermería. Comedor de empleados, con su correspondiente cocina. Vestuarios de personal y oficina de personal. Edificio de las Oficinas Administrativas y Gerenciales en dos plantas con 22 ambientes de oficina; baños generales; gerenciales y de presidencia. Cocina-Office. Lindero al mismo, oficina de ventas y oficina técnica. Pequeño jardín arbolado al frente sobre la Ruta 197 vieja; buen jardín arbolado junto al quincho y un amplio jardín o pulmón verde sobre todo el frente a la Nueva Ruta 197. Todo el resto de la planta cuenta con playones para movimiento y estacionamiento de vehículos que totalizan unos 21.000 m2. ESTADO DE CONSERVACION: Toda la planta se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento, salvo pequeñas excepciones. SERVICIOS: Energía: Dispone de dos transformadores de 1000KVA, uno funcionando y uno de reserva. Asimismo, la empresa proveedora del servicio, Edenor S.A. cuenta con un espacio en el que dispone una entrada de 13,2 KV que la reduce a la mitad y los transformadores internos la convierten en 220/380V de trifásica. Suministro de Aire Comprimido: dispone de: a.- Dos compresores Nortorf modelo E710ER de 101HP cada uno de 10 m3/min de caudal b.- Un compresor Sullair modelo M20/16-175 de 175 HP de dos etapas que asegura 20m3/min a 7,5Kgr/cm2; c.- Un compresor Sullair modelo 12/60 de 60HP para bajos consumos cuando trabaja un parcial pequeño de la planta. Suministro de agua: posee entrada de agua corriente con tanque cisterna y tanque elevado. Las bombas disponibles son: a.- Dos electrobombas Worthington modelo 1CON62 con motor de 4CV cada una de 1m3/h de caudal; b.- Una electrobomba Czerweni modelo EB65501601 con motor de 5.5HP de 250/600 L/min de caudal. La planta está dividida en dos circuitos con bajadas independientes. Red de protección contra incendios: toda la planta está cubierta con un sistema de emergencia contra incendios, salvo el sector o nave de pintura, última en construirse, donde no se alcanzó a terminar la red. El tanque cuenta con 50 m3. Suministro de gas: Cuenta con una red de gas (1000 m3/h a 4 kgs/ cm2) que se distribuye a toda la planta, que se inicia desde una caseta ubicada en el frente del inmueble sobre la Av. Juan B. Justo. Pisos de alta resistencia: La planta ha sido diseñada para el uso específico de metalúrgica, con accesos y movimientos de camiones de gran porte y maquinaria de alto impacto ya subastada, tales como balancines, prensas y guillotinas, lo que permite inferir su buena calidad. Cuenta con el circuito alrededor de la planta que fue reacondicionado a nuevo en los últimos años. Planta depuradora de líquidos cloacales: Capacidad de 20 m3/día. CONDICIONES DE VENTA: Se deja constancia que la parcela 1a es de propiedad de la fallida, en tanto la titularidad dominial de la parcela 9 no recae en El Detalle S. A., la que ha ejercido actos posesorios. En virtud de ello, conjuntamente con la propiedad de la fallida (parcela 1 a) se subastan los derechos acciones que la fallida detenta sobre la parcela 9. BASE EN BLOCK u$s 8.000.000.- (Dólares USA – Billetes Ocho Millones) - AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR – SEÑA: 30% - COMISION: 3% más el 21% de IVA en caso de corresponder - Arancel Acord. 10/99: 0,25% - Sellado de Ley: 1%. Empero, en atención a la cuantía de la venta y por razones de seguridad se ha dispuesto que en el acto del remate se abonará en concepto de integración parcial de seña el 10% de la base fijada para la venta del inmueble. En el mismo acto se abonará la comisión de los martilleros, el arancel dispuesto por la Acordada 24/00 y el sellado de ley, en proporción a la base de venta del bien. Dentro de los 2 días de efectuado el remate, sin necesidad de notificación o intimación previa, el adquirente deberá abonar el remanente de la seña, de la comisión de los martilleros, del arancel dispuesto por la Acordada 24/00 y el sellado de ley - monto que resultará de la diferencia entre el porcentaje que corresponde abonar en relación al precio obtenido en la subasta y el abonado en el acto del remate-, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (art. 584 Cod. Proc.). Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales - y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto curnplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Cumplido el pago del saldo de precio, Dentro de los veinte días corrientes de aprobada la subasta los martilleros deberán entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberán notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS: El comprador solo estará obligado por los devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. Hácese saber al adquirente del inmueble que se comprometerá a constituirse en depositario de los bienes muebles que eventualmente quedaran pendientes de realización por el término de sesenta días a los efectos de facilitar la venta y entrega de los mismos. El día Miércoles 03 de Septiembre a partir de las 10 hs se rematarán bienes muebles de la fallida de acuerdo al siguiente programa: Inicialmente los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella (CUIT 27-04633702-1 teléfono 15-5409-4719), y Eduardo L. P. Arzeno (CUIT 20-0456202-3 teléfono 4816-1292), procederán a la venta de los bienes correspondientes a los autos: "El Detalle S.A. s/ quiebra s/ inc. de enajenación de bienes grupos 4-5-6" – Exp 095.402 agrupados en dos lotes, a saber: Lote 1: 127 carrocerías OA 106, OA 105 y OA 101 – SIN BASE. Bienes gravados con el 10,5% de IVA y, Lote 2: Lote de 10 unidades de bienes muebles SIN BASE. Bienes con el 21% Por último y concluida dichas ventas, los martilleros Maria Cecilia Sáenz y Jacinto E. Lopez Basavilbaso procederán a la venta de los bienes muebles correspondientes a estas actuaciones, inventariados en autos y que se detallan en forma extractada: Muebles, útiles y equipamientos de oficinas; muebles y equipamientos de oficinas administrativas y gerenciales; de vestuarios, de cocina y comedor, de enfermería y de archivo, además de chatarra y papel. Todos ellos agrupados en 38 lotes con Bases varias. IVA 21%. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, marca, denominación, etc. y que el retiro (desarme y traslado incluidos) estarán a cargo de los compradores. Los bienes muebles serán entregados a sus compradores a partir del viernes 05 de septiembre en el horario de 9 a 13 hs. Los compradores deberán – el mismo día del remate-concertar con los martilleros el día y hora de retiro de los bienes adquiridos, el que no podrá sobrepasar los diez días. Se deja constancia el apercibimiento de que, en caso de no ser retirados antes del vencimiento, será a su cargo el costo por el depósito de los mismos en la planta industrial. VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - COMISION: 10% más IVA 21% en caso de corresponder. Se encuentra prohibida la compra en

comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El precio total de los bienes muebles deberá ser abonado en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Exhibición: Jueves 21, Viernes 22 y Sábado 23 de Agosto en el horario de 10,30 a 13,30 horas. Consultas con los martilleros, por vía mail a: lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar; cecilia.saenz@fibertel.com.ar y por Internet: www.rematescorporacion.org (código: detalle) Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en Clarín.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 05/08/2008 Nº 582.836 v. 11/08/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS, en autos "SYLVESTER RICARDO s/quiebra" -expte. Nº 093725, que el martillero HORACIO V. CAMBARERI- Cuit 20-04515620-7, rematará el día 28 de agosto de 2008 a las 10,45 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADO Bajo el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la Unidad Funcional numero DOS ubicada en el inmueble sito en Avda. Pte. Manuel Quintana 60/62 entre Juncal y Parera- Unidad Funcional Nº 2, piso 1 identificada en su puerta de acceso con la letra "B" y unidad complementaria III, azotea, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. 20, Sección 7, manzana 49, parcela 7ª - Matrícula 20-1286/2.- BASE: $ 600.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.- La unidad consta de una superficie total de 177 m2 50 dm.2 Porcentual 2 con 370 milésimos y la unidad complementaria III piso azotea (baulera) Sup. Total 2 m2 83 dm.2 Porcentual 0 con 40 milésimos, con relación al valor conjunto del inmueble.- Mayores datos y material fotográfico en constatación realizada por el martillero obrante en los presentes autos. Se deja constancia que a fs. 131 se informa que existe servidumbre de paso para atención de servicios comunes y entrada de servicio, como predio sirviente de complementaria I a favor del resto de las unidades.- Se hace saber al comprador que el impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio como también la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. proc.). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc..).Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión sí ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico. Exhibición: el día 25 de agosto de 2008 de 13 a 15 horas.- Informes T.E. 15-5409-4719 y/o 15 5470-0818.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 31/07/2008 Nº 582.635 v. 06/08/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaria Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "AUTOMOVILES RIO LUJAN QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero TB1" Expte. 053040 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 27 de Agosto de 2008 a las 10.15 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. bienes muebles en block y el 100% indiviso del inmueble perteneciente a la fallida, "Automotores Río Lujan S.A." (CUIT 30-55730958-2); sito en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Nueve de Julio entre Bartolomé Mitre y las Heras, Nomenc. Catastal: Circ. I, Secc. A, manz. 61, parcela 22c, Partida 1.667, Matrícula 37321. Se trata de inmueble compuesto de dos galpones principales con entrada sobre calle Las Heras, estación de servicio en esquina con instalaciones de expendio de combustible (hoy desactivada) con lavadero y local, y gran local comercial sobre calle 9 de Julio. Superficie total edificada para todo el inmueble de 2.829,20 m2. Sobre lote irregular en esquina compuesto de fracción "A" 493,50 m2 y Fracción "B" 2.503,71 m2 (Fs. 53 vta) con superficie total de 2.997,21 m2. Se encuentra ubicado a 60 metros de la Basílica de Lujan, en dirección a la esquina Sureste de la misma. Según mandamiento de constatación: El galpón sobre calle Las Heras esta ocupado por el Sr. Julio Cesar Sorchile con convenio de desocupación agregado a Fs. 195. La estación de servicio, lavadero y parte de un galpón, ocupado por el Sr. Ricardo Antonio Pantano que manifiesta hacerlo, con un boleto de compraventa sobre este sector (el que se encuentra incumplido) y con intimación de resolución de fecha 07/07/08 a Fs. 486/491 en los autos principales, de poner a disposición el inmueble a la sindicatura, bajo apercibimiento de disponer su desahucio y el sector de deposito sobre calle 9 de Julio ocupado por el Sr. Germán Matías Herrneder, con convenio de desocupación agregado a Fs. 196. VENTA ad corpus al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. BASE: $ 840.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% SELLADO DE LEY 1% ARANCEL 0,25% CSJN. DEUDAS: Rentas: $ 42.434,80 a Fs. 171/75 al 30/11/07; Munici: $ 12.341,22 a Fs. 135/37 al 9/10/07. Bienes muebles: Detallados a Fs. 167 punto V), los que se componen de tres estanterías de distinto tamaño, con repuestos para automóviles, tres portones traseros de vehículos y siete paragolpes. Venta en block sin base y al mejor postor: Comisión 10% e 21% de IVA sobre el precio, Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Las deudas posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: de inmueble y bienes muebles, los días 21 y 22 de Agosto de 2008, de 14 a 17 hs y el 23 de Agosto de 10 a 13 hs. Consultas: azeuenagamar@hotmail.com Tel. (011) 6091- 2145 / 3640 15-4144-0228.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 01/08/2008 Nº 582.685 v. 07/08/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la Av. Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por tres días en los autos "SAAVEDRA Rubén, c/GONZALEZ, Juan Carlos, s/Ejecutivo", Expediente Nº 29.815, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día MARTES 19 DE AGOSTO DE 2008, A LAS 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- UN INMUEBLE DESOCUPADO, con frente a la calle G. HUDSON esquina calle F. ABRAMO, de la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Posee en la ochava un portón de hierro, de doble hoja, con dos paredes de mampostería a sus costado, siendo el resto alambrado, con amplio parque con frondosa arboleda, y una construcción en dos plantas, totalmente destruida, sin techos, ni puertas, ni ventanas. Esta desarrollado sobre los Lotes Nº 10 y 11 de la Manzana 2 "a", con las siguientes medidas: LOTE 10; 20mts. de frente por 51m30, de fondo, encerrando una Superficie de 1026m2.- Y LOTE 11; por su frente al Sud sobre la calle G. Hudson y calle a ceder, esta constituido por una línea curva en contra que posee las siguientes características R: 77m40, d) 49m82, c) 48m96, 1) 3m97, en su otro frente al Sud Este mide: 23m65 lindando con calle a ceder, 51m30 en su costado al N.E., lindando con el lote 10,45mts. en su costado N.O., lindando con parte del lote 12 y 7m23 al S.O., lindando también con calle G. Hudson, calle a ceder, encerrando una superficie de 1.707,56m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. G, Quinta 2, Manzana 2a, Parcelas 10 y 11.- Matrículas Nº 5414 y Nº 5415, respectivamente. BASE $ 50.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la venta en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Se adeuda por: Imp. Municipal fs. 224 lote 10 al 8/11/07 $ 2.433,69 y fs. 227 lote 11 al 8/11/07 $ 16.698,79; Rentas fs. 230 lote 10 al 31/12/07 $ 511 y fs. 234 lote 11 al 31/12/07 $ 22.514,30. Visitese los días 14 y 15 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 04/08/2008 Nº 82.616 v. 06/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S.A. s/ LIQUIDACION FORZOSA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE GUIDO SPANO 1981, VICTORIA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES" expte. 37563 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 20 de agosto de 2008 a las 12 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Guido Spano 1981 de la localidad de Victoria, Partido de san Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección C, Manzana 118, parcela 14, partida Nº 17135.- Remate ad-corpus, con todo lo plantado, adherido y edificado, desocupado y en el estado en que se encuentra. Consta de jardín al frente y al fondo, garaje, 5 ambientes, cocina, 2 baños, todo en mal estado y con importantes faltantes. BASE: $ 100.000.- al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado 1%, Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos ó contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Exhibición: 11 y 12 de agosto de 2008 de 14 a 16 hs.-

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 04/08/2008 Nº 82.622 v. 06/08/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB. de Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "SUCESION de IZQUIERDO Marcela s/ QUIEBRA" Expte. Nº 28358, que el Martillero Horacio Alfredo, Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 14 de Agosto de 2008 a las 11,45 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el 25% Indiviso del Inmueble sito en la Av. Roque Saenz Peña Nº 881/85/87 Piso 4º UF 16 Letra "L" de esta Capital Federal. Matricula: FR-14-158/16. Superficie 104 mts2, el Inmueble se encuentra Ocupado por la Señora Verónica Andrea Beri con D.N.I. Nº 16.453.398 como propietaria del 75% del Inmueble. Se trata de un Inmueble en edificio de buena categoría, antiguo, al contrafrente, totalmente reciclado, consta de recepción, sala de espera, área de trabajo, sala de firmas y despacho principal, baño, toilette y oficce. Todo en muy buen estado de conservación, según constatación fs. 477. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPR. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora ó imputabilidad del retardo al adquirente. Se deja aclarado que queda prohibida la Compra en Comisión" como la ulterior Cesión del Boleto. Todos los gastos que demande la inscripción del 25% indiviso del Inmueble respecto de la declaratoria de herederos ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Cap. Fed. la que deberá efectuarse por tracto abreviado en forma conjunta con la inscripción dominial serán a cargo exclusivo del comprador. DEUDAS: ABL fs 423/24 al 21/06/07 $ 5.427,11; Expensas fs 481 desde Noviembre de 2003 hasta Julio de 2007 $ 18.122.-. OSN a fs 469/71 $ 3.017,25 + gastos judiciales de $ 333,74 total de $ 3.350,99 al 2do bimestre de 1993. AYSA fs 457 al 10/07/07 no registra deuda detallada en el informe anexo por sevicios sanitarios prestados con posterioridad al 21/03/06. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art.104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Secretario con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. EXHIBICION: los días 11 y 12 de Agosto 2008 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".
e. 05/08/2008 Nº 582.884 v. 11/08/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40 a mi cargo, sito en la ca-

lle Marcelo T. de Alvear 1840 P: 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados “FERNANDEZ RICARDO ANGEL S/ Quiebra” (061971) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 29 de agosto de 2008 a las 11.30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 50% de un lote de terreno sito en la Tablada, Pvcia. de Buenos Aires, Partido de la Matanza, ubicado en la calle Alberti 2740, designado en el plano 70-168-1949, como lote 15, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III Sección m, Manzana 107, parcela 29. partida 147857 que conforme tasacion obrante en autos, mide según plancheta 10m de frente al NO sobre la calle Alberti; 26.40m de fondo al NE; 10m en contrafrente al SE; y 26, 40m de lateral al SO, cerrando el polígono. Superficie 264, 40m2. Sobre el terreno se emplaza una construcción destinada a vivienda, consituida por muros de mampostería y cubierta de chapa galvanizada, sin pisos, cielorrasos, revoques ni revestimientos. Dispone de agua caliente en baño por calentador eléctrico. Dicha construcción no posee relevancia económica. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000.- y annte la falta de posotores se ofrecerá inmediatamente sin base; seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, 1% de sellado de Ley el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos el 1,2%, sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art 579 CPCC). Se hace constar que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado estado de conservacion: malo Estado de ocupación: Ocupado por Elena Benitez D.N.I. nro. 17.708.385 con su marido Sr. Raúl Gauna, su hija Jesica Gauna, el marido de ésta Sr. Adraina Gualtieri, y su nieta Agustina Gauna, en caracter de usurpadora desde hace 22 años. Estado de conservación: malo Exhibición: El día 27 de agosto de 2008 de 15.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/07/2008 Nº 582.567 v. 06/08/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, avisa cinco días en autos: “Araki Victorio s/quiebra s/incidente de realización de bienes”, expediente Nº 039189, que los martilleros Cesar Martín Estevarena, Tel 4815-4042 CUIT Nº 20-04298096-0 y Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1. Rematarán el día 19 de agosto de 2008 a las 11:00 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. con la BASE de $ 69.000. En el caso de no haber postores se rematará el día 26 de agosto de 2008 a las 11:00 hs sin base. En block las 6/24 avas partes indivisas correspondientes al fallido Araki Victorio y las 4/24 avas partes indivisas correspondientes a la fallida Miyazono de Araki Lidia (conforme fuera solicitado a fs. 438/439) de los inmuebles ubicados en Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Bs As, a tres cuadras de la estación del Ferrocarril, con frente a las calles Panamá, José Hernández y Venezuela con dos entradas sobre ésta, identificadas con chapas que dicen Los Lapachos 1321 y 1335 designados en el plano 48-79-74 que cita su titulo obrante a fs. 452/462, como los siguientes lotes: Nom. Cat. Circ. IV; Sec. R; Mza. 70; Parcelas 5a, 7h, 7k, 8h, 8k, 9a; Matriculas: 1580, 1579, 1578, 1577, 1576 1575, con una superficie total de 9.600 m2. La casa principal compuesta de galería, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con entrada independiente desde la galería dos dormitorios y baño, separado hay quincho de material de aprox. 10m x 5m con parrilla y deposito, pileta de natación de aprox. 6m x 12m, vestuario con dos baños, vivienda de casero de una pieza, baño y cocina, un deposito para herramientas y sala de maquinas, instalaciones para la cría de peces compuesta por varias piletas de hormigón con filtros, canal de circulación de agua con salida a pileta de cría exterior, se encuentran cercados perimetralmente con alambre tejido y cerco vivo, todo en regular estado de uso y conservación. Los inmuebles se encuentran ocupados en forma temporaria por los propietarios y por el casero Ramón Carrizo. Al contado y mejor postor. SEÑA 30%; COMISION 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%; sellado 1%, todo sobre el precio de venta a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio legis de providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios sanitarios, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico. Los que se encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozaran de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario. c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. EXHIBICION: miércoles 13 y jueves 14 de agosto de 2008 de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 26 de julio de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 05/08/2008 Nº 582.825 v. 11/08/2008

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “MORENO RITA SUSANA S/QUIEBRA”, Expte. Nº 45.550, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 21 de Agosto de 2008 a las 12 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; los siguientes lotes: 1) 50% indiviso del lote 19 de la mza. 170, sobre la calle El Malacara, casi esquina Guillermo Reilly, Barrio Santa Catalina, localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de terreno de 200 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. c, mza. 170, parc. 19. Matrícula: 18.204. Consta de un amplio ambiente con techos a dos aguas en chapa de zinc y baño fuera de la casa, sin terminaciones de obra, sin cloacas. Ocupado por una persona y su familia, que manifestó ser titular, sin acreditarlo en autos. BASE: $ 500, 2) 50% indiviso del lote 18 de la mza. 170, en la esquina de las calles El Malacara y Guillermo Reilly, Barrio Santa Catalina, localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de terreno de 195,50 mts.2. Ad-corpus, N. Catastral: circ. 2, sec. c, mza. 170, parc. 18. Matrícula: 18.203. Consta de dos ambientes de construcción sencilla y techos de zinc, baño y galería con alambrado perimetral en regular estado. Ocupado por una persona que expresó ser titular sin acreditarlo en autos. BASE: $ 500. 3) 50% indiviso del lote 17 de la mza. 170, sobre la calle Guillermo Reilly, casi esquina El Malacara, Barrio Santa Catalina, localidad de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; que cuenta con una sup. total de terreno de 200 mts. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. c, mza. 170, parc. 17, Matrícula: 18.202. Consta de dos ambientes sin ventanas, con techos en chapa de zinc, y baño separado de la construcción, sin terminaciones de obra, ni pisos, alambrado en mal estado, careciendo de cloacas. Ocupado por una persona y su familia, en calidad de préstamo de la fallida, sin acreditarlo en autos. BASE: $ 300. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- SELLADO: 1%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio, consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros- aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: 14 y 15 de Agosto del corriente de 9 a 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 05/08/2008 Nº 582.830 v. 06/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 3 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Dr. Alfredo Eugenio LOPEZ Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 Secretaría Nº 3 de Mar del Plata Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CAMPUTARO, Francisco y Otro si Ejecución Hipotecaria” Expediente 35369. Hace saber por dos días que el Martillero Público Jorge Alberto BALINOTTI, Matrícula Nº 84 , sito en 20 de septiembre 1714 Mar del Plata. Rematará el 20 de agosto de 2008 Base de Venta $ 70.000,00 en caso de fracaso se procedera segundo remate el 27 de agosto de 2008 base reducida en un 25% $ 52.500,00 y en caso de fracasar el 03 de setpiembre de 2008 tercera subasta sin base. Todas las subastas a las 12:00 horas en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamental Necochea, sito en calle 68 nro. 3153/55. Visita el 20 de agosto de 2008 de 09:30 horas a las 10:30 horas. Estado de ocupación: de acuerdo al mandamiento de constatación glosado a fs. 405/6/7/8/9 Ocupado por Francisco CAMPUTARO. Inmuebles ubicado en la localidad de Quequen, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 574 Nº 925. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección D, Manzana 285, Parcelas 21 y 22. Matrículas nro. 49654 y 49653 del Partido de Necochea, (en Block). Al contado y mejor postor. Seña 10% y Comisión 3% Importes abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Partida Inmobiliaria 076-088742. Deudas: Municipal, Tasas de servicios urbanos: Parcela 21 al 22/05/2008 $ 4.380,30 Parcela 22 al 22/05/2008 $ 3.575,45. Rentas al 06/06/2008 $ 816,30. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión (art.3936 2º párrafo inc. “d”, cod. Civil según ley 24.5441) En conformidad con lo normado por el Artículo 570 del CPCCN, autorizace las posturas bajo sobre cerrado las que deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate y hasta 1/2 hora antes al inicio por el martillero designado. El sobre deberá contener en su interior nota que exprese el remate de que se trate y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe de la seña que se establezca con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado profesión edad y estado civil del comprador para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autentica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personalidad del firmante. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Ecos Diarios de la Ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 14 de julio de 2008.
Betina Fabiana Rodríguez, secretaria.

e. 05/08/2008 Nº 82.637 v. 06/08/2008

Dr. Alfredo Eugenio LOPEZ Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 4 Secretaría Nº 3 de Mar del Plata Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AMADORE, Sergio Martín s/ Ejecución Hipotecaria” Expediente 33.327. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, Tel. 4735125 sito en 20 de septiembre 1714 Mar del Plata Rematará en pública subasta al contado y mejor postor el 29 de agosto de 2008 Base de venta $ 94.343,74 si fracasa por falta de postores el 08 de septiembre de 2008 Base de venta reducida en un 25% $ 70.757,81 si fracasa por falta de postores el 15 de septiembre de 2008 sin base, las tres subastas a las 11,30 horas en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958 Mar del Plata Visita 28 de agosto de 2008 de 9:00 a 10:00 horas. Inmueble sito en la Ciudad de Miramar Partido General Alvarado, Provincia de Buenos Aires con frente a la Avenida 9 Nro. 3949, edificada sobre un lote de terreno señalado en su título antecedente como lote dieciseis de la manzana letra “A” parte de la chacra número diecisiete del plano general y compuesto de 10 metros 40 centimetros de frente al Sud Oeste por 43 metros 30 centímetros de fondo con una superficie total 450 metros 32 decimetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección A, Manzana 30 c, Parcela 16. Partida Inmobiliaria 033-027042-0. Matrícula 22.339 del Partido General Alvarado. Estado de ocupación: de acuerdo al mandamiento de posesión: desocupado en posesión del Martillero Víctor Eloy ECHEVERRIA. Seña 10% Comisión 3% Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Deudas: M.G.A. 03/04/08 $ 5.666,82 Rentas 30/04/08 $ 2.204,50. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión, (art. 3936 2º párrafo , inc. “d” Cod. Civil, según ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El presente Edicto se publicará dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 16 de julio de 2008.
Bettina Fabiana Rodríguez, secretaria

e. 05/08/2008 Nº 82.636 v. 06/08/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: “SOLIDARIDAD E IGUALDAD” -SI-.

Distrito Buenos Aires

“El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Solidaridad e Igualdad” -SI-, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla que adoptó en fecha 28 de mayo de 2008 y símbolo o logotipo que adoptó en fecha 7 de julio de 2008. (Expte. Letra “P”, Nº 45, Año 2008). En la ciudad de La Plata, a los 24 días del mes de julio de 2008. Dr. Daniel Darío Armellini - Prosecretario Electoral.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



e. 04/08/2008 Nº 582.701 v. 06/08/2008